



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SIGCMA

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

Vigencia 2024





DEPENDENCIA	CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE RISARALDA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE PEREIRA	LÍDER DEL SIGCMA	ALTA DIRECCIÓN
FECHA DE REALIZACIÓN	20/02/2025	FECHA DE REMISIÓN A LA DIVISIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE	21/03/2025
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	MACRO - PROCESOS	PROCESOS	Señale con una equis (X) los procesos que cubre el presente Informe de Revisión por la Dirección
Acceso e Infraestructura Física: Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia. Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas: Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo la información de justicia y la producción, gestión y acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y medio ambiente (SIGCMA) y el mejoramiento de la calidad y publicidad de la información. Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones: Fortalecer la gobernanza, la planeación estratégica y la capacidad de toma	ESTRATÉGICOS	Planeación Estratégica	x
		Comunicación Institucional,	x
		Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes	
	MISIONALES	Modernización de la Gestión Judicial	
		Reordenamiento Judicial	x
		Mejoramiento de la Infraestructura Física	x
		Administración de la Carrera Judicial	x
		Gestión de la Formación Judicial	x
		Gestión de la Información Judicial	
		Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	
	APOYO	Gestión Documental	x
		Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	x
		Gestión Tecnológica	x
		Administración de la Seguridad	
		Gestión Humana	x

de decisiones de la Rama Judicial con base en la evidencia empírica y la articulación efectiva con las demás entidades, para que la perspectiva de género y el enfoque diferencial sean transversales en el presente plan. Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información: Consolidar una justicia integrada y soportada en servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información, con una cultura digital apropiada, segura y sensible a las realidades del territorio nacional. Talento Humano: Fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros. Ampliar la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para todos los servidores judiciales e impacte positivamente el servicio de justicia y responda a las necesidades reales del ejercicio de la función judicial."		Gestión Administrativa	x
		Gestión de Compra Pública	x
		Gestión Financiera y Presupuestal	x
		Asistencia Legal	x
		Gestión de la Información Estadística	x
	EVALUACIÓN Y MEJORA	Gestión de Control Interno y Auditoría	
		Mejoramiento del SIGCMA	x

1. ESTADO DE LAS ACCIONES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN PREVIAS

COMPROMISOS REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA ANTERIOR (2023) (Copiar de compromisos de la reunión anterior)	ESTADO (Consignar si está concluido, pendiente o en ejecución, explicar y relacionar la evidencia)
Para la vigencia 2024 no se establecieron acciones de revisión por la Alta Dirección a los siguientes procesos: - Gestión para la integración de listas de altas cortes - Modernización de la gestión judicial - Gestión de la información judicial - Registro y control de abogados y auxiliares de la justicia - Administración de la seguridad - Gestión de control interno y auditoría	Los 6 procesos que no cuentan con acciones de revisión establecidas por la Alta Dirección se encuentran centralizados.
Realizar el autodiagnóstico de las diferentes dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y	El Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira y las dependencias

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

Gestión MIPG	certificadas utilizan instrumentos y herramientas diseñados para planificar, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar las actividades relacionadas con los procesos del SIGCMA. Esto con el fin de atender las necesidades de los usuarios de la justicia y demás partes interesadas. (Planes de acción 2024)
Debido a la renovación de gran parte del personal de los despachos judiciales por el ingreso a la carrera judicial (convocatoria 4) se hace necesario capacitar sobre el uso adecuado de la herramienta SIERJU a través de la cual los despachos reportan la estadística.	El Consejo Seccional de la Judicatura cuenta con el respaldo de un ingeniero de sistemas de Grado 11, quien, desde su posesión en el año 2023, se encarga de atender las solicitudes de los despachos judiciales relacionadas con el manejo de la plataforma SIERJU. Esto incluye la realización de procesos de capacitación continua, así como la prestación de apoyo y soporte técnico de manera permanente. (Micrositio CSJ - Sección SIERJU)
Gestionar la creación en la planta de personal del Consejo Seccional con nuevos cargos, a fin de mantener y mejorar el Sistema de Gestión de calidad y hacer efectivo el mejoramiento del servicio de justicia a través de un sistema de gestión y control de Calidad que garantice una adecuada política y permita materializar el principio de la mejora continua.	Mediante el Acuerdo PCSJA24-12161 del 9 de abril de 2024, se estableció la creación de cargos transitorios en el Consejo Superior de la Judicatura, los Consejos Seccionales de la Judicatura, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, las Direcciones Seccionales de Administración Judicial y las Oficinas de Coordinación Administrativa. En el ámbito seccional, se creó un cargo transitorio de Profesional Grado 11, destinado a brindar apoyo al SIGCMA, con vigencia desde el 17 de abril hasta el 31 de diciembre de 2024.
Fortalecer el proceso de inducción y reintroducción a nivel seccional, con la participación del Consejo Seccional de la Judicatura y la DSAJ Pereira.	Para fortalecer el proceso de inducción y reintroducción a nivel seccional, con la participación del Consejo Seccional de la Judicatura y la DSAJ Pereira, se implementaron las siguientes estrategias y acciones colaborativas: Difusión del proceso de inducción y reintroducción mediante el correo institucional a los servidores judiciales nuevos y antiguos, donde se proyectan los videos institucionales y de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. Se realiza un proceso de evaluación a través de un formulario con la herramienta Forms, para identificar áreas de mejora y realizar ajustes según sea necesario. Este proceso recopila la retroalimentación de los servidores judiciales nuevos, como aquellos que hayan pasado por la reintroducción, asegurando que el proceso de aprendizaje sea relevante y efectivo. Socialización periódica de las políticas SIGCMA - SST - Ambiental.
Implementación del Sistema de Gestión Antisoborno, mediante el Acuerdo superior PCSJA24-12145 (1 de febrero de 2024) "por medio del cual se adopta el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la Administración de Justicia 2024-2025".	Desde el nivel central, en coordinación con el SIGCMA Seccional, se llevaron a cabo diversas actividades orientadas a la implementación del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS). Entre las acciones más destacadas se encuentran: • Sensibilización sobre el SGAS. • Socialización de los documentos del SGAS. • Caracterización, elaboración de procedimientos y formatos. • Desarrollo de matrices y lineamientos metodológicos. • Programas de formación y capacitación, entre otros. Por otro lado, desde la Seccional se fortaleció la comunicación institucional y se promovió la toma de conciencia mediante la

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

	creación de piezas informativas, así como la difusión de información relacionada con el SGAS a los líderes de los procesos del SIGCMA y a los servidores judiciales. (Micrositios CSJ y DSAJ - Sección SGAS)
Inclusión de los juzgados del municipio de Apía en ampliación de alcance SIGCMA en SGA ISO 14001.	Se llevaron a cabo diversas actividades para fortalecer y consolidar el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) en el Palacio de Justicia de Apía, en cumplimiento de la norma NTC ISO 14001:2015. Estas actividades se centraron en: • Recopilación de información documental: Se realizó un análisis de contexto, identificación de necesidades y expectativas, evaluación de riesgos y oportunidades, así como la determinación de aspectos e impactos ambientales, entre otros, en línea con los requisitos de la norma. • Control operacional: Se adecuaron espacios para el almacenamiento seguro de sustancias químicas y residuos sólidos, y se suministraron kits para la gestión de derrames. • Formación y capacitación: Con el apoyo del nivel central, se impartieron capacitaciones sobre el manejo adecuado de sustancias químicas, gestión de residuos sólidos e identificación de partes interesadas. • Preparación y respuesta ante emergencias: Se implementaron actividades para la preparación y respuesta ante emergencias, incluyendo un simulacro que incorporó un escenario de emergencia ambiental. Es importante señalar que, durante el periodo de vigencia, el Palacio de Justicia de Apía no fue objeto de auditorías internas ni externas. Esto se debe a que, conforme a los lineamientos del SIGCMA Nacional, antes de la certificación se deben cumplir tres etapas fundamentales: formación, implementación y maduración.
Fortalecer el compromiso, integración y cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental y normativa en materia ambiental en todas las sedes judiciales del Distrito Pereira.	Con el fin de fortalecer y garantizar el cumplimiento del Acuerdo PSAA14-10160, que establece el Plan de Gestión Ambiental, el Sistema de Gestión Ambiental Seccional implementó un cronograma bimestral de visitas a las sedes judiciales del Distrito. Estas visitas tienen como objetivo realizar inspecciones locativas, tanto planificadas como no planificadas, así como otras actividades orientadas a identificar las necesidades del sistema, fortalecer los procesos de formación y capacitación, y brindar un acompañamiento continuo a las sedes certificadas y no certificadas.

2. CAMBIOS EN EL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO

Se hace la revisión del contexto vigencia 2024. La revisión puede *implicar cambios en el mismo de tal forma que nos condujo a tomar acciones que modificaron el contexto de la vigencia 2024.*

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	ACCIÓN PARA TOMAR (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
Transversal	Modificación en normativas, actualización de formatos y estructuras de planeación, cambios en el análisis de contexto y ajustes en estrategias de gestión. Fortalecimiento de la planeación estratégica y gestión documental, optimización de procesos administrativos y modernización de infraestructura judicial. Mejora en la gestión del talento humano, bienestar y formación de los servidores judiciales. Ampliación y fortalecimiento de la gestión financiera y contractual.	- Transformación digital, alineación con el Plan Sectorial de Desarrollo, adaptación a nuevas regulaciones y actualización de modelos de gestión. - Transformación digital, alineación con el Plan Sectorial de Desarrollo, adaptación a nuevas regulaciones y actualización de modelos de gestión. - Crecimiento de la planta de personal, fortalecimiento de programas de bienestar, desarrollo de competencias y actualización de manuales de funciones. - Ejecución eficiente de recursos, cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones y mejora en la gestión de contratos.	- Implementación de herramientas tecnológicas, capacitación del talento humano, ajuste de procesos administrativos y fortalecimiento de la cultura organizacional. * Desarrollo de estrategias de modernización, fortalecimiento de la gestión documental y optimización de procesos judiciales mediante herramientas tecnológicas. - Ampliación de programas de capacitación, implementación de estrategias de bienestar laboral y fortalecimiento de procesos de selección y promoción interna. - Sensibilización y capacitación en gestión ambiental, fortalecimiento de protocolos de seguridad y salud en el trabajo, y optimización de procesos administrativos sostenibles. - Implementación de mecanismos de control y seguimiento financiero, optimización del proceso de contratación y fortalecimiento del sistema de cobro coactivo.
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



Transversal SGA	Contexto interno	- Resistencia al cambio en la cultura Ambiental por parte de los Servidores Judiciales. - Debilidad en la aplicación del Plan de Gestión Ambiental, por parte de los servidores judiciales, contratistas y proveedores, que aplica para la Rama Judicial Acuerdo PSAA14-10160 del 2014 proferido por el Consejo Superior de la Judicatura. - Modelo para la convocatoria de recicladores de oficio desde el Nivel Central. - Adquisición de sedes propias para mejorar la prestación del servicio que permite adaptaciones que favorecen la Gestión Ambiental. - Nivel bajo de dominio en conceptos ambientales y en gestión de riesgos. - Adquisición de sedes propias para mejorar la prestación de servicio que permite adaptaciones que favorecen la Gestión Ambiental. (Palacio de justicia de Apía.	- Ampliar y mantener el SIGCMA Seccional. - Gestionar la ampliación del SIGCMA para: Palacio de Justicia Apía. - Implementar estrategias para fortalecer las competencias frente al SIGCMA, de los servidores judiciales en las sedes de ampliación de alcance de Certificación. - Medición de Huella Institucional de Carbono - Recorridos por el Distrito Judicial - Pereira. - Campañas de concientización desde el SIGCMA. - Señalética de sensibilización Ambiental. - Solicitar capacitaciones en temas relacionados con la atención a usuarios del servicio de justicia en condiciones especiales. - Fortalecer las competencias del equipo de trabajo en cuanto a la Gestión del medio ambiente y gestión del riesgo.
Transversal SGA	Contexto externo	Compromiso con la calidad y la protección del medio ambiente, lo que mejorar la imagen de la Rama Judicial y su reputación en la prestación del servicio de justicia, ante los Servidores Judiciales, proveedores, y la comunidad en general.	- Ampliar y mantener el SIGCMA Seccional - Gestionar la ampliación del SIGCMA para: Palacio de Justicia Apía. - Implementar estrategias para fortalecer las competencias frente al

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



		• Fenómenos de remoción en masa en áreas aledañas al Palacio de Justicia de Quinchía. • Fenómenos de remoción en masa en áreas aledañas al Palacio de Justicia de Apía. • Aumento de los impactos ambientales negativos por cambio climático. • Cumplimiento de la normativa ambiental legal vigente que le permite a la Rama Judicial, desarrollar un compromiso con la responsabilidad social y ambiental; como adoptar prácticas más eficientes en el uso de recursos naturales, energía y materias primas. • No contar con las autorizaciones pertinentes respecto a: disposición final de residuos e inservibles acordes con la legislación ambiental en la materia de políticas del Gobierno Nacional y Local. • Cambio de la normatividad ambiental que incurra en una sanción para la entidad por desconocimiento. • Disminución del impacto de la huella de carbono asociado con la actividad de producción y uso de papel. • Explosión (gases, polvos, fibras, etc.) • Inundación por deficiencias de la infraestructura.	• SIGCMA, de los servidores judiciales en las sedes de ampliación de alcance de Certificación. • Recorridos por el Distrito Judicial - Pereira. • Campañas de concientización desde el SIGCMA. • Sembratón con CARDER. • Señalética de sensibilización Ambiental. • Fortalecimiento Brigada de emergencias. • Implementación de encuesta de satisfacción PQRSF. • Implementación del Sistema Integrado Único de Gestión Judicial (SIUGJ). • Implementación del repositorio para el Expediente Judicial Electrónico. • Digitalización de expedientes. • Repotenciación de los equipos de cómputo y suministro de accesorios tecnológicos • Instalación de UPS's en Sedes Judiciales. • Fortalecer e integrar el proceso de Inducción y Reinducción a nivel Seccional. • Solicitud de capacitaciones presenciales- talleres
--	--	---	---

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



			en temas jurídicos, herramientas tecnológicas, lenguaje de señas para el personal del proceso, TRD. • Supervisión ambiental en contratos. • Acceder a la oferta académica que ofrece la EJRLB, inscribirse y realizar al menos 1 programa de formación, que fortalezca las competencias del área de Asistencia Legal.
Transversal SGA	Necesidades y expectativas	• Capacitaciones en los programas del PGA, instrumentos y formatos del SGA. • Adecuación de más puntos de recolección posconsumo. • Actividades lúdicas. • Actividades de difusión y sensibilización en oficinas. • Mejora en el desempeño ambiental de las sedes del Distrito Judicial. • Posters informativos. • Cumplimiento de la Ley 2169, Ley de acción climática. • Fortalecimiento en las acciones realizadas de forma conjunta con santa rosa. • Justicia y cumplimiento normativo y legal acopiándose a las nuevas leyes, resoluciones en materia ambiental. • Ampliar la prestación de servicios con ASSERVI. • Fortalecer el cumplimiento de los procesos contractuales.	• Fortalecimiento de las actividades de sensibilización y capacitación para los servidores judiciales, fomento de espacios de participación como la semana SIGCMA-SST. • Sembratón, Reciclatón, sensibilización ambiental en oficinas. • Lineamientos para la supervisión ambiental en contratos.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



Transversal SGA	Requisitos legales	Ley 2232 de 2022, emitida por El Congreso de la República de Colombia: Art. 13. <i>Prohibición institucional del uso de elementos y/o productos elaborados y/o que contengan plásticos de un solo uso y fomento a las compras públicas de productos sustitutos.</i> Art 14. <i>Estrategia de comunicación y sensibilización ambiental en las entidades públicas.</i> Artículo 19. <i>Incentivo a la madera plástica y otros productos derivados de materiales de fuentes de reciclaje nacional, incluyendo el polialuminio.</i> Ley 2273 de 2022, emitida por El Congreso de la República de Colombia: <i>Acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América latina y el caribe, adoptado en Escazú - Costa Rica el 04 de marzo de 2018.</i> Ley 2294 de 2023, "Por el cual se expide El Plan Nacional De Desarrollo 2022- 2026 "Colombia Potencia Mundial De La Vida": Art 237. Realización de auditorías energéticas, establecer objetivos de ahorro de energía, Implementación de fuentes de energías renovables. Dec. 142 de 2023, Planeación Nacional: ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.2. Ofrecimiento más favorable. PARÁGRAFO. <i>Los criterios de calidad para evaluar la mejor relación calidad precio podrán incluir criterios ambientales o sociales vinculados al objeto del contrato.</i> Res. 803 de 2024, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	• Plan de gestión integral de residuos sólidos. • Matriz ambiental para la adquisición de bienes y servicios. • La respuesta que se da a los usuarios y a las partes interesadas de las altas cortes y de la DEAJ en relación con el acceso a la información y a la justicia. • Realizar inventario de consumo energético en cada sede. • Realizar auditoria energética. • Fichas de solicitud de contratación.
--------------------	--------------------	---	---

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

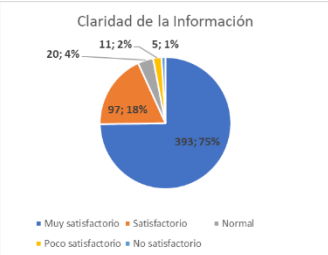
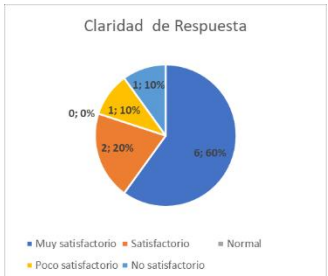
		Art. 25: "Medidas administrativas para la reducción gradual del uso de los productos plásticos de un solo uso y transición hacia alternativas sostenibles en entidades públicas".	
--	--	---	--

3. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (RESULTADO DE ENCUESTAS)- (Resultado anual)

PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS																											
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE RISARALDA	Encuesta de PQRSF El Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda ha continuado con la socialización de la encuesta diseñada para medir el nivel de satisfacción de los usuarios que han presentado PQRSF durante la vigencia 2024. Esta encuesta se difunde a través de correos electrónicos institucionales del Consejo Seccional de Risaralda, garantizando que cada solicitante tenga acceso a ella. De este modo, se promueve la retroalimentación y se fortalece la cultura de mejora continua en la gestión del servicio.	Durante el año 2024, un total de 52 usuarios respondieron la encuesta de satisfacción, calificando los siguientes tipos de requerimientos: 45 (83%) correspondieron a peticiones. 2 (4%) fueron sugerencias. 5 (10%) fueron felicitaciones. Tipo de Requerimiento <table border="1"><thead><tr><th>Tipo de Requerimiento</th><th>Cantidad</th><th>Porcentaje</th></tr></thead><tbody><tr><td>Peticiones</td><td>45</td><td>86%</td></tr><tr><td>Sugerencias</td><td>2</td><td>4%</td></tr><tr><td>Felicitaciones</td><td>5</td><td>10%</td></tr></tbody></table> Evaluación de las peticiones Desglosando la calificación de las 45 peticiones recibidas: 33 (73%) fueron calificadas como excelente. 6 (13,33%) como bueno. 2 (4,4%) como regular. 4 (8,88%) como deficiente. Calificación Peticiones <table border="1"><thead><tr><th>Calificación</th><th>Cantidad</th><th>Porcentaje</th></tr></thead><tbody><tr><td>Excelente</td><td>33</td><td>73%</td></tr><tr><td>Bueno</td><td>6</td><td>13%</td></tr><tr><td>Regular</td><td>2</td><td>5%</td></tr><tr><td>Deficiente</td><td>4</td><td>9%</td></tr></tbody></table> Evaluación de Sugerencias y Felicitaciones:	Tipo de Requerimiento	Cantidad	Porcentaje	Peticiones	45	86%	Sugerencias	2	4%	Felicitaciones	5	10%	Calificación	Cantidad	Porcentaje	Excelente	33	73%	Bueno	6	13%	Regular	2	5%	Deficiente	4	9%	100%	Los resultados en cuanto a peticiones reflejan una percepción mayoritariamente positiva en la atención de PQRSF, con un alto porcentaje de satisfacción en la respuesta a peticiones. Sin embargo, persisten desafíos en términos de tiempos de resolución judicial, modernización tecnológica y precisión en la gestión de solicitudes. Se recomienda: Optimizar la gestión de los juzgados en mora, estableciendo estrategias para reducir los tiempos de respuesta. Mejorar los sistemas tecnológicos utilizados en las sedes judiciales, garantizando su eficiencia y disponibilidad. Revisar y actualizar los protocolos de comunicación para evitar errores en el envío de respuestas a los usuarios. Realizar pruebas periódicas de acceso a plataformas para asegurar su correcto funcionamiento. Fortalecer el seguimiento a las PQRSF pendientes, asegurando el cumplimiento de los tiempos de respuesta establecidos.
		Tipo de Requerimiento	Cantidad	Porcentaje																											
Peticiones	45	86%																													
Sugerencias	2	4%																													
Felicitaciones	5	10%																													
Calificación	Cantidad	Porcentaje																													
Excelente	33	73%																													
Bueno	6	13%																													
Regular	2	5%																													
Deficiente	4	9%																													
CÓDIGO: F-EVSG-7 VERSIÓN: 01	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO FECHA: 29/03/2021	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA FECHA: 29/06/2021	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA FECHA: 29/07/2021																												

PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS
		Las 2 sugerencias (100%) fueron calificadas como buenas. Las 5 felicitaciones (100%) fueron calificadas como excelente, resaltando la buena gestión y la atención del personal asignado.		
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE PEREIRA	La Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira implementó una encuesta de satisfacción a través de la plataforma Google Forms, con el objetivo de medir el nivel de satisfacción de los usuarios que han presentado PQRSF durante la vigencia 2024. Para su difusión, se decidió anexar el enlace de la encuesta en todos los correos institucionales de los servidores judiciales cuyas funciones se desarrollan en la DSAJ. Esto garantizó que cada solicitante tuviera acceso directo al formulario, permitiendo recopilar retroalimentación valiosa y fortaleciendo la cultura de mejora continua en la gestión del servicio.	Evaluación de la Atención en la Gestión de PQRSF – 2024 Durante el año 2024, un total de 638 usuarios respondieron la encuesta, evaluando distintos tipos de requerimientos relacionados con la gestión de PQRSF por parte de la Dirección Seccional de Administración Judicial. Estos requerimientos se clasificaron en peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones, analizando dos aspectos clave: tiempo de respuesta y claridad de la respuesta.  Es importante aclarar que, debido a modificaciones en la encuesta, ningún requerimiento fue evaluado en su totalidad en cuanto a tiempo de respuesta. Resultados por Tipo de Requerimiento Peticiones (526 en total) Tiempo de respuesta: De las peticiones evaluadas en este aspecto, el 72% lo consideró <i>muy satisfactorio</i>, el 14% <i>satisfactorio</i> y solo el 3% <i>poco o no satisfactorio</i>.  Claridad de la respuesta: Evaluada en la totalidad de	100%	Los resultados de la encuesta realizada por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira reflejan un balance mayoritariamente positivo en la gestión de PQRSF, destacándose la eficiencia en la atención y los tiempos de respuesta. Sin embargo, se identificaron oportunidades de mejora en aspectos clave que pueden optimizar aún más la experiencia del usuario. Fortalezas La eficiencia en la atención y gestión de trámites ha sido reconocida, especialmente en varios juzgados y oficinas judiciales. Se destaca la agilidad en la radicación de demandas y la claridad en la información suministrada. Además, la buena atención y el profesionalismo del personal han generado confianza en los usuarios. Asimismo, la encuesta ha sido bien valorada, resaltando su utilidad para mejorar el servicio. Comentarios como “Excelente tiempo de respuesta, seguir optimizando sus servicios sobre todo el de radicación de demandas que está óptimo” y “Felicitaciones por la celeridad y claridad en las respuestas” reflejan la percepción positiva en estos aspectos.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS
		las peticiones, con un 75% de usuarios calificándola como <i>muy satisfactoria</i> y un 18% como <i>satisfactoria</i>, mientras que solo un 3% expresó insatisfacción.  Quejas Tiempo de respuesta: 6 usuarios lo consideraron <i>muy satisfactorio</i>, 3 <i>satisfactorio</i> y 1 <i>no satisfactorio</i>.  Claridad de la respuesta: Similar al tiempo de respuesta, 6 usuarios la calificaron como <i>muy satisfactoria</i>, mientras que solo 1 usuario la consideró <i>poco satisfactoria</i> y otro <i>no satisfactoria</i>.  Reclamos Tiempo de respuesta: 4 usuarios lo calificaron como <i>muy satisfactorio</i>, 4 <i>satisfactorio</i>, mientras que 2 expresaron insatisfacción.		Un área particularmente destacada fue el Talento Humano, donde los usuarios resaltaron la rapidez en trámites administrativos. Un comentario relevante menciona: “Recibieron un trámite bancario mío y, con sorpresa, observé que lo hicieron en un tiempo muy inferior al esperado. Felicitaciones por su dedicación y compromiso con la organización.” Oportunidades de mejora A pesar de los aspectos positivos, algunos usuarios expresaron preocupaciones sobre fallas en el acceso a la justicia, tiempos de despacho y problemas con la actualización de plataformas tecnológicas. Por ejemplo: Demoras en la atención: “Se solicita realizar acercamiento dado el porqué de la demora, en despacho solo hay un secretario o citador.” Dificultades de acceso a la justicia en zonas rurales: “Presenté una tutela, soy una mujer de campo, y el acceso a la justicia es muy difícil.” Problemas con la actualización de la página web: “Que la página no se actualice cada tanto porque es muy difícil volver a tener todos los datos.” Fallas en el sistema de reparto: “La respuesta no fue satisfactoria porque no se dio una explicación coherente del funcionamiento del reparto.”

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS
		Tiempo de respuesta reclamos Claridad de respuesta reclamos Sugerencias (11 en total) Tiempo de respuesta sugerencias		También se evidenció la necesidad de fortalecer la comunicación y garantizar la disponibilidad de líneas telefónicas funcionales en áreas críticas, como la de familia Recomendaciones - Implementar estrategias para reducir los tiempos de espera en los despachos con menor capacidad operativa. - Mejorar la accesibilidad a la justicia en zonas rurales. - Optimizar la funcionalidad de la página web para evitar que los usuarios deban repetir procesos. - Fortalecer la comunicación sobre el funcionamiento del reparto de demandas. - Asegurar el correcto funcionamiento de las líneas telefónicas para atención al usuario. Finalmente, se recomienda continuar con este tipo de mediciones y extenderlas a otros distritos judiciales, como sugirió un usuario: "Que este tipo de encuestas sea implementado en los otros distritos judiciales."

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS
		Claridad de respuesta Sugerencias 1; 9% 2; 18% 3; 27% 4; 37% 1; 9% ■ Muy satisfactorio ■ Satisfactorio ■ Normal ■ Poco satisfactorio ■ No satisfactorio Felicitaciones (70 en total) Tiempo de respuesta: 60% de los usuarios la calificó como <i>muy satisfactoria</i> y 11% <i>satisfactoria</i>, sin reportes de insatisfacción. Tiempo de respuesta Felicitaciones 1; 11% 0; 0% 1; 11% 3; 33% 4; 45% ■ Muy satisfactorio ■ Satisfactorio ■ Normal ■ Poco satisfactorio ■ No satisfactorio Claridad de la respuesta: 87% de los usuarios la calificó como <i>muy satisfactoria</i> y el 13% <i>satisfactoria</i>, sin registros de insatisfacción. Claridad de respuesta Felicitaciones 1; 9% 2; 18% 3; 27% 4; 37% 1; 9% ■ Muy satisfactorio ■ Satisfactorio ■ Normal ■ Poco satisfactorio ■ No satisfactorio		

3.1 RETROALIMENTACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (Feedback, reacción, respuesta u opinión que nos dan las partes interesadas)

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

FUENTE DE LA RETROALIMENTACIÓN (Rendición de cuentas, mesas regionales, reuniones generales entre otros)	COMENTARIOS DE LA RETROALIMENTACIÓN	RESULTADOS
Rendición de Cuentas vigencia 2024  La información correspondiente se encuentra publicada en los micrositios del CSJ y DSAJ	Se destaca lo siguiente: Evaluación general: la información presentada se percibió como clara, dentro de un tiempo adecuado y alineada con los intereses de los participantes. En general, la satisfacción con el ejercicio de rendición de cuentas fue positiva. Oportunidades de mejora: mejorar la calidad del sonido y la proyección de videos para garantizar una experiencia más clara y accesible para quienes participan de manera virtual.	Participación: la asistencia a la audiencia pública fue presencial u mixta, asistiendo 42 personas en modalidad presencial y 361 personas en modalidad virtual, para un total de 403 personas Interacción: se recibieron 49 preguntas previas a la audiencia pública a través de la encuesta realizada a la ciudadanía general y durante la audiencia se recibieron 12 preguntas por parte de los grupos de valor, para un total de 61 preguntas, las cuales serán contestadas en los 15 días hábiles posteriores a la audiencia pública Autoevaluación y buenas prácticas: Aspectos para destacar • Mayor participación e interacción con la comunidad judicial y la ciudadanía. • Compromiso con la transparencia y el acceso a la información. • Uso de herramientas tecnológicas para facilitar la rendición de cuentas y la inclusión de diversas audiencias. • Divulgación de proyectos futuros, lo que permite un seguimiento ciudadano y mayor control social. • Inclusión de comunidades étnicas y poblaciones vulnerables en la audiencia y en la gestión judicial. • Buenas prácticas identificadas

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



FUENTE DE LA RETROALIMENTACIÓN (Rendición de cuentas, mesas regionales, reuniones generales entre otros)		COMENTARIOS DE LA RETROALIMENTACIÓN	RESULTADOS
			- Organización clara y estructurada de la presentación, facilitando su comprensión. - Seguimiento a las preguntas con respuestas dentro de los 15 días hábiles posteriores a la audiencia. - Compromiso con la transparencia al divulgar los proyectos futuros. - Inclusión de sectores comunitarios y minoritarios, ampliando el alcance del evento. Aspectos por mejorar - Mejorar la calidad de la transmisión y resolver problemas técnicos como el sonido. - Ampliar la convocatoria a sectores más diversos mediante comunicación directa con organizaciones. - Aumentar el espacio para preguntas y participación bidireccional. - Explorar nuevos temas según las sugerencias de los asistentes, incluyendo el acceso a la justicia, tecnología judicial y evaluación de carga laboral.
Semana SIGCMA – SST 2024 Desde la Seccional se implementa la Semana SIGCMA – SST donde se busca el fortalecimiento de los Sistemas Integrados de Gestión. Entre las actividades realizadas y que permitieron analizar el grado de satisfacción de las partes interesadas se encuentran:		De acuerdo con la retroalimentación de las partes interesadas, el objetivo fue resaltar prácticas que fomentan la mejora continua de los procesos mediante la implementación y gestión de tecnología. Se dio un espacio de diálogo	- El Consejo Seccional de la Judicatura y la Dirección Seccional de Administración Judicial organizaron un espacio de diálogo con un panel de expertos en innovación. - Los proyectos que se presentaron en la actividad
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

FUENTE DE LA RETROALIMENTACIÓN (Rendición de cuentas, mesas regionales, reuniones generales entre otros)	COMENTARIOS DE LA RETROALIMENTACIÓN	RESULTADOS
El palacio de las puertas abiertas Espacio de diálogo: Panel de innovación 	y exaltación de las buenas prácticas implementadas en dependencias de la Seccional. Por su parte, en la actividad “Palacio de las puertas abiertas” permitió ejecutar una interrelación entre estudiantes y servidores judiciales, permitiendo entender en la práctica los procesos, el planear, hacer, verificar y ejecutar de la entidad.	Panel de innovación fueron: • Comité Seccional para la gestión de las tecnologías de la información y las comunicaciones / nuevo micrositio web de la corporación-CSJ • Aplicativa secretaría SCF control de requerimientos - Sala Civil Familia Tribunal Superior de Pereira • Desarrollo e implementación de aplicativo CS_Penales-SPA • Automatización de procesos -SRPA • Aplicativo JUDIT-DSAJ Para la segunda actividad, respecto al Palacio de las puertas abiertas, y su enfoque, permitió un acercamiento directo entre grupos de valor como lo son estudiantes, servidores y funcionarios judiciales, para realizar así un ejercicio educativo y práctico, fomentando el acceso a la justicia y fortaleciendo la justicia cercana.
Desde la Coordinación del SIGCMA Seccional se implementa la encuesta de necesidades y expectativas para partes interesadas internas y externas 	Se difundió la encuesta a las partes interesadas internas y externas, con una participación de la siguiente manera: Internas: 40 respuestas Externas: 9 respuestas Se recibieron apreciaciones de varios integrantes del equipo quienes indicaron la importancia de conocer los resultados de la gestión.	Partes interesadas internas: Entre las necesidades relacionadas con el SCC se destacaron el apoyo y seguimiento a los procesos y la difusión de actividades del sistema, además de capacitaciones relacionadas con los instrumentos SIGCMA; para el SGA, se solicitó capacitación de los programas ambientales y actividades lúdicas; por último, respecto al SC-SST se presentó la necesidad de apoyo y seguimiento a los procesos, socialización y difusión de las actividades del sistema. Respecto a las expectativas se resaltan, la mejora en el desempeño de los sistemas

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



FUENTE DE LA RETROALIMENTACIÓN (Rendición de cuentas, mesas regionales, reuniones generales entre otros)	COMENTARIOS DE LA RETROALIMENTACIÓN	RESULTADOS
		integrados, ampliación de los alcances en sedes judiciales y procesos, facilidad en el acceso y organización de la información. Partes interesadas externas: Dentro de las necesidades resalta el hacer uso eficiente de los recursos, atención oportuna a solicitudes de información, establecer normas y directrices que favorezcan la gestión ambiental, el fomento de prácticas ambientales y lograr la articulación de las partes en capacitaciones. Y en cuanto a expectativas se mencionan la disponibilidad de la información, ciclos de capacitaciones en temas de interés, atención oportuna en caso de requerirse, participación e inclusión en el mejoramiento de los sistemas integrados.

3.2 ANÁLISIS Y ESTADO DE LAS PQRSF

PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	No. PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
Peticiones				
Trasversal a todos los procesos del Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda	976	976	0	Durante el año, el Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda recibió un total de 976 peticiones, las cuales fueron tramitadas y respondidas en su totalidad dentro de los tiempos establecidos por la normatividad vigente. Este cumplimiento refleja el compromiso de la entidad con la eficiencia en la atención al ciudadano y el respeto al derecho fundamental de petición. La gestión oportuna de estas solicitudes demuestra el esfuerzo continuo por ofrecer un servicio de justicia accesible, transparente y diligente. Cada petición fue verificada para asegurar el cumplimiento de los términos legales de

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				respuesta, garantizando que los usuarios recibieran información clara y oportuna. Este resultado evidencia el trabajo articulado del equipo humano de la Dirección Seccional en la prestación de un servicio judicial eficiente, reafirmando el compromiso institucional de fortalecer los canales de comunicación con la ciudadanía y optimizar la gestión de los requerimientos que ingresan a la administración de justicia.
Total	976	976	0	
Quejas				
Trasversal a todos los procesos del Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda	74	74	0	Durante el año, el Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda recibió un total de 74 quejas, todas las cuales fueron tramitadas y resueltas dentro de los tiempos establecidos por la normatividad vigente. Este resultado refleja el compromiso institucional con la transparencia y la mejora continua en la administración de justicia. Cada queja fue analizada con el debido rigor, asegurando una respuesta acorde con los principios de objetividad, imparcialidad y debido proceso. La gestión eficiente de estos requerimientos demuestra la disposición de la entidad para atender con seriedad las inconformidades presentadas por los ciudadanos, contribuyendo así a la consolidación de un sistema judicial confiable y eficiente. El Consejo Seccional reafirma su compromiso con la adecuada atención de los usuarios y con el fortalecimiento de los mecanismos de control y evaluación, con el fin de seguir optimizando la calidad del servicio y garantizar una administración de justicia cada vez más accesible y efectiva.
Total	74	74	0	
Reclamos				
Trasversal a todos los procesos del Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda	0	0	0	Los procesos no fueron objeto de reclamo
Total	0	0	0	
Sugerencias				
Trasversal a todos los procesos del Consejo	0	0	0	Los procesos no fue objeto de sugerencias
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO		REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021		FECHA: 29/06/2021	
			APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA	
			FECHA: 29/07/2021	

Seccional de la Judicatura de Risaralda				
Total	0	0	0	
Felicitaciones				
Trasversal a todos los procesos del Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda	0	0	0	Los procesos no fue objeto de felicitaciones
Total	0	0	0	
TOTAL	1050	1050	0	
PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	No. PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
Peticiones				
Trasversal a todos los procesos del Dirección Seccional de administración judicial de Pereira	701	699	0	Durante el año, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira recibió un total de 701 peticiones, de las cuales 699 fueron tramitadas y respondidas dentro de los tiempos establecidos por la normatividad vigente. Es importante señalar que dos peticiones no fueron resueltas dentro del plazo estipulado, debido a circunstancias particulares. En un caso, la solicitud presentaba inconsistencias en los datos anexados y no había claridad en la información, lo que impedía identificar con exactitud la dependencia responsable de dar respuesta, lo que generó un tiempo adicional en su trámite. No obstante, se realizaron las gestiones necesarias para su resolución, garantizando que el peticionario recibiera una respuesta adecuada. En el otro caso, si bien la respuesta no se emitió dentro del término legal, sí se dio cumplimiento al deber de contestar la solicitud, reafirmando el compromiso de la entidad con la atención efectiva de los ciudadanos. A pesar de estas situaciones excepcionales, la Dirección Seccional mantiene su compromiso con la mejora continua en la gestión de las peticiones, asegurando que los procesos sean cada vez más eficientes y transparentes, en aras de fortalecer la confianza de la ciudadanía en la administración de justicia.
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO		REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021		FECHA: 29/06/2021	
			APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA	
			FECHA: 29/07/2021	

Total	0	0	0	
Quejas				
Trasversal a todos los procesos del Dirección Seccional de administración judicial de Pereira	0	0	0	Los procesos no fueron objeto de queja
Total	0	0	0	
Reclamos				
Trasversal a todos los procesos del Dirección Seccional de administración judicial de Pereira	1	1	0	Durante el año, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira recibió y tramitó los reclamos presentados por los ciudadanos, garantizando su atención dentro de los plazos establecidos por la normatividad vigente. En particular, se destaca un reclamo que fue gestionado y respondido oportunamente, asegurando que el ciudadano obtuviera una solución clara y efectiva a su requerimiento. Este caso refleja el compromiso de la entidad con la eficiencia en la atención de los usuarios y la mejora continua en la prestación del servicio.
Total	0	0	0	
Sugerencias				
Trasversal a todos los procesos del Dirección Seccional de administración judicial de Pereira	0	0	0	Los procesos no fue objeto de sugerencias
Total	0	0	0	
Felicitaciones				
Trasversal a todos los procesos del Dirección Seccional de administración judicial de Pereira	0	0	0	Los procesos no fue objeto de felicitaciones
Total	0	0	0	
TOTAL	702	700	0	

4. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SIGCMA (Fundamentado en el Plan de Acción) (Incluye ambiental - Si aplica)

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
1	Acceso e Infraestructura Física: Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.	4. Hacer un uso racional de los recursos naturales aplicando los principios y fases de la Economía Circular, para prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales.	Análisis cualitativo	Iniciar la tercera fase de la Sedes Judicial de Belén de Umbria: Dentro del balance anual de las actividades ejecutadas en 2024, se resalta el inicio de la tercera fase del Palacio de Justicia de Belén de Umbria, un proyecto clave para el fortalecimiento de la infraestructura judicial en la región. El 29 de noviembre de 2024, se formalizó el contrato SA-MC-04-2024, cuyo objetivo es la contratación, en nombre de la Nación, del Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pereira - Risaralda, para la ejecución de las obras correspondientes a la Fase 3 del Palacio de Justicia de Belén de Umbria en Risaralda. El contratista seleccionado para esta fase es el Consorcio Obras RJ, con un contrato por un valor de \$1,149,376,931 (incluido IVA). La garantía del contrato, expedida por Seguros del Estado con el No. 21-44-101459026-0, fue aprobada el 20 de diciembre de 2024. Posteriormente, el contrato inició formalmente el 23 de diciembre de 2024.
			Análisis cualitativo	Realizar Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Sedes Judiciales: Durante el año 2024, se llevaron a cabo diversas actividades de mantenimiento y mejora en las sedes judiciales con el objetivo de garantizar condiciones óptimas para su funcionamiento. Entre las intervenciones realizadas se incluyen: • Pintura y arreglos de humedades. • Cambio de techos y mantenimiento de cubiertas y canales. • Renovación de cielo raso y pisos. • Adecuaciones de oficinas. • Mantenimiento de ascensores en Apía y Pereira. • Arreglos en fachadas y parqueaderos. • Mantenimiento y actualización de la red de detección de incendios del Palacio de Justicia de Pereira. • Reparaciones en baños, puertas y ventanas. • Seguimiento y ejecución de intervenciones correctivas para

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				asegurar el funcionamiento adecuado de las sedes judiciales, incluyendo la reparación de equipos, sistemas eléctricos y de climatización. contribuyendo a la sostenibilidad y operatividad de los espacios judiciales. Estas acciones han permitido mejorar la infraestructura y funcionalidad de las instalaciones judiciales, asegurando un entorno adecuado para el desarrollo de las actividades judiciales y la atención a los usuarios.
			Análisis cualitativo	Ampliación y mejoramiento del Palacio de Justicia de Pueblo Rico: Durante el año 2024, se avanzó en la ejecución de la ampliación y mejoramiento del Palacio de Justicia de Pueblo Rico, conforme al contrato SA-MC-01-2024, iniciado el 17 de julio de 2024. Tras la aprobación de la garantía el 23 de julio de 2024, las obras comenzaron oficialmente el 12 de agosto de 2024. A lo largo del año, se desarrollaron las actividades necesarias para el cumplimiento del contrato, permitiendo así continuar con el mejoramiento de la infraestructura judicial en la región. Adicionalmente, se otorgó una prórroga hasta el 9 de mayo de 2025, lo que garantizará la continuidad del proyecto dentro del nuevo plazo establecido, asegurando así la optimización de los espacios y el fortalecimiento de la capacidad operativa del Palacio de Justicia en Pueblo Rico, Risaralda Actualización y mantenimiento del Sistema de la Red contra Incendios del Palacio de Justicia de Pereira: Durante el año 2024, se ejecutaron actividades enmarcadas en el contrato SA-MC-02-2024, para la actualización y mantenimiento del sistema de detección de incendios del Palacio de Justicia de Pereira, Risaralda. En el transcurso del año, se realizó una adición N° 1 y una prórroga N° 1 al contrato, con el fin de ajustar el tiempo y los recursos necesarios para cumplir con las actividades previstas. Como resultado, el contrato fue prorrogado hasta el 13 de diciembre de 2024,

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				asegurando que los trabajos se completaran dentro de un plazo adecuado. El contrato se dio por terminado dentro del plazo establecido, cumpliendo con todos los objetivos planteados. Esta intervención ha sido esencial para garantizar la seguridad de las instalaciones judiciales y mejorar la capacidad del sistema de detección de incendios, cumpliendo con los estándares de seguridad requeridos para el funcionamiento óptimo del Palacio de Justicia de Pereira.
			Análisis cualitativo	Mantener actualizada la Información de Edificaciones y Reclamos por Siniestros: Durante el año 2024, se garantizó la actualización constante de la información de las edificaciones judiciales ante la empresa de seguros, cumpliendo con la gestión documental y los requerimientos de aseguramiento. Asimismo, se llevaron a cabo los reclamos correspondientes ante la empresa de seguros por daños derivados de siniestros, asegurando la recuperación de los recursos y la pronta atención a las afectaciones sufridas en la infraestructura judicial. Para ello, se elaboraron informes mensuales sin interrupción, cumpliendo con todos los requisitos establecidos. Con la ejecución efectiva de estas acciones, se da por realizada esta actividad, asegurando la protección y continuidad operativa de las edificaciones judiciales.
2	Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información.	Proteger, preservar y administrar los activos de información implementando acciones para gestionar de forma adecuada los incidentes, proteger los datos personales y adoptar mecanismos de ciberseguridad y aseguramiento de la	81%	Digitalización de expedientes: Durante el año 2024, se desarrollaron actividades en el marco de los contratos SA-MC-03-2024 y su respectiva interventoría MC-16-2024, destinados a la digitalización e indexación de expedientes judiciales conforme al protocolo versión 2. En el transcurso del año, se ejecutaron los trabajos planificados, logrando un cumplimiento del 81% de la meta establecida. Para garantizar la finalización del proceso, se realizó una prórroga y adición de estos contratos hasta el 31 de marzo de 2025,

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



		continuidad del negocio.		permitiendo continuar con las actividades necesarias para alcanzar la digitalización completa de los expedientes judiciales. Con esta extensión, se optimizará la gestión documental y se facilitará el acceso a la información de manera más eficiente y segura.
			Análisis cualitativo	Apoyo a la Implementación del SIUGJ Durante el año 2024, se realizaron avances significativos en la implementación del Sistema Integrado Único de Gestión Judicial (SIUGJ). Inicialmente, se avanzó en el desarrollo del flujo procesal de segunda instancia, con el objetivo de habilitar la Ventanilla Judicial Electrónica. Posteriormente, se implementó el reparto en todas las especialidades y se consolidaron mejoras para su integración con la Consulta Nacional Unificada de Procesos (CPNU). Con estas acciones, se establecieron las bases para la implementación de la Ventanilla de Radicación y se eliminará la doble radicación en el SIUGJ y SARJ para los juzgados laborales, mejorando así la eficiencia del sistema de gestión judicial.
			Análisis cualitativo	Verificación del Uso Adecuado del Módulo de Gestión de Procesos: Justicia XXI - TYBA Durante el año 2024, se realizaron informes trimestrales sobre el correcto uso de TYBA, asegurando que los procesos judiciales fueran correctamente cargados en el sistema. Además, se han establecido medidas técnicas para lograr su implementación en todos los juzgados del municipio de Pereira, fortaleciendo así la eficiencia en la gestión judicial y el control de procesos dentro del sistema.
			Análisis cualitativo	Solicitar la contratación de una empresa que administre la Gestión Documental de la Dirección Seccional: Durante el año 2024, se presentó ante el Comité Seccional de Archivo la solicitud para la contratación de una empresa

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				que administre la Gestión Documental de la Dirección Seccional. Sin embargo, hasta el cierre del año, no se recibió respuesta a dicha solicitud, quedando pendiente su resolución para los periodos siguientes.
			Análisis cualitativo	Solicitar a los despachos a través de una circular por parte del Consejo Seccional de la Judicatura la depuración de los procesos en custodia en el archivo central que hayan cumplido el tiempo de acuerdo con la Ley 594/2000, para enviar a IRON MOUNTAIN: Durante el año, la actividad de depuración de procesos en custodia del archivo central, en cumplimiento de la Ley 594 de 2000, se llevó a cabo de manera efectiva. Como resultado, se completó el envío de las 12,000 cajas a Iron Mountain, optimizando significativamente el espacio del archivo y mejorando la organización y el acceso a los documentos.
			Análisis cualitativo	Solicitar la contratación de un tercero que realice la digitalización del archivo central Se presentó ante el Comité Seccional de Archivo la solicitud de contratación de una empresa para la gestión documental de la Dirección Seccional, sin obtener respuesta.
			Análisis cualitativo	Seguimiento al Sistema Penal Acusatorio, el cual se efectuará a través del comité seccional Entregable Se realizaron comités bimensuales para fortalecer la articulación interinstitucional, optimizando la gestión de solicitudes y audiencias. Con estas acciones, se dio por cumplida la actividad, asegurando una mayor coordinación y eficiencia en los procesos.
			Análisis cualitativo	Elaborar informes de seguimiento de las medidas que sean adoptadas Durante todo el año se dio continuidad al despliegue de cinco medidas clave para mejorar la gestión judicial en la región.
			43%	Implementación del repositorio para el Expediente Judicial Electrónico

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				Se validaron y ajustaron procesos en 53 despachos judiciales para garantizar la migración al nuevo sistema.
			156%	Gestión de las cuentas (creación, modificación, eliminación) de Correo Electrónico Institucional Se superó la meta establecida, facilitando la comunicación institucional.
			Análisis cualitativo	Desarrollar e implementar herramientas tecnológicas de gestión para el pago de la Seguridad Social Entregable Durante la vigencia 2024, se utilizó el aplicativo desarrollado en 2023 para la creación del reporte consolidado de deducciones por unidad, insumo clave en la consolidación del pago de seguridad social. Se solicitó la generación de un informe de planilla personalizada al prestador del servicio Aportes en Línea. Además, se actualizó la parametrización del Sistema de Información Financiera (SIIF Nación), optimizando la creación de la cadena presupuestal mediante carga masiva, mejorando la gestión de recursos, reduciendo tiempos de carga de datos y minimizando errores. A lo largo del año, se consolidó el uso de esta herramienta, optimizando el procesamiento de información y la generación de reportes.
			Análisis cualitativo	Diseñar un instructivo con el paso a paso para las solicitudes centralizadas en el Registro Nacional de Abogados, que realizan constantemente los estudiantes, abogados, jueces de paz y ciudadanía en genera Se implementó una mejora en el micrositio del Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda, en la sección SIGCMA - REGISTRO Y CONTROL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA (M), donde se publicó: • Enlace de acceso al Sistema de Información del Registro Nacional de Abogados. • Instructivo descargable para realizar trámites en SIRNA. Además, en la Secretaría del Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda se imprimieron códigos QR para

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				facilitar el acceso a la información relacionada con los trámites.
			Análisis cualitativo	Habilitar una sección para el SIERJU en el micrositio del Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda, donde se socialicen los diferentes manuales, circulares, recomendaciones y datos de interés para el reporte oportuno y eficiente de la información estadística Entregable Durante el año 2024, se recopiló información clave para la habilitación y actualización del micrositio SIERJU para el Distrito Judicial de Pereira, garantizando un apoyo continuo a los despachos judiciales. Se incorporaron recomendaciones para el reporte SIERJU y una sección destinada a la ciudadanía con resúmenes trimestrales desde 2023, comparativos anuales de 2019 a 2024 y estadísticas de demanda de justicia para 2023 y 2024. Se actualizó la información estadística de los despachos judiciales de Risaralda, facilitando comparativos de oferta y demanda de justicia y promoviendo la transparencia en la Rama Judicial.
			100%	Instalación de UPS's en Sedes Judiciales Se instalaron y pusieron en funcionamiento las tres UPS programadas: - Palacio de Justicia de Pereira (80 KVA). - Sede judicial CAM Dosquebradas (15 KVA). - Sede judicial Santa Rosa de Cabal (15 KVA). Adicionalmente, en la Torre C del Palacio de Justicia de Pereira se realizó la conexión eléctrica y puesta en funcionamiento del equipo UPS 60 KVA, con pruebas de funcionalidad total, incluyendo simulaciones de cortes de energía pública, asegurando su operatividad y respaldo ante eventuales fallos de energía.
			100%	Repotenciación de los equipos de cómputo y suministro de accesorios tecnológicos Meta cuantificable:

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				Se completó la repotenciación de los equipos de cómputo, cumpliendo la meta establecida para 2024. Asimismo, se adelantó la contratación y actualmente se está a la espera de la entrega de 631 equipos de cómputo AIO, lo que permitirá mejorar la infraestructura tecnológica y mitigar la obsolescencia tecnológica durante la vigencia 2025.
			100%	Repotenciación de los equipos de cómputo y suministro de accesorios tecnológicos: Se completó la repotenciación de los equipos de cómputo, cumpliendo la meta establecida para 2024. Asimismo, se adelantó la contratación y actualmente se está a la espera de la entrega de 631 equipos de cómputo AIO, lo que permitirá mejorar la infraestructura tecnológica y mitigar la obsolescencia tecnológica durante la vigencia 2025.
			49%	Actualización del Archivo Conforme a las TRD del Proceso Talento Humano y sus Procedimientos Se presentó dificultad en la ejecución de la actividad debido a la falta de personal y la alta rotación del equipo asignado, lo que impidió el cumplimiento de la meta establecida. No se ha podido llevar a cabo la depuración y aplicación de TRD a las hojas de vida del personal inactivo, ya que se ha priorizado la actualización de la información del personal activo. Esta decisión responde a la necesidad de garantizar que los datos del personal activo estén actualizados y sean precisos, aspecto fundamental para la gestión operativa.
			Análisis cualitativo	Digitalización de hojas de vida de personal inactivo: Se propuso incorporar al proceso de digitalización la actividad relacionada con las hojas de vida del personal. Sin embargo, esta propuesta fue negada, ya que la digitalización actualmente contratada está limitada exclusivamente a los despachos judiciales. Para avanzar en este aspecto, se coordinará con el área de sistemas la presentación de un nuevo proyecto enfocado exclusivamente en la digitalización de

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				las hojas de vida. Esta iniciativa tiene como objetivo garantizar un manejo más eficiente y accesible de la información, contribuyendo a la optimización de los procesos administrativos. Se planea reenviar la propuesta en 2025, con la expectativa de recibir una respuesta favorable que permita avanzar en esta actividad.
			100%	Digitalizar el archivo de Gestión del Área Financiera del año 2018, durante los dos semestres del año 2024: Durante el año 2024, se digitalizaron 1,765 archivos del área financiera, cumpliendo con la actividad programada. Esta acción fortalece la gestión documental al facilitar el acceso y la consulta de información, optimizando los procesos administrativos y asegurando un manejo más eficiente y organizado de los recursos institucionales.
3	Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas: Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo la información de justicia y la producción, gestión y acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y medio ambiente (SIGCMA) y el mejoramiento de la calidad y publicidad de la información.	Hacer un uso racional de los recursos naturales aplicando los principios y fases de la Economía Circular, para prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales.	100%	Realizar seguimiento permanente al PAC para priorización de pagos y aplicación de las circulares DEAJC24-6, circular externa 045 del diciembre del 2023, circular DEAJC19-39, circular DEAJC19-40 (Administración del PAC y guía para cálculo del PAC) Se realizaron los seguimientos correspondientes al PAC durante el año, asegurando la aplicación de las circulares DEAJC24-6, 045 de diciembre de 2023, DEAJC19-39 y DEAJC19-40.
			115%	Tramitar eficientemente el proceso de cobro coactivo: notificación adecuada mandamiento de pago Durante el año, se realizaron 692 notificaciones adecuadas de mandamiento de pago, superando la meta establecida. Asimismo, se actualizaron 1,517 resultados en la plataforma GCC y se avanzó en 669 procesos que alcanzaron la etapa de ejecución. Se llevaron a cabo 10 visitas previas a diligencias de secuestro en Pereira y Dosquebradas, recomendándose la continuidad de este procedimiento para evitar sobrecostos.
			126%	Tramitar eficientemente el proceso de cobro coactivo: actualización en la plataforma del GCC del resultado de investigación de bienes

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				Durante el año, se realizaron 692 notificaciones adecuadas de mandamiento de pago, superando la meta establecida. Asimismo, se actualizaron 1,517 resultados en la plataforma GCC y se avanzó en 669 procesos que alcanzaron la etapa de ejecución. Se llevaron a cabo 10 visitas previas a diligencias de secuestro en Pereira y Dosquebradas, recomendándose la continuidad de este procedimiento para evitar sobrecostos.
			Análisis cualitativo	Gestionar los canales de comunicación de la Rama Judicial Se actualizaron y reformaron los micrositos de la seccional, además de solicitar la habilitación de micrositos para diferentes despachos y especialidades.
			100%	Cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones 2024 Se alcanzó un cumplimiento del 100% en la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones 2024, contratándose los 66 procesos previstos, de los cuales uno fue subdividido en 10 compras.
2	Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas: Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo la información de justicia y la producción, gestión y acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y medio ambiente (SIGCMA) y el mejoramiento de la calidad y publicidad de la información.	Disponer de registros de elegibles vigentes con los mejores candidatos para la provisión de cargos de funcionarios y empleados para la Rama Judicial y fortalecer el sistema de ingreso a la carrera judicial.	Análisis cualitativo	Ampliar y mantener del SIGCMA Seccional Gestionar la ampliación: Palacio de Justicia Apía (SGA) Durante el año, se llevaron a cabo las acciones necesarias para la ampliación del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y el Medio Ambiente (SIGCMA) en el Palacio de Justicia de Apía. Sin embargo, no se logró completar la ampliación, lo que impidió la realización del proceso formal de auditoría de certificación. Debido a la necesidad de más tiempo para consolidar la implementación, la certificación fue postergada para años posteriores. A pesar de ello, el trabajo realizado permitió establecer las bases para alcanzar este objetivo en el futuro
			Análisis cualitativo	SIEMBRATON CON CARDER: Al cierre del año, se realizaron gestiones para la selección del predio destinado a la realización de la Sembratón en conjunto con la CARDER. Sin embargo, debido a la falta de asignación presupuestal para su adquisición, el evento no se llevó a cabo. A pesar de esto, se avanzó en acciones enfocadas en la conservación y

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				sostenibilidad ambiental, sentando las bases para futuras iniciativas.
				Señalética de sensibilización Ambiental: Durante el año, se avanzó en la ejecución del contrato MC-12-2024, destinado al diseño, suministro e instalación de señalética preventiva e informativa en la infraestructura del Distrito Judicial de Pereira-Risaralda. Se completaron las fases de planificación y producción de los elementos visuales, dejando el proyecto en etapa de ejecución para su instalación y despliegue
			Análisis cualitativo	Implementar estrategias para fortalecer las competencias frente al SIGCMA, de los servidores judiciales en las sedes de ampliación de alcance de Certificación: Durante el año, se garantizó el cumplimiento de los estándares de certificación del SIGCMA en las sedes de ampliación de alcance, fortaleciendo la gestión de calidad mediante auditorías, capacitaciones y acompañamiento a los procesos de la seccional. Se destacó la realización de la Semana SIGCMA como espacio clave para la mejora continua. Además, se llevaron a cabo presentaciones, reuniones informativas y visitas al Palacio de Justicia de Apía, promoviendo la importancia de la gestión ambiental y la certificación de calidad, así como estableciendo estrategias para su consolidación.
			100%	Recorridos por el Distrito Judicial – Pereira: Durante el año, se llevaron a cabo visitas periódicas a las sedes judiciales para realizar inspecciones locativas y detectar necesidades ambientales, documentando los hallazgos en el formato de inspección locativa del SIGCMA. Además, se desarrolló la campaña Reciclación Distrital para la recolección de residuos aprovechables y, en el marco de la Semana SIGCMA-SST, se realizó la reinducción al Sistema de Gestión Ambiental (SGA) para los servidores judiciales, fortaleciendo su compromiso con la sostenibilidad.
			Análisis cualitativo	Campañas de concientización desde el SIGCMA:

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				Durante el año, se desarrollaron actividades clave para fortalecer la gestión del SIGCMA y sensibilizar a los servidores judiciales en temas de sostenibilidad y mejora continua. En la Semana SIGCMA-SST se llevaron a cabo iniciativas como el Palacio de las Puertas Abiertas, Buenas Prácticas Administrativas, Panel de Expertos y Reciclación, entre otras. Se avanzó en la sensibilización para la ampliación del Sistema de Gestión Antisoborno, mediante sesiones virtuales desde el Nivel Central y la actualización de los micrositos del CSJ de Risaralda y la DSAJ de Pereira, incorporando un apartado exclusivo para el SIGCMA. Asimismo, se planificaron campañas ambientales y de socialización del SIGCMA para su implementación progresiva, y se realizaron publicaciones de conciencia ambiental en fechas clave. Se asistió a capacitaciones estratégicas en gestión documental, manejo de residuos y matrices de riesgos, entre otros temas. Además, se actualizó el Plan de Formación y Capacitación de la seccional, asegurando la transferencia de conocimientos a través de los Comités SIGCMA para fortalecer la mejora continua.
4	Talento Humano: Fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros. Ampliar la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para todos los servidores judiciales e impacte positivamente el servicio de justicia y responda a las	Gestionar el desarrollo de las competencias, la toma de conciencia, la cultura organizacional y el compromiso de los servidores judiciales, contratistas, practicantes y judicantes de contribuir a generar valor	Análisis cualitativo	Presentar el anteproyecto de necesidades de cargos permanentes para la vigencia 2025: Durante el año, se gestionó la presentación del anteproyecto de necesidades de cargos permanentes para la vigencia 2025 en el Distrito Judicial de Pereira y Administrativo de Risaralda. Se enviaron oficios clave, incluyendo el CSJRIO24-1396 en noviembre, en el que se propuso la creación de cargos y despachos permanentes para fortalecer el servicio judicial y reducir la congestión, con base en el impacto positivo de las medidas temporales implementadas.
			Análisis cualitativo	Presentar el proyecto de necesidades de cargos transitorios para la vigencia 2024: Durante el año, se gestionó la presentación del proyecto de

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



	necesidades reales del ejercicio de la función judicial.			necesidades de cargos transitorios para la vigencia 2024, con el objetivo de optimizar la administración judicial. Se enviaron los oficios CSJRIO24-0055 en enero y CSJRIO24-0611 en mayo, solicitando medidas transitorias para el Distrito Judicial de Pereira. En noviembre, mediante el Oficio CSJRIO24-1386, se detallaron las áreas críticas que requieren refuerzo, incluyendo infraestructura, gestión administrativa, cobro coactivo, calidad y medio ambiente, y transformación digital. La propuesta busca fortalecer la eficiencia operativa y garantizar una administración de justicia más ágil y efectiva.
			Análisis cualitativo	Presentar el proyecto de reordenamiento de cargos para la vigencia 2024 que no requieren asignación presupuestal: Durante el primer trimestre, se presentó el proyecto de reordenamiento de cargos para la vigencia 2024 sin requerir asignación presupuestal, adaptándose a las necesidades del Distrito Judicial. Esta gestión se formalizó mediante el Oficio CSJRIO24-0121 del 26 de enero de 2024, en respuesta a la solicitud de la UDAE, garantizando la optimización de la estructura administrativa sin impacto financiero
			Análisis cualitativo	Realizar los procesos de selección y concursos de méritos para los cargos de empleados en la Rama Judicial en la seccional Risaralda según los cronogramas remitidos por la unidad de carrera judicial: Durante la vigencia 2024, no se realizaron procesos de selección ni concursos de méritos para los cargos de empleados en la Rama Judicial en la seccional Risaralda, ya que desde el Nivel Central no se abrieron nuevas convocatorias
			Análisis cualitativo	Publicar las vacantes definitivas reportadas por los nominadores: Durante el 2024, se publicaron un total de 902 vacantes definitivas reportadas por los nominadores y el Consejo Superior de la Judicatura, distribuidas de la siguiente manera: Convocatoria 4: 312 vacantes

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				Convocatoria 2: 205 vacantes Convocatoria 22 (funcionarios) 385 vacantes Estas publicaciones se realizaron de manera periódica a lo largo del año, garantizando la disponibilidad de información actualizada sobre las plazas vacantes en la seccional Risaralda.
			Análisis cualitativo	Expedir acuerdos de conformación de listas de elegibles: Durante el 2024, se expedieron un total de 70 acuerdos de conformación de listas de elegibles, distribuidos de la siguiente manera: Primer trimestre: 33 acuerdos Segundo trimestre: 10 acuerdos Tercer trimestre: 15 acuerdos Cuarto trimestre: 12 acuerdos Estos acuerdos garantizaron la disponibilidad de listas de elegibles para la provisión de cargos en la seccional Risaralda, asegurando la transparencia y continuidad en los procesos de selección.
			Análisis cualitativo	Remitir listas de elegibles y conceptos de traslado a las autoridades nominadoras: Durante el 2024, se remitieron un total de 81 listas de elegibles y conceptos de traslado a las autoridades nominadoras, distribuidos de la siguiente manera: Primer trimestre: 9 remisiones Segundo trimestre: 33 remisiones Tercer trimestre: 23 remisiones Cuarto trimestre: 16 remisiones Estas acciones garantizaron la provisión oportuna de cargos en la seccional Risaralda, facilitando la gestión de personal en la Rama Judicial.
3	Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones: Fortalecer la gobernanza, la planeación estratégica y la capacidad de toma	Aumentar las competencias de los servidores judiciales a partir de evaluación permanente de la gestión y fortalecer el sistema de evaluación y seguimiento,	Análisis cualitativo	Expedir actos administrativos de autorización para residir por fuera de la sede de trabajo: Durante el 2024, se expedieron un total de 134 actos administrativos de autorización para residir por fuera de la sede de trabajo, distribuidos así: Primer trimestre: 100 actos Segundo trimestre: 14 actos Tercer trimestre: 17 actos

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

	de decisiones de la Rama Judicial con base en la evidencia empírica y la articulación efectiva con las demás entidades, para que la perspectiva de género y el enfoque diferencial sean transversales en el presente plan.			Cuarto trimestre: 3 actos Estas autorizaciones respondieron a las solicitudes presentadas por los servidores judiciales, garantizando el cumplimiento de los lineamientos administrativos.
4	Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información: Consolidar una justicia integrada y soportada en servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información, con una cultura digital apropiada, segura y sensible a las realidades del territorio naciona		Análisis cualitativo	Expedir actos administrativos de autorización para permiso especial de estudio: Durante el 2024, se expidieron un total de 17 actos administrativos de autorización para permiso especial de estudio, distribuidos así: Primer trimestre: 3 actos Segundo trimestre: 2 actos Tercer trimestre: 7 actos Cuarto trimestre: 5 actos Estas autorizaciones facilitaron la capacitación y el desarrollo profesional de los servidores judiciales, promoviendo la mejora continua en el desempeño de sus funciones.
5	Talento Humano: Fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros. Ampliar la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para todos los servidores judiciales e impacte positivamente el servicio de justicia y responda a las		Análisis cualitativo	Expedir actos administrativos de reclasificación: Durante el 2024, se resolvieron 61 solicitudes de reclasificación, todas tramitadas en el primer trimestre del año, conforme a lo establecido en el numeral 7.2 del Acuerdo CSJRIA17-723 de 2017. Las decisiones fueron formalizadas mediante: Resolución CSJRIR24-0214 (21 de marzo de 2024): Se resolvieron las solicitudes de reclasificación para empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios Judiciales del Distrito Judicial de Pereira y Administrativo de Risaralda. Resolución CSJRIR24-0254 (17 de abril de 2024): Se resolvieron dos recursos de reposición y apelación interpuestos contra la resolución anterior.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



	necesidades reales del ejercicio de la función judicial."			Con esta gestión, se garantizó la actualización y reorganización del escalafón judicial en la seccional, en cumplimiento de la normativa vigente.
			100%	Remitir circular sobre buenas prácticas administrativas: Durante la vigencia 2024, se remitieron circulares sobre buenas prácticas administrativas con el objetivo de fortalecer la gestión judicial y mejorar la trazabilidad de la información: 02 de febrero: Circular CSJRIC24-0013. 25 de abril: Circular CSJRIC24-35 – Directrices para el reporte del formato factor calidad. 27 de junio: Circular CSJRIC24-62 – Recomendaciones para el reporte estadístico del segundo trimestre. Tercer trimestre: Circular CSJRIC24-69 – Reiteración de directrices de la Circular CSJRIC24-35 y el artículo 28 del Acuerdo No. PSAA16-10618 de 2016 sobre factor calidad de jueces. 16 de octubre: Circular CSJRIC24-92 – Implementación del sistema FORMS para la solicitud de difusión de comunicados institucionales.
			Análisis cualitativo	Solicitud de creación de nuevos cargos permanentes, para el apoyo al proceso de Gestión Documental: No se requirió la creación de nuevos cargos permanentes para el apoyo al proceso de Gestión Documental, debido a la adición al contrato con IRON MOUNTAIN y al traslado de 4,000 cajas, lo que permitió optimizar la capacidad del archivo central sin necesidad de personal adicional.
			Análisis cualitativo	Solicitud de creación de nuevos cargos, para el apoyo a la oficina de asistencia legal, así como la profesionalización de los cargos asistenciales: Durante el segundo trimestre de 2024, se expidió el Acuerdo PCSJA24-12161, mediante el cual se creó, de manera transitoria hasta el 31 de diciembre de 2024, un (1) cargo de Profesional Universitario Grado 9 para el Área de Asistencia Legal y Cobro Coactivo. No se realizarán más solicitudes de creación de cargos durante el año.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



			Análisis cualitativo	Solicitud de creación de nuevos cargos permanentes, para el apoyo a la oficina de Cobro Coactivo: Durante el primer trimestre de 2024, se solicitó la creación de nuevos cargos permanentes para fortalecer la Oficina de Cobro Coactivo. Como resultado, no se realizaron nuevas solicitudes en el tercer trimestre ni se planifican más para el resto del año.
			Análisis cualitativo	Actividades que fortalezcan el proceso de comunicación: Durante 2024, se fortaleció el proceso de comunicación con la implementación del formulario en Microsoft Forms para optimizar la gestión de comunicados institucionales. En el segundo trimestre, se mejoraron los micrositos del CSJ de Risaralda y la DSAJ de Pereira, asegurando la publicación del proceso de Rendición de Cuentas 2024. Se creó el apartado ANTISOBORNO para cumplir con la ampliación de la ISO 37001:2016, publicando el calendario de sensibilización y material informativo. También se difundió el Código de Ética y Buen Gobierno, así como información del Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano. Desde el CSJ de Risaralda, se habilitó el apartado SIERJU para facilitar el acceso a acuerdos, manuales y guías para el reporte estadístico. Además, en las pantallas informativas del Distrito se difundieron actividades del SIGCMA.
			Análisis cualitativo	Solicitar capacitación en temas relacionados con el área. Durante el segundo trimestre se llevó a cabo la capacitación planificada sobre contratación. En el cuarto trimestre, se gestionaron solicitudes de formación en Supervisión de Contratos de Obra, Elaboración de Presupuestos y Normatividad de Liquidación de Contratos. Estas capacitaciones buscan fortalecer la gestión y supervisión contractual en la Dirección Seccional de Administración Judicial, mejorando la eficiencia y el cumplimiento normativo.
			Análisis cualitativo	Efectuar la Inscripción para el desempeño de la Práctica Académica:

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



			Durante la vigencia 2024, se llevó a cabo el proceso de inscripción y asignación de estudiantes para la práctica académica en los despachos judiciales del Distrito Judicial de Pereira y Administrativo de Risaralda. En el primer trimestre, se emitió la Circular CSJRIC24-20 del 7 de febrero de 2024, dirigida a los despachos judiciales, con el objetivo de identificar interesados en recibir estudiantes de consultorio jurídico. Como resultado, se expidió la Resolución CSJRIR24-0136 del 28 de febrero de 2024, estableciendo la lista de estudiantes asignados a los despachos judiciales. Durante el tercer trimestre, mediante la Resolución CSJRIR24-0455 del 25 de julio de 2024, se formalizó la inscripción y asignación de cinco estudiantes de la Facultad de Derecho de la Fundación Universitaria del Área Andina. Se garantizó que los nominadores exigieran el certificado de afiliación a la ARL antes del inicio de la práctica. En el cuarto trimestre, se ratificó la asignación establecida en la Resolución CSJRIR24-0455, asegurando que los estudiantes inicien sus prácticas el próximo año. Este proceso contribuye significativamente a su formación profesional y a la consolidación de su experiencia en el ámbito jurídico.
			Actualizar listas a nivel nacional de los auxiliares de Justicia y sus respectivas novedades: Durante la vigencia 2024, se realizaron diversas acciones en relación con la actualización de las listas de auxiliares de justicia en el Distrito Judicial de Pereira – Risaralda. En el segundo trimestre, se llevó a cabo la exclusión de dos auxiliares de justicia. En el cuarto trimestre, se emitieron dos resoluciones clave para la actualización de la lista de auxiliares de justicia: Resolución No. DESAJPER24-804 del 3

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				de octubre de 2024, mediante la cual se abrió la convocatoria para la inscripción de aspirantes a la lista de auxiliares de justicia para el período comprendido entre el 1° de abril de 2025 y el 31 de marzo de 2027. Resolución No. DESAJPER24-989 del 18 de diciembre de 2024, en la que se admitieron e inadmitieron los candidatos postulados dentro de la convocatoria para la actualización de la lista de auxiliares de justicia para el período 2025-2027. Con estas acciones, se garantizó el proceso de actualización y selección de auxiliares de justicia en el distrito judicial, asegurando el cumplimiento de los procedimientos establecidos.
			Análisis cualitativo	Apoyar en el diagnóstico de las necesidades de capacitación y núcleos problemáticos, en la práctica judicial y comunicarlas oportunamente a la EJRLB, según los requerimientos de la escuela judicial: Durante el 2024, se realizaron acciones para la difusión de la oferta académica proporcionada por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla (EJRLB) a través de redes sociales, el micrositio institucional, pantallas informativas y correos electrónicos institucionales. Se promovieron capacitaciones en temas clave para la práctica judicial, entre ellos: Aplicación del Código General del Proceso en el incidente de reparación integral. Problemas de la aplicación del régimen de ahorro individual con solidaridad. Estándares internacionales sobre derechos de los niños, niñas y adolescentes en la esfera del derecho a la salud. Protección a los derechos de huelga, asociación y negociación colectiva (dimensión internacional y constitucional). No se recibieron diagnósticos formales de necesidades de capacitación ni núcleos problemáticos en la práctica judicial para ser comunicados a la

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				EJRLB, lo que limitó la posibilidad de identificar requerimientos específicos de formación durante el año.
			Análisis cualitativo	Verificar en la visita de organización del trabajo y general si los funcionarios están capacitándose con la EJRLB: Durante el 2024, se llevaron a cabo múltiples visitas de organización del trabajo en diversos juzgados y dependencias judiciales. En estas visitas, se verificó la participación de los servidores judiciales en procesos de formación ofrecidos por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla (EJRLB). En total, se realizaron visitas a diferentes juzgados y dependencias judiciales, donde se identificó que 64 servidores judiciales han recibido capacitación por parte de la EJRLB. Estas verificaciones contribuyen a fortalecer el proceso de formación continua del talento humano, garantizando la actualización y aplicación de conocimientos en el ejercicio de la función judicial.
			Análisis cualitativo	Gestionar capacitación para ser impartida por jueces, magistrados y entidades aliadas, según las necesidades de la seccional: Durante el 2024, se gestionaron diversas capacitaciones dirigidas a servidores judiciales, promoviendo el fortalecimiento de conocimientos en diferentes áreas del derecho y gestión institucional. Entre las actividades destacadas, la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Pereira organizó conversatorios y encuentros académicos en diferentes municipios, abordando temas como medidas cautelares, procesos de pertenencia, indemnización en procesos de servidumbre y expropiación. Además, se desarrollaron sesiones semanales de estudio sobre la reforma a la Ley Estatutaria de Administración de Justicia. Desde la ARL Positiva, se dictó capacitación al Comité de Convivencia

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				Laboral sobre ruta y procedimiento en caso de quejas. También se realizaron inspecciones de seguridad y entrenamientos en manejo de emergencias para brigadistas y conductores. El IX Encuentro Distrital de la Justicia Civil reunió a servidores judiciales, estudiantes y la comunidad jurídica, con transmisión en redes sociales. Asimismo, la Magistrada Ana Lucía Calderón Caicedo impartió capacitaciones sobre la aplicación de la perspectiva de género en casos prácticos, en el marco de eventos institucionales. Las acciones de formación han sido clave para mejorar la gestión judicial y fortalecer las capacidades del talento humano en la Seccional.
				Bridar capacitación conforme a los requerimientos, al personal encargado de recolectar y registrar la información estadística, asegurando que estén familiarizados con los estándares establecidos y las mejores prácticas en la recopilación de datos: Durante el 2024, se brindó capacitación y acompañamiento al personal encargado del registro estadístico en los juzgados, asegurando el cumplimiento de los estándares establecidos y las mejores prácticas en la recopilación de datos. A través de los acuerdos PCSJA23-12124, PCSJA23-12125 y PCSJA24-12180, se crearon 10 nuevos despachos judiciales, los cuales fueron incorporados en la plataforma SIERJU. Se gestionó la vinculación de titulares, la generación de usuarios y contraseñas, la entrega de manuales y la capacitación del personal en el correcto reporte estadístico. Durante el año, se recibieron y atendieron solicitudes de capacitación de los siguientes despachos judiciales: Juzgado 001 Civil Municipal de

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				Dosquebradas Juzgado 001 Promiscuo del Circuito de La Virginia Juzgado 002 de Ejecución de Penas de Pereira Juzgado 004 de Familia de Pereira Juzgado 003 Laboral del Circuito de Pereira Juzgado 014 Penal Municipal de Garantías de Pereira Juzgado 001 Pequeñas Causas y Competencias Múltiples Despacho 003 de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Pereira Las capacitaciones se llevaron a cabo de manera presencial, telefónica o virtual, asegurando el adecuado manejo de la información en los 123 despachos judiciales activos durante el año.
			Análisis cualitativo	Solicitar asesoría al área de SST respecto a los EPP necesario para el desarrollo de las actividades de almacén: Durante el 2024, se gestionó la solicitud de asesoría al área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) para determinar los equipos de protección personal (EPP) necesarios en las actividades del almacén. Como parte de este proceso, se llevó a cabo una capacitación enfocada en el uso adecuado de los EPP, abordando su correcta selección, mantenimiento y la importancia de su implementación para garantizar la seguridad de los trabajadores. Con esta actividad, se reforzó el cumplimiento de las normas de seguridad ocupacional y se promovió un entorno de trabajo seguro en el área de almacén.
			Análisis cualitativo	Mejoramiento de las competencias del personal del área a través de solicitud de capacitaciones en temas relacionados a la actividad en esta dependencia. A lo largo del 2024, se implementaron diversas estrategias para fortalecer las competencias del personal en gestión documental y procedimientos judiciales. Se llevaron a cabo capacitaciones impartidas por magistrados del Tribunal Superior Sala Civil Familia con el objetivo

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				de disminuir los errores en el reparto de segundas instancias. Además, se solicitó capacitación al CENDOJ en temas de Tablas de Retención Documental (TRD) y gestión documental. Como parte del fortalecimiento en estos temas, el 23 de agosto, el presidente del Tribunal Contencioso Administrativo, Dr. Juan Carlos Hincapié Mejía, impartió una capacitación presencial a la que fue invitada la Oficina Judicial de Armenia. Asimismo, el 8 de noviembre, se realizó una capacitación sobre derecho administrativo. Estas actividades han permitido mejorar las capacidades del personal, asegurando una gestión documental más eficiente y un adecuado desarrollo de los procedimientos judiciales.
			Análisis cualitativo	Solicitar capacitaciones a la EJRLB: Durante el año 2024, se gestionaron solicitudes de capacitación ante la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla (EJRLB) con el propósito de fortalecer las competencias del personal judicial. En el transcurso del año, se participó en diversas capacitaciones impartidas por la EJRLB, garantizando la actualización y el fortalecimiento de conocimientos en áreas clave para el desempeño de las funciones judiciales. En el cuarto trimestre, se solicitó y se asistió a una capacitación impartida por la EJRLB, lo que permitió continuar con el proceso de formación y actualización del personal en temas estratégicos para la administración de justicia.
			100%	Realizar visitas a otras oficinas judiciales de la región, con el fin de encontrar oportunidades aplicables al proceso de la seccional: Como parte de las acciones de mejora continua, se llevaron a cabo visitas a otras oficinas judiciales de la región con el objetivo de identificar buenas prácticas y oportunidades aplicables al proceso de la seccional. En la visita realizada a la Oficina Judicial

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				de la ciudad de Armenia, se compartieron controles implementados para gestionar las compensaciones enviadas por los despachos judiciales. A raíz de este intercambio, se decidió adoptar dicho formato en la Oficina Judicial de Pereira, iniciando su implementación en el año. Asimismo, se recibió la visita de representantes de la Oficina Judicial de Armenia, quienes participaron en una capacitación conjunta, fortaleciendo la colaboración interinstitucional y el aprendizaje de estrategias que contribuyen a la optimización de los procesos judiciales.
			Análisis cualitativo	Fortalecer e integrar el proceso de Inducción y Reinducción a nivel Seccional: A lo largo del año, se realizaron un total de 232 procesos de inducción y reinducción dirigidos a servidores judiciales y contratistas. Para optimizar la ejecución de estos procesos, se implementaron estrategias como el uso de correos electrónicos para facilitar el acceso a la información y la realización de sesiones presenciales aprovechando las capacitaciones sobre el sistema. Además, se estableció un mecanismo para enviar la inducción a los servidores que requieren exámenes médicos ocupacionales de ingreso, de manera que, al programar dichos exámenes, se les proporcione toda la información necesaria sobre el proceso de inducción y reinducción. Si bien se ha evidenciado una mejora en la implementación del proceso, se identificó la necesidad de desarrollar nuevas estrategias que garanticen que todas las personas que ingresan cumplan con la inducción y que los servidores con mayor antigüedad participen en la reinducción de manera efectiva
			Análisis cualitativo	Fortalecimiento de competencias de servidores judiciales del Distrito: Durante el año, el enfoque del programa COPASST estuvo dirigido

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				principalmente a la capacitación de brigadistas, lo que limitó la oferta de formación para otros servidores judiciales en temas de salud y seguridad laboral. Como parte de los esfuerzos por identificar las necesidades de formación del personal, se llevó a cabo la difusión de una encuesta de expectativas y requerimientos a través del correo institucional y redes sociales, con el objetivo de recopilar información clave para el diseño de futuras capacitaciones que respondan a las necesidades del Distrito.
			Análisis cualitativo	Solicitar capacitaciones en temas del Área de Gestión Financiera y Presupuestal a la EJRLB: "Durante el año, no se registraron inscripciones en el portafolio de oferta judicial de la EJRLB en temas relacionados con la Gestión Financiera y Presupuestal. Ante esta situación, se programó la emisión de un oficio a la Escuela Judicial para solicitar la inclusión de capacitaciones en estos temas de interés. A pesar de no haberse realizado dicha solicitud en los primeros meses del año, el equipo de trabajo participó en capacitaciones virtuales organizadas por el nivel central, incluyendo: Aprobación de facturación electrónica Capacitación en información exógena Saludos de presupuestos Es fundamental continuar con las gestiones para garantizar que los servidores judiciales tengan acceso a formación especializada en el área financiera y presupuestal, fortaleciendo así sus competencias y asegurando un mejor desempeño en la administración de los recursos.
			Análisis cualitativo	Solicitud de capacitaciones presenciales- talleres en temas jurídicos, herramientas tecnológicas, lenguaje de señas para el personal del proceso, TRD: Durante el año, se evidenció la necesidad de fortalecer las

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				competencias del personal del proceso de Cobro Coactivo en temas jurídicos, herramientas tecnológicas y lenguaje de señas. En el primer trimestre, como parte del plan de formación y capacitación, varios servidores judiciales, incluyendo Juan José Hurtado, Andrea Johanna Osorio Montoya, Juan David Vargas Porres, Alejandra Giraldo Osorio, Claudia Patricia Quintero Arias, Lina Marcela Londoño Becerra, Fernando López Santander, Jacqueline Ortiz Cuéllar, Claudia Rivas y Sandra Inés Castro Zuluaga, realizaron solicitudes formales de capacitación en lenguaje de señas y tecnologías de la información. Sin embargo, durante el segundo trimestre, no se llevaron a cabo las gestiones necesarias para solicitar capacitaciones presenciales y talleres en estos temas. A la fecha, no se ha recibido respuesta a las solicitudes presentadas, por lo que es necesario hacer seguimiento y gestionar la programación de estas capacitaciones para garantizar el desarrollo de competencias clave en el equipo de trabajo.
			Análisis cualitativo	Solicitud de oferta de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla en temas de Cobro Coactivo: Durante el primer trimestre de 2024, se envió a la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla (EJRLB) un oficio de solicitud de capacitación en temas de Cobro Coactivo el 7 de marzo. La respuesta fue recibida el 22 de marzo, indicando que la solicitud sería considerada para el Plan de Formación de la Rama Judicial del año 2025. Debido a esta respuesta, en el segundo y tercer trimestre no se realizaron nuevas solicitudes, ya que la petición ya estaba en trámite para el siguiente año. En el cuarto trimestre, se verificó que no era necesario realizar más acciones en relación con esta solicitud, dando por finalizada la gestión en 2024

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



			Análisis cualitativo	Acceder a la oferta académica que ofrece la EJRLB, inscribirse y realizar al menos 1 programa de formación, que fortalezca las competencias del área de Asistencia Legal: En el segundo trimestre de 2024, dos abogados del área participaron en capacitaciones ofrecidas por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla (EJRLB), abordando temas como la reforma de la Ley 2080 de 2021 y la Interpretación Judicial. Estas actividades contribuyeron al fortalecimiento de competencias en el área de Asistencia Legal. No se realizaron ni se programaron más actividades relacionadas con estas capacitaciones durante el resto del año.
		Generar espacios de trabajo seguros y saludables que contribuyan a minimizar los incidentes, accidentes y enfermedades laborales derivados de las condiciones y actos inseguros y fomentar el autocuidado, los estilos de vida y el trabajo saludable en los servidores judiciales, contratistas, judicantes y practicantes	Análisis cualitativo	Fortalecimiento Brigada de emergencias: Durante el año, se logró consolidar una brigada de emergencias conformada por 80 servidores judiciales, como parte de la implementación de la Circular 001 COE. Se realizaron capacitaciones continuas en áreas clave como atención de víctimas, manejo de traumas, liderazgo en emergencias, evacuación, y brigadas contra incendios, entre otras. Además, se completó la evaluación médica ocupacional de los brigadistas, con la espera de los conceptos finales para certificar su aptitud. La brigada también participó en el Encuentro Regional de Brigadas en noviembre, donde recibió un reconocimiento por su destacada participación. Además, se dotó a los brigadistas con el equipamiento necesario, incluyendo uniformes, elementos de protección personal y radios de comunicación. En cuanto a los próximos pasos, se espera finalizar la socialización de las evaluaciones médicas y definir claramente los roles y funciones de cada brigadista dentro de la estructura de la brigada. En general, el año fue productivo en términos de formación, capacitación y fortalecimiento del equipo de emergencias judiciales,

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				dejando una base sólida para su operación en el futuro.
			Análisis cualitativo	Plan de prevención de la enfermedad mental Durante el año, se implementaron varias iniciativas bajo la estrategia de salud mental para los servidores judiciales, destacando la incorporación del programa INSIGHT. Este programa tiene como objetivo mejorar y proteger los recursos emocionales y mentales de los servidores judiciales. El programa ha tenido un impacto positivo, mejorando el bienestar de la comunidad judicial. Sin embargo, se identificó la necesidad de ampliar el número de beneficiarios debido a la alta demanda. Conclusión: Las iniciativas de salud mental, especialmente el programa INSIGHT, han mejorado el bienestar emocional y físico de los servidores judiciales. Se espera continuar expandiendo estas actividades y aumentar la cobertura para más servidores en 2025.
			Análisis cualitativo	Programa de exámenes cardiovasculares Durante el año, el proyecto de programa de exámenes cardiovasculares avanzó significativamente en la implementación de valoraciones médicas y el seguimiento a los servidores judiciales. El proceso comenzó con la elaboración de estudios previos, donde se recibieron dos cotizaciones y, en caso de no obtener una tercera, se decidió continuar con las dos cotizaciones disponibles para llevar adelante el proceso. El proyecto fue adjudicado y ejecutado desde septiembre de 2024. Se realizaron 44 exámenes periódicos a los servidores que se encontraban en lista de vigilancia cardiovascular. Además, se llevaron a cabo 67 valoraciones médicas, que incluyeron perfil lipídico, glicemia, valoración nutricional, valoración deportiva, prueba de esfuerzo y valoración médica general. A lo largo del año, se solicitó una prórroga para completar 51 valoraciones restantes, las cuales se realizarán en los

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				primeros meses de 2025. Asimismo, se aprobó una adición de recursos para realizar aproximadamente 40 exámenes adicionales, lo que permitirá ampliar la cobertura del proyecto. Este programa ha tenido un impacto positivo en la salud y el bienestar de los servidores judiciales, y se identificó la necesidad de ampliar la cantidad de beneficiarios, debido a la buena acogida y la alta demanda de estos servicios. En resumen, el proyecto ha avanzado satisfactoriamente durante el año, y se prevé continuar con su expansión y ejecución en el futuro.
			Análisis cualitativo	Programa de DME A lo largo del año, el Programa de Desórdenes Musculoesqueléticos (DME) ha avanzado significativamente, aunque no sin desafíos. El proceso precontractual del programa fue realizado con éxito y publicado correctamente. Sin embargo, se presentaron dificultades con la presentación de ofertas, ya que las mismas no cumplían con los requisitos establecidos, lo que llevó a declarar el proceso desierto. Ante esta situación, se solicitó aprobación a nivel central para la modificación del estudio previo, lo cual fue aprobado, y el estudio previo actualmente se encuentra en modificación. Además, se realizó una modificación en el perfil profesional dentro del estudio previo, ampliando los requisitos para ajustar mejor las necesidades del programa. Con la aprobación del proceso, el proceso fue adjudicado y la ejecución comenzó el 14 de agosto. En términos de actividades, se llevaron a cabo 4 talleres para los servidores judiciales que se encuentran bajo vigilancia epidemiológica por desórdenes musculoesqueléticos, con la participación de 39 servidores judiciales de un total de 78. Estos talleres fueron enfocados en temas como la modificación de la percepción del dolor, respiración y relajación, prevención de recaídas frente al dolor, y la estructura cognitiva.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



			Análisis cualitativo	Programa de psicología cognitivo-conductual A lo largo del año, el Programa de Psicología Cognitivo-Conductual se desarrolló con éxito, comenzando con la realización de todo el proceso precontractual, que fue publicado correctamente. El proceso fue adjudicado y posteriormente iniciado para su ejecución. Durante la ejecución del programa, en el segundo trimestre, se llevaron a cabo talleres de impacto enfocados en promover hábitos de vida saludable, utilizando el enfoque cognitivo-conductual. Los talleres trabajaron temas clave como la psicoeducación en distorsiones cognitivas y los estadios del cambio, ayudando a los participantes a identificar y modificar patrones de pensamiento poco saludables. El programa avanzó conforme a lo planificado y, a la fecha, se ha dado cumplimiento a todas las cláusulas establecidas en el contrato, lo que permitió la liquidación satisfactoria del proceso.
			Análisis cualitativo	Programa de Bienestar social (Mejoramiento de la cobertura, reactivación de todas las disciplinas incluidas en el programa) Durante el año, el Programa de Bienestar Social experimentó un progreso significativo, con un enfoque en mejorar la cobertura y reactivar todas las disciplinas previstas en el plan. Se realizaron la contratación y adjudicación de 7 procesos que abarcaron disciplinas como Natación, Voleibol, Baloncesto, Tenis de Campo, Fútbol, Acondicionamiento físico, Corrección Postural y Terapias Alternativas, las cuales comenzaron su ejecución en febrero con un gran éxito y acogida por parte de los servidores judiciales. A lo largo del año, se logró una cobertura del 74% de la población judicial y una participación del 94.12% en las actividades, lo que demostró la efectividad y aceptación del programa. Se ejecutaron 33 de las 40 actividades programadas dentro del plan de trabajo, alcanzando un cumplimiento del 82%

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				del plan. Esto permitió cubrir al 67.74% de la población judicial de la seccional Pereira. En el último trimestre, se completaron todas las actividades programadas, logrando un cumplimiento del 100% del plan de trabajo, lo que consolidó el éxito del programa. Esto permitió mantener la cobertura del 67.74% de la población judicial.
			Análisis cualitativo	Fortalecimiento de la capacidad técnico-administrativa del SG-SST para avanzar en el cumplimiento de los requisitos y procedimientos de Ley: A lo largo del año, el programa de Fortalecimiento de la Capacidad Técnico-Administrativa del SG-SST se desarrolló con éxito, enfocándose en mejorar los procedimientos y el cumplimiento de la normativa establecida por la ley. Se llevó a cabo el proceso precontractual de manera exitosa, lo que permitió la adjudicación del proceso y la contratación de un profesional de apoyo para la coordinación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Este profesional fue clave en el desarrollo y ejecución de las actividades del sistema durante todo el año. Con la contratación, se fortaleció la capacidad técnico-administrativa de la coordinación del SG-SST, garantizando el cumplimiento de los requisitos y procedimientos establecidos por la ley. La presencia de este profesional permitió dar apoyo a las tareas diarias y contribuir a la mejora continua del sistema en la seccional.
			Análisis cualitativo	Área protegida A lo largo del año, el programa de Área Protegida avanzó de manera exitosa. En el primer trimestre, se llevó a cabo el proceso precontractual, que fue publicado correctamente y adjudicado sin contratiempos. Una vez adjudicado, se inició el proceso para su ejecución. En el segundo trimestre, comenzó la ejecución del contrato, dando inicio al trabajo en el área protegida y comenzando con las actividades planificadas.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



			Análisis cualitativo	Programa de Bienestar social (Mejoramiento de la cobertura, reactivación de todas las disciplinas incluidas en el programa) A lo largo del año, el Programa de Bienestar Social se ejecutó con éxito, enfocándose en mejorar la cobertura y reactivar todas las disciplinas incluidas en el programa. En el primer trimestre, se contrataron y adjudicaron 7 procesos que incluyeron actividades como Natación, Voleibol, Baloncesto, Tenis de Campo, Fútbol, Acondicionamiento físico, Corrección Postural y Terapias Alternativas. Estas actividades comenzaron a ejecutarse desde febrero, obteniendo una excelente acogida y participación por parte de los servidores judiciales. Durante el segundo trimestre, se continuó con la ejecución de todas las actividades contratadas, estableciendo los procesos de cobertura desempeñados por los entrenadores. Esto permitió alcanzar una cobertura del 74% de la población judicial y una participación estimada del 94.12%, lo que evidenció el éxito del programa y su efectividad en promover el bienestar dentro de la comunidad judicial.
5.	Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones	2. Asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la normatividad aplicable, la mejora del SIGCMA y la satisfacción de los usuarios, revisando de forma continua y sistemática la planificación de la gestión y fortaleciendo la administración de riesgos y sus controles.	Análisis cualitativo	Análisis Anual de la Implementación de Mecanismos de Retroalimentación para Garantizar la Calidad de los Datos A lo largo del año, se implementaron mecanismos de retroalimentación para garantizar la calidad de los datos recopilados y corregir posibles errores o inconsistencias de manera oportuna. Aunque la actividad estaba prevista para el primer trimestre, debido a que la información proporcionada por la UDAE se recibe en mayo, la ejecución de la actividad comenzó en el segundo trimestre. En el segundo trimestre, y como parte de la consolidación de los reportes SIERJU elaborados por la UDAE, el Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda llevó a cabo una revisión exhaustiva de la información proveniente de los despachos judiciales. Durante este análisis, se identificaron algunas situaciones que requerían un examen

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



			adicional, las cuales fueron comunicadas a los despachos correspondientes mediante Oficios para su corrección y seguimiento.
--	--	--	--

5. DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS -RESULTADO INDICADORES

PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar periodos)
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Seguimiento Objetivos Generales Plan Sectorial de Desarrollo Objetivos Implementados del Plan Sectorial de Desarrollo/Objetivos del Plan Sectorial de Desarrollo	80%	100%	La implementación de los objetivos generales contemplados en el Plan Sectorial de desarrollo, tienen un nivel de cumplimiento del 100%. Esto representa un logro considerable en el propósito de orientación de las acciones del Gobierno de la Rama en el cumplimiento misional de promover el acceso, la eficacia, la eficiencia, la calidad, la confianza, la visibilidad, la transparencia, la autonomía y el fortalecimiento institucional en la administración de justicia en el país, desde cada uno de los procesos de la seccional.
	Avance planes de acción Total, actividades ejecutadas en todos los procesos/ Total actividades programadas en todos los procesos	80%	97%	Los avances de los planes de acción de los procesos de la seccional se ejecutaron para la vigencia en un 97%, sobrepasando la meta mínima de cumplimiento del indicador. Esto evidencia el correcto monitoreo de los seguimientos a dicho instrumento, en donde se pueden identificar dificultades y plantear estrategias para lograr el cumplimiento de los proyectos establecidos en cada uno de ellos.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	Avance de las actividades de la Matriz de Comunicaciones Sumatoria del porcentaje de avance por actividad/Sumatoria del porcentaje de avance por objetivo	80%	100%	Durante el 2024 se cumplió con los objetivos y acciones planteados en la matriz de comunicaciones, logrando un avance del 25% en cada uno de los cuatro trimestres, lo que se tradujo en un cumplimiento total del 100% al finalizar el año.
	Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones atendidas oportunamente Número de solicitudes atendidas/ Número de solicitudes recibidas	70%	100%	Durante el 2024 se gestionaron PQRSF a través de múltiples canales, alcanzándose el 100% en el indicador de atención oportuna. En el primer trimestre, desde el Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda se recibieron 303 peticiones y 17 quejas, complementados con 160 peticiones a través del correo sigobiuspereira y 4 de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira. Se aplicaron encuestas de satisfacción que reflejaron calificaciones mayoritariamente excelentes. En el segundo trimestre se registraron 282 peticiones y 21 quejas en el Consejo, 177 peticiones vía sigobiuspereira y 2 en Pereira, junto con encuestas que indicaron un alto nivel de satisfacción. El tercer trimestre mostró un total de 217 peticiones y 21 quejas en el Consejo (distribuidas en julio, agosto y septiembre), además de 188 peticiones por sigobiuspereira y 1 en Pereira, manteniéndose la atención oportuna y evaluaciones positivas a través de encuestas.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				Finalmente, en el cuarto trimestre se atendieron 174 peticiones y 15 quejas en el Consejo, 169 solicitudes vía sigobiuspereira y 1 en Pereira, complementados con 193 encuestas de satisfacción. En conjunto, estos datos reflejan una gestión integral y eficaz en la atención de PQRSF durante el año.
	Tiempo Promedio de Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones Sumatoria de los días de gestión/ Total de solicitudes atendidas en el periodo.	70%	100%	En el 2024 se recibieron 2.173 solicitudes, a través de diferentes medios, las cuales todas fueron atendidas en los tiempos estipulados
REORDENAMIENTO JUDICIAL	ATENCIÓN PROPUESTAS DE REORDENAMIENTO Y DESCONGESTIÓN Cantidad de propuestas efectivamente tramitadas: Corresponde a las propuestas o solicitudes de medidas de descongestión a las cuales se les dio respuesta durante el trimestre. Cantidad de propuestas recibidas tanto de reordenamiento como de descongestión, durante el trimestre	98%	50%	En el cuarto trimestre se remitieron dos solicitudes mediante Oficios CSJRIO24-1386 del 13 de noviembre de 2024 y CSJRIO24-1396 del 18 de noviembre de 2024. En respuesta se recibe el Oficio UDAEO24-4299 del 11 de diciembre de 2024, en donde informan que la creación de cargos permanentes está condicionada a la disponibilidad de recursos presupuestales con los que al momento no se cuentan. Lo que da un cumplimiento al indicador de un 50%. De 1 propuesta de reordenamiento enviada en segundo trimestre, no se presenta modificación. Durante el tercer trimestre no se presentan propuestas de reordenamiento, se encuentra a la espera de la respuesta de la propuesta

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				enviada en el segundo trimestre. De las 2 propuestas de reordenamiento enviadas en el cuarto trimestre, no se presenta modificación. Se da cumplimiento al indicador.
	MARGEN DE ERROR EN LOS ACUERDOS APROBADOS Y PUBLICADOS DE MEDIDAS DE REORDENAMIENTO Y/O DESCONGESTIÓN No. Acuerdos modificados/ No. Acuerdos aprobados y publicados.	5%	0%	De las 3 propuestas de reordenamiento enviados en la vigencia 2023, se modificó únicamente 1 acuerdo, correspondiente al: PCSJ23-12124 - Creación de cargos jurisdicción ordinaria, modificado mediante los siguientes acuerdos: PCSJA24-12134-10 de enero de 2024 (hoja N° 4)
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	Compromiso de recursos presupuestales de Infraestructura Física. Recursos Asignados comprometidos/Recursos asignados en el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI)*100	90%	100%	Al cierre del año 2024, el compromiso de los recursos presupuestales asignados para infraestructura física fue del 100%, alcanzando un total de \$4.640.726.000. Estos recursos fueron destinados a la mejora y mantenimiento de diversas sedes judiciales, incluyendo el Palacio de Justicia de Pereira, Sede Judicial CAM Dosquebradas, Sede Judicial SRPA Kronos Pereira, Sede Judicial de Marsella, Sede Judicial La Virginia, Sede Judicial de Balboa, Sede Judicial de La Celia, Palacio de Justicia de Apía, Palacio de Justicia de Mistrató, Palacio de Justicia de Guática, Palacio de Justicia de Quinchía, mientras que en el cuarto trimestre se iniciaron las fases de construcción y adecuación de los Palacios de Justicia de Belén de Umbría y Pueblo Rico.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				Durante este período también se continuó con el plan de mantenimiento programado, con el propósito de conservar en óptimas condiciones la infraestructura judicial.
	Metros Cuadrados de Estudios y Diseños de Sedes Judiciales. Metros cuadrados de estudios y diseños de sedes judiciales/Metros cuadrados de estudios y diseños de sedes judiciales proyectados*100	70%	100%	Durante el año 2024, se logró el 100% de la meta proyectada para estudios y diseños de sedes judiciales, alcanzando un total de 1.540 metros cuadrados, en concordancia con lo planificado.
	Metros Cuadrados de Construcción de Sedes Judiciales. Metros cuadrados de construcción de sedes judiciales/Metros cuadrados de construcción de sedes judiciales proyectadas.	70%	93%	Durante el año 2024, se alcanzó un total de 630 metros cuadrados de construcción de sedes judiciales, lo que representa un 92.65% de la meta proyectada de 680 metros cuadrados. La diferencia de 50 metros cuadrados se debe a factores asociados a la ejecución de las obras, los cuales pueden estar relacionados con ajustes en los diseños, tiempos de construcción o condiciones técnicas imprevistas.
	Metros Cuadrados de Mejoramiento de Sedes Judiciales Metros cuadrados de mejoramiento de sedes judiciales/Metros cuadrados de mejoramiento de sedes judiciales proyectadas	70%	86%	Durante el año 2024, se alcanzó un total de 630 metros cuadrados de construcción de sedes judiciales, lo que representa un 92.65% de la meta proyectada de 680 metros cuadrados. Este resultado supera el mínimo permitido del 70%, asegurando el cumplimiento del indicador dentro de los rangos establecidos. La diferencia de 50 metros cuadrados con respecto a la meta proyectada puede estar relacionada con

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				ajustes en los diseños, condiciones técnicas imprevistas o tiempos de ejecución de las obras. Sin embargo, el avance logrado refleja una ejecución satisfactoria en la construcción de infraestructura judicial, garantizando el fortalecimiento de la capacidad física de las sedes.
	Usuarios beneficiados Usuarios beneficiados/Usuarios proyectados	50%	92%	Durante el año 2024, se beneficiaron 730 usuarios, lo que representa un 91.82% de la meta proyectada de 795 usuarios. Este resultado se encuentra por encima del mínimo permitido del 50%, asegurando el cumplimiento del indicador dentro de los rangos establecidos. La diferencia de 65 usuarios con respecto a la meta puede estar relacionada con factores como la demanda del servicio, tiempos de ejecución de los proyectos o ajustes en la planificación. No obstante, el alto nivel de cumplimiento evidencia una gestión efectiva en la atención y cobertura de usuarios beneficiados.
	Gestión adecuada de los Residuos de Construcción y Demolición - RCD de las obras (Volumen (m3) RCD gestionados (con base en normatividad vigente) / Volumen (m3) RCD generados por las obras) * 100	100%	N/A	Al cierre del año 2024, el resultado del indicador de gestión adecuada de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) fue 0. Esto se debe a que, conforme a los acuerdos estipulados en los contratos con los contratistas, la gestión de estos residuos es una responsabilidad exclusiva de ellos. A través de las evaluaciones y

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				seguimientos contractuales, se verifica el cumplimiento de esta obligación como parte de las condiciones establecidas en los contratos, asegurando así el manejo adecuado de los RCD sin que la entidad asuma una gestión directa sobre estos.
	Diseños en sedes judiciales con enfoque de sostenibilidad ambiental (Metros Cuadrados de Diseños con enfoque de sostenibilidad ambiental/Metros Cuadrados de Diseños realizados) *100	100%	100%	En el desarrollo de estudios y diseños para las sedes judiciales, así como en la elaboración de estudios previos y la contratación de obras, se han incorporado clausulados ambientales como requisito obligatorio. Además, se verifica el cumplimiento de estas disposiciones, incluyendo la implementación de puntos de oxigenación en distintas sedes judiciales de la seccional, fortaleciendo el compromiso con la sostenibilidad ambiental.
ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA JUDICIAL	Cobertura Carrera Judicial Magistrados *Número total de cargos de Magistrados provistos por carrera. *Número de Listas de candidatos de Magistrados Tramitadas. *Número de vacantes de Magistrados reportadas sin Listas de candidatos. *Número de días para aplicación de listas (180 días). *Número total de cargos de Magistrados de carrera.	50%	95%	Durante el primer semestre del 2024, se cuenta con un cumplimiento de la meta de un 90% en la cobertura de los cargos de magistrados en propiedad, toda vez que, de los 21 cargos existentes, 19 están provistos en propiedad y 2 en provisionalidad. En la actualidad no hay registro de elegibles vigente, pero hay en curso la convocatoria 27 de jueces y magistrados de la cual tendrá como resultado, registro de elegibles para continuar con la provisión de los cargos en propiedad.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				Durante el segundo semestre del 2024, se cuenta con un cumplimiento de la meta de un 95% en la cobertura de los cargos de magistrados en propiedad, toda vez que, de los 21 cargos existentes, 20 están provistos en propiedad y 1 en provisionalidad.
	Cobertura Carrera Judicial jueces *Número total de cargos de Jueces provistos por carrera. *Número de Listas de candidatos de Jueces Tramitadas. *Número de vacantes de Jueces reportadas sin Listas de candidatos *Número de días para aplicación de listas (180 días) *Número total de cargos de Jueces de carrera	50%	63%	Durante el primer semestre del 2024, se cuenta con un cumplimiento de la meta de un 63 % en la cobertura de los cargos de jueces en propiedad, toda vez que, de los 104 cargos existentes, 65 están provistos en propiedad y 39 en provisionalidad. En la actualidad no hay registro de elegibles vigente, pero las vacantes se publican con el fin de que los interesados presenten solicitud de traslado, de los cuales hay 1 con traslado en trámite. En el segundo semestre del año no se presentan cambios en el cumplimiento del indicador, se cuenta con un cumplimiento de la meta de un 63 % en la cobertura de los cargos de jueces en propiedad, toda vez que, de los 104 cargos existentes, 65 están provistos en propiedad y 39 en provisionalidad.
GESTIÓN DE LA FORMACIÓN JUDICIAL	Cumplimiento de los programas de formación judicial No. Cursos ejecutados /No. Cursos programados	75%	100%	Durante el primer semestre del año 2024, la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" programó 10 actividades académicas las cuales fueron debidamente difundidas.
	Eficacia de la formación impartida	80%	N/A	El indicador se encuentra centralizado

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



GESTIÓN DOCUMENTAL	Atención a solicitudes Cantidad de solicitudes gestionadas en el trimestre /Cantidad de solicitudes que ingresan en el trimestre	80%	100%	Durante el primer trimestre se ingresaron 15,661 solicitudes, distribuidas en acciones constitucionales (5,777), demandas civil-familia (5,895), demandas administrativas (463) y segundas instancias (2,952), sumando 15,087 repartos; además se gestionaron 80 cajas de archivo, 385 solicitudes de desarchivo y 109 derechos de petición/oficina judicial, con una diferencia de 1,548 solicitudes procesadas oportunamente que correspondieron a casos pendientes de 2023. En el segundo trimestre se registraron 25,116 solicitudes, de las cuales 13,803 correspondieron a demandas civil-familia, 3,139 a correos de la oficina judicial, 908 a correos administrativos, 857 a correos de compensación, 4,564 a segundas instancias y 1,196 a apoyo técnico; se realizaron 194 acciones de archivo y 455 de desarchivo, logrando gestionar oportunamente la totalidad de las solicitudes. Durante el tercer trimestre se sumaron 24,795 solicitudes, distribuidas en 3,846 segundas instancias, 1,231 compensaciones, 10,731 demandas civil-familia, 1,341 demandas administrativas y 6,231 tutelas, complementadas con 260 solicitudes de desarchivo y 1,155 de apoyo técnico a la oficina judicial.
-----------------------	--	-----	------	---

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				En el cuarto trimestre se ingresaron 22,727 solicitudes, de las cuales 19,748 fueron repartidas en acciones constitucionales (5,150), demandas civil-familia (9,902), demandas administrativas (971) y segundas instancias (3,725), además de 1,269 solicitudes de compensaciones, 314 de desarchivo y 157 de ejecución de penas, consolidando así un proceso integral y diversificado a lo largo del año.
	Atención a solicitudes títulos judiciales Cantidad de títulos gestionados oportunamente en el trimestre/ Cantidad de títulos que ingresan en el trimestre	90%	100%	*Primer trimestre: 82 títulos judiciales *Segundo trimestre: 140 títulos judiciales *Tercer trimestre: 250 títulos judiciales. *Cuarto trimestre: 211 títulos judiciales. Total: 683, todos los títulos fueron procesados y diligenciados de manera oportuna antes del cierre de cada trimestre.
	Reparto de títulos judiciales Cantidad de títulos repartidos/ Cantidad de títulos constituidos en el banco	90%	100%	*Primer trimestre: 72 títulos judiciales *Segundo trimestre: 75 títulos judiciales *Tercer trimestre: 497 títulos judiciales. *Cuarto trimestre: 25 títulos judiciales. Total: 669, todos los cuales fueron debidamente repartidos dentro del mismo periodo, garantizando la gestión eficiente y oportuna de estos documentos.
	Revisión de títulos a prescribir Cantidad de títulos prescritos por la DSAJ Pereira/ Cantidad de títulos	90%	40%	Primer trimestre: La Dirección Seccional de Administración de Justicia de Bogotá reportó un total de 161 títulos, todos ellos analizados. De estos, 25

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



	reportados por la DSAJ Bogotá			títulos fueron prescritos en la Dirección Seccional de Administración de Justicia de Pereira, lo que representa el 16% del total anual de títulos. Segundo trimestre: Para la prescripción programada del segundo semestre, que comenzó el 26 de julio, la DEAJ Bogotá envió un listado de 262 títulos. Este proceso de prescripción aún está en curso y se prevé que finalice el 3 de octubre. Tercer trimestre: La Dirección Seccional de Administración de Justicia de Bogotá reportó un total de 262 títulos para el tercer trimestre de 2024, por un valor de \$160.805.604,70. De estos, 104 títulos fueron prescritos por la Oficina Judicial de Pereira, lo que representa un 40% del total, con un valor de \$97.436.151,94. Estos datos reflejan una gestión significativa en el análisis y prescripción de títulos en este trimestre, destacando la eficiencia del proceso en Pereira. Cuarto trimestre: La Dirección Seccional de Administración de Justicia de Bogotá reportó un total de 262 títulos para el segundo semestre de 2024, por un valor de \$160.805.604,70. De estos, 104 títulos fueron prescritos por la Oficina Judicial de Pereira, lo que representa un 40% del total, con un valor de \$97.436.151,94. Estos datos reflejan una gestión significativa en el análisis y prescripción de títulos en
--	-------------------------------	--	--	--

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				este trimestre, destacando la eficiencia del proceso en Pereira.
	Conciliación cuenta judicial Saldo de los títulos en inventario en la oficina judicial/ Saldo de los títulos en extracto pendientes de pago	90%	100%	La conciliación de la cuenta judicial en los cuatro trimestres del año 2024 mostró que el saldo de los títulos en extracto pendientes de pago, coincidieron exactamente con el saldo de los títulos en inventario en la oficina judicial. Esto indica que la cuenta judicial estuvo debidamente conciliada en toda la vigencia, sin diferencias entre los registros de extractos y los inventarios de la oficina judicial, además de un control riguroso y adecuado de los títulos judiciales.
GESTIÓN TECNOLÓGICA	Nivel de atención de requerimientos de soportes tecnológicos solicitados por los usuarios Cantidad de casos solucionados/ Total de casos recibidos	85%	94%	- Primer trimestre: Tasa de Cierre de Casos: 92.6% - Segundo trimestre: Tasa de Cierre de Casos: 95.0% - Tercer trimestre: Tasa de cierre de casos 96%. El índice de cierre de casos presentó una mejora en cada trimestre. Este aumento refleja una mayor eficiencia en la gestión y resolución de solicitudes de soporte tecnológico. La reducción en el número de casos de soporte, impulsada por las mejoras y la repotenciación de los equipos, sugiere una optimización en los procesos de soporte y una gestión más eficaz por parte del equipo. - Cuarto trimestre: Casos cancelados durante la

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				respuesta: Se registró un caso en el cual el problema fue solucionado antes de que el técnico interviniera. Esto indica que el seguimiento al caso permitió atenderlo oportunamente, aunque no requirió intervención técnica directa. Casos en estado "En proceso": Este estado se debe a situaciones en las que los elementos afectados han sido retirados para revisión de repuestos o garantías. Sin embargo, la solución se encuentra pendiente debido a que la parte correspondiente, ya sea la mesa de ayuda o el nivel central, no ha proporcionado el soporte necesario para continuar con el proceso. cabe aclarar que dada la entrada en funcionamiento del SGDE en la seccional se va a dar un aumento en la cantidad de casos reportados, ya que Judit es el medio oficial para dar respuesta a los tickets.
	Nivel de implementación del nuevo Sistema de Información Procesal Judicial Cantidad de Despachos en SIUGJ/ Cantidad de Despachos en fase I	65%	100%	Durante la vigencia 2024 se realizó la re-migración procesal y documental de los expedientes de los despachos laborales y se realizó el despliegue del Sistema SIUGJ en primera y segunda instancia.
	Funcionalidad salas Cantidad de salas del componente tecnológico de oralidad funcionales/Total de salas	75%	69%	A partir del análisis presentado en el informe sobre las salas de audiencias de la Seccional Pereira, se concluye que,

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



	de oralidad implementadas			de las 85 salas existentes, un porcentaje significativo está en buen estado operativo, aunque se identificaron 26 salas no funcionales. Para garantizar el correcto funcionamiento de estas infraestructuras, resulta crucial mejorar la gestión de garantías y el suministro de repuestos, evitando interrupciones en su operatividad. Asimismo, se han identificado diversos problemas relacionados con el suministro y la respuesta a las solicitudes de repuestos para las salas de audiencia, lo que subraya la necesidad de optimizar estos procesos.
	Nivel de Ejecución del Presupuesto de Inversión Asignado. Presupuesto de inversión ejecutado/Total de presupuesto asignado	90%	99,36%	• Primer trimestre: No se ejecutó el presupuesto asignado debido a la realización de estudios previos para la contratación. • Segundo trimestre: Aumento del presupuesto de \$310.626.000 COP a \$1.201.265.928 COP, con una ejecución del 70 % (\$845.626.000 COP comprometidos). • Tercer trimestre: Incremento del presupuesto a \$4.699.552.475 COP, con una ejecución del 19 % (\$910.835.058 COP comprometidos). • Cuarto trimestre: Se comprometieron \$4.699.527.751,95

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				COP, alcanzando una ejecución del 99,36 %. La ejecución presupuestal en gestión tecnológica mostró un crecimiento progresivo, con una planificación inicial en el primer trimestre y un desempeño destacado en el cuarto trimestre, logrando una ejecución superior al 99 % de los recursos asignados.
	Nivel de satisfacción de los usuarios informáticos. Nivel de satisfacción de los usuarios frente a la atención de los Requerimientos técnicos	90%	97%	Durante el primer trimestre, se registró un nivel de satisfacción del 96%, basado en 45 encuestas diligenciadas. En el segundo trimestre, el nivel de satisfacción se mantuvo en un 96%, con un incremento en la cantidad de encuestas diligenciadas, que ascendieron a 53. En el tercer trimestre, el nivel de satisfacción se mantuvo en un 96%, donde se respondieron 49 encuestas de satisfacción. En el cuarto trimestre, el nivel de satisfacción aumento a un 100%, donde se respondieron 1510 encuestas de satisfacción. la estabilidad en el nivel de satisfacción a lo largo de los cuatro trimestres sugiere que los usuarios valoran positivamente los esfuerzos realizados por el equipo de soporte. Muy satisfecho:62 Satisfecho: 4 Medianamente satisfecho: 1
GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y	Mantenimiento de la estructura documental del SG-SST	100%	14%	En el año se revisó y se actualizo un 14% de documentos del SG-SST:

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



SALUD EN EL TRABAJO	Documentos revisados y/o actualizados/ Nro. de documentos del SG-SST			- PG-ASST-03 Programa de prevención de lesiones deportivas - PG-ASST-06 Programa de reincorporación laboral oportuno - PG-ASST-08 Programa de inducción, reintroducción y capacitación en seguridad y salud en el trabajo - PL-ASST-01 Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias - P-ASST-04 Inspecciones técnicas de seguridad integral - P-ASST-12 Protocolo de prevención, atención y seguimiento al acoso laboral y gestión de quejas de presunto acoso laboral en la Rama Judicial - F-ASST-13 Inspección de seguridad técnica integral - F-ASST-19 Seguimiento a recomendaciones médico-laborales - F-ASST-34 Reporte y trámite de queja presunto acoso laboral - F-ASST-42 Plan de Emergencias - F-ASST-43 Datos de personal para utilizar
---------------------	--	--	--	--

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				en caso de emergencia • F-ASST-44 Grupos de apoyo de emergencias • F-ASST-45 Datos de visitantes para utilizar en caso de emergencia • F-ASST-46 Hoja de vida brigadistas • F-ASST-47 Uso y control del botiquín de primeros auxilios • F-ASST-51 Evaluación de la emergencia • I-ASST-05 Conformación de la brigada de emergencias • I-ASST-06 Protocolo primer respondiente • F-ASST-100 Procedimiento Operativo Normalizado • I-ASST-09 Evaluación de la emergencia • F-ASST-110 Registro diario de signos vitales • F-ASST-111 Lista servidores del despacho en teletrabajo • F-ASST-112 Reporte de actos y condiciones inseguras • I-ASST-10 Reporte de actos y condiciones inseguras • PG-ASST-15 Programa de promoción y prevención
--	--	--	--	---

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				conservación auditiva y cuidado de la voz PG-ASST-16 Programa de orden y aseo
	Ejecución de recursos financieros Presupuesto ejecutado/Presupuesto de inversión asignado	92%	98%	Primer trimestre: A la fecha se tenía comprometido el 75% de los recursos asignados al rubro de bienestar, quedaban pendientes la ejecución de los programas cardiovascular y DME, que darían cumplimiento al porcentaje restante. Segundo trimestre: se adjudicaron los procesos de dotación de brigadas, señalética, se encontraban en ejecución, el proceso de DME y exámenes cardiovasculares. Tercer trimestre: Se adjudicaron los procesos de exámenes médicos cardiovasculares, DME, se ejecutaron lo que representó el 98% de cumplimiento de ejecución del presupuesto asignado para Seguridad y Salud en el Trabajo. Durante el cuarto trimestre se solicitó liberar \$3.032.847 que no se comprometieron al momento de realizar los contratos, toda vez que algunos contratos se ejecutaron por debajo del presupuesto asignado.
	Cumplimiento del Plan de Trabajo No. Actividades ejecutadas/No. Actividades programadas	99%	99%	Se culmina con éxito la ejecución de las actividades que se contemplan en el plan de trabajo, obteniendo un indicador de cumplimiento del 99%

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



	Cobertura del Plan de Trabajo Nro. Actividades ejecutadas/ Nro. actividades programadas	97%	98%	Durante el primer trimestre se alcanzó una cobertura del 44% de los servidores judiciales programados (con marzo como único mes de ejecución) y se logró un 19% de cobertura de la población judicial total. En el segundo trimestre se capacitó a 242 de los 411 servidores previstos, alcanzando un 60% de cobertura del plan de trabajo. En el tercer trimestre se avanzó hasta un 96% de cobertura, con 242 de 251 servidores capacitados, a pesar de la reducción en la meta programada para septiembre por un cambio en el objetivo central. Finalmente, en el cuarto trimestre se logró una cobertura del 98%, lo que resalta la necesidad de estructurar estrategias que permitan eventualmente cubrir a la totalidad de la población judicial, reforzando así la cultura de Seguridad y Salud en el Trabajo.
	Frecuencia de Accidentalidad laboral Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes/ Número de trabajadores en el mes	2,62%	0.13%	Primer trimestre: Enero sin accidentes, febrero se reportaron 2 (0,28% de afectación) y en marzo se registraron 7 accidentes, de los cuales 6 se debieron a una orden judicial relacionada con una tutela, lo que impactó significativamente el indicador de frecuencia. Segundo a cuarto trimestre: En el segundo trimestre se documentaron 12 accidentes (incluyendo casos con incapacidad prolongada, uno grave con fractura y 28 días de baja),

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				en el tercer trimestre se reportaron 8 accidentes (mayoritariamente en actividades deportivas y capacitación, con poca o ninguna incapacidad) y en el cuarto trimestre se registraron 7 accidentes, con algunos casos aún pendientes de verificación por la ARL.
	Severidad de Accidentalidad Laboral N.º de días de trabajo perdidos (No incapacidades) por accidentes de trabajo en el periodo+ N.º de días cargados en el periodo (PCL)/ Número de trabajadores en el mes	82.13%	0.03	Durante el año se observó lo siguiente en el indicador de severidad: en enero y febrero no se reportaron incapacidades (aunque en febrero hubo 2 accidentes sin efectos), mientras que en marzo un accidente generó 29 días de incapacidad. En abril se presentaron 4 accidentes que, en 3 casos, sumaron 54 días perdidos. En mayo se registraron 36 días de pérdida (con dos accidentes, uno de 1 día y otro de 15 días, este último reflejado en junio), y en junio se acumularon 74 días de incapacidad (32 días de accidentes de abril y 42 de mayo). Aunque en julio los 4 accidentes no generaron incapacidades, el indicador se afectó con 67 días acumulados de junio. Agosto mostró 26 días perdidos (19 de junio y 7 de julio), y en septiembre solo se reportaron 3 días. Finalmente, en octubre, noviembre y diciembre se incrementó el indicador con 26, 29 y 27 días de incapacidad, respectivamente, por accidentes con prórrogas.
	Proporción de Accidentes de Trabajo Mortales	0%	0%	Durante la vigencia 2023 no se presenta ningún accidente mortal, lo que

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



	N.º Accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el periodo/ Total de accidentes de Trabajo que se presentaron en el periodo			representa la correcta y oportuna gestión realizada por parte del SSG-SST y su impacto favorable en toda la comunidad judicial
	Incidencia de Enfermedad Laboral Nº casos de casos nuevos de enfermedad laboral en el año/ Promedio de servidores judiciales en el año	115.28	0%	Desde la vigencia 2023 se recibió la calificación de origen de un caso por parte de la EPS El cual, a pesar de haberse clasificado inicialmente como de origen laboral, fue impugnado mediante recurso de reposición por la ARL y actualmente se encuentra en junta regional, manteniéndose el reporte original hasta que se emita el fallo. De igual forma, en la vigencia actual se reportó la calificación de origen laboral para una servidora judicial con tres diagnósticos; la ARL aceptó uno relacionado con un accidente de trabajo y presentó recurso de reposición para los otros dos, siendo este proceso igualmente evaluado por la junta regional, lo que queda constancia de la incidencia.
	Prevalencia de la Enfermedad Laboral Nº casos nuevos y antiguos de enfermedades laborales en el periodo/ Promedio de trabajadores en el periodo	1176.98	0.01	Actualmente se mantienen cinco casos activos de enfermedad laboral bajo seguimiento por la ARL y la coordinación de SST, mientras que los casos de años anteriores fueron cerrados por desvinculación laboral. En mayo se registró el reingreso del servidor judicial Rubén Darío Gómez, quien fue calificado con una pérdida de capacidad laboral del 32% a raíz de un fallo de

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				acción de tutela, lo que incrementó el número de servidores con enfermedad laboral en la seccional; desde entonces, hasta diciembre, no se han reportado nuevos casos.
	Ausentismo por Incapacidades Médicas N° de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes/(N° de días de trabajo programados en el mes* Número de trabajadores en el mes)	1	1.31	Durante el primer trimestre se perdieron el 0,88%, 1,88% y 1,49% de los días programados en enero, febrero y marzo, respectivamente, debido a incapacidades médicas de origen común. Se observa un aumento en los reportes de incapacidades, incorporando días perdidos por accidentes laborales de diciembre 2023; en marzo, a pesar de tener un número similar de reportes que el mes anterior, se perdieron 54 días por AT. En abril se mantuvo el mismo número de reportes, pero se registraron 150 días perdidos por AT. En mayo se presentaron 14 incapacidades que generaron 186 días de ausentismo (36 días más que en el mes previo), en junio 18 incapacidades resultaron en 191 días perdidos y en julio, con igual número de incapacidades que junio, se perdieron 286 días (un aumento del 66,7% o 95 días). En agosto se reportaron 14 incapacidades con 216 días perdidos; en septiembre 18 incapacidades con 235 días; en octubre 13 incapacidades que, pese a la disminución en cantidad, generaron 250 días perdidos; en noviembre se registraron

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				20 incapacidades con 263 días (13 días más que en octubre) y en diciembre 16 incapacidades resultaron en 238 días perdidos (25 días menos que en noviembre).
	Participación en los programas de bienestar social y desarrollo de competencias	60%	83%	La participación en los programas de bienestar social y desarrollo de competencias mostró una tendencia positiva a lo largo del año. En el primer y segundo trimestre se alcanzó una alta participación (91,4% y 94,12%, respectivamente), mientras que, en el tercer y cuarto trimestre, dentro de la población judicial, se logró una cobertura del 67,6% y 76,3%, lo que evidencia la efectividad de las estrategias implementadas para promover estas iniciativas.
	Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicidades atendidas oportunamente	N/A	100%	Todas las solicitudes fueron atendidas satisfactoriamente, asegurando que las necesidades y requerimientos de los usuarios fueran resueltas de manera oportuna y efectiva
	Tiempo Promedio de Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicidades	N/A	100%	En la vigencia, todas las solicitudes fueron resueltas satisfactoriamente dentro del tiempo estipulado, a pesar de que el tiempo de respuesta varía según el tipo de solicitud, requerimiento o petición, que no siempre es el mismo en cada caso.
GESTIÓN HUMANA	Nivel de rotación del personal Número de servidores desvinculados/Número total de servidores	15%	4%	Hasta junio, se desvincularon 83 servidores judiciales, lo que representó una tasa de rotación del 11%. Este alto porcentaje se explica, en parte, por la existencia

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				de cargos temporales destinados a la descongestión del sistema judicial, los cuales están programados para ser eliminados una vez cumplen su función. En el segundo semestre, con una planta de 4.800 servidores, se registraron 202 desvinculaciones, lo que redujo la tasa de rotación al 4%. La mayoría de estas bajas ocurrieron el 31 de diciembre de 2024, debido a la finalización de los contratos de descongestión.
	Nivel de satisfacción del cliente interno respecto a las actividades de Gestión Humana. No. Encuestas evaluadas por encima de bueno/ No. Total, de encuestas	80%	100%	Durante el primer semestre del año, se realizaron 47 encuestas para evaluar la satisfacción del cliente interno con las actividades del proceso de gestión humana. Todas recibieron calificaciones de "bueno" o superiores, reflejando un cumplimiento satisfactorio. En el segundo semestre, se aplicaron 22 encuestas con el mismo propósito, obteniendo nuevamente calificaciones de "bueno" o superiores, lo que confirma la continuidad en el nivel de satisfacción alcanzado.
	Reclamos justificados del cliente interno para el pago de nómina y prestaciones sociales Reclamos justificados/ N°. Registros de Nomina	0,2%	0,09%	A lo largo del año, se registraron siete reclamos justificados, distribuidos de la siguiente manera: • Primer trimestre: Dos reclamos relacionados con la inactivación y posterior reactivación en el sistema de una servidora judicial incapacitada por más

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				de 180 días. La situación se detectó tras el pago, pero los valores ya fueron reintegrados. • Segundo trimestre: Un reclamo por un pago incorrecto a un servidor judicial, el cual fue atendido y resuelto dentro de los tiempos establecidos. • Tercer trimestre: Dos reclamos, uno por una incapacidad no liquidada en el sistema y otro por una novedad extemporánea, reportados por distintos medios. • Cuarto trimestre: Dos reclamos por novedades extemporáneas, ajustadas en la nómina de diciembre. El análisis anual evidencia que los reclamos fueron gestionados de manera oportuna y efectiva, reflejando un adecuado seguimiento a las inconsistencias reportadas.
	Eficacia en la proyección de recursos para el pago de cesantías Valor Pagado/ Valor Proyectado	85%	98,9%	La ejecución del recurso proyectado alcanzó una eficacia del 98.90%, evidenciando una alta precisión en la planificación financiera. La diferencia entre el valor proyectado y el pagado es mínima, lo que indica una gestión eficiente sin generar excesos ni déficits significativos.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



	Eficacia en la proyección de recursos para el pago de nomina Valor Pagado/ Valor Proyectado	85%	99,41%	El presupuesto final aprobado para la vigencia fue de \$106.093.643.909. Al cierre del tercer trimestre, la ejecución alcanzó \$84.128.676.832, equivalente al 79,30 % del presupuesto anual. Este incremento en la ejecución, superior a lo previsto, se debió a la expedición del Acuerdo PCSJA24-12172 del 2 de mayo de 2024, el cual estableció nuevas directrices para la programación de vacaciones individuales de los servidores judiciales y autorizó el pago de reemplazo por vacaciones en el Sector Jurisdiccional, tras la derogación de la Circular 44 de 2011. Debido a que los recursos asignados hasta el tercer trimestre no cubrían la necesidad del pago de nómina y prestaciones sociales, se solicitó un reajuste presupuestal. Como resultado, el presupuesto se ajustó a \$136.302.676.277, de los cuales se ejecutaron \$135.492.375.226, alcanzando un 99,41 % de ejecución.
	Nivel de eficacia en el recobro de incapacidades Saldo recaudado/Saldo total por recaudar	95%	97,26%	En 2024, el monto total a recaudar fue de \$912.254.527, con una recaudación de \$887.118.698, logrando un 97,26 % de cumplimiento y superando la meta mínima del 95 %. Los primeros dos trimestres registraron una recaudación superior a lo esperado (113,39 % y 133,39 %, respectivamente), mientras que en el tercero

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				y cuarto se alcanzaron 98,25 % y 78,95 %. Al cierre del año, quedó un saldo pendiente de \$25.135.829.
	Participación en los programas de bienestar social y desarrollo de competencias No. Total de empleados asistentes/ No. Total de empleados esperados	60%	82,37%	La participación en los programas de bienestar social y desarrollo de competencias mostró una tendencia positiva a lo largo del año. *Primer trimestre: 91,4 % de participación (1.808 de 1.966 personas esperadas). *Segundo trimestre: 94,12 % de participación (4.514 de 4.796 personas esperadas), reflejando el impacto positivo de las estrategias implementadas. *Tercer trimestre: 67,6 % de cobertura (508 de 751 servidores judiciales), impulsado por actividades como el Día de la Familia y comunicaciones internas. *Cuarto trimestre: 76,3 % de cobertura (603 de 790 servidores judiciales), consolidando el crecimiento y la efectividad de las estrategias de promoción. El aumento progresivo evidencia un alto compromiso del personal y el éxito de las iniciativas para fomentar la participación.
	Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicidades atendidas oportunamente No de solicitudes atendidas/No de solicitudes recibidas	70%	100%	A lo largo del año, se recibió un total de 705 solicitudes, con una tendencia creciente en los primeros tres trimestres (163 en el primero, 185 en el segundo y 188 en el tercero), seguida de una leve disminución en el cuarto (169 solicitudes). Todas las solicitudes fueron atendidas dentro de los tiempos reglamentarios,

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				manteniendo un cumplimiento constante y asegurando la eficiencia en la gestión de atención.
	Tiempo Promedio de Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones Sumatoria de los días de gestión/Total de solicitudes atendidas en el periodo	70%	100%	A lo largo del año, todas las PQRSF fueron atendidas dentro de los tiempos establecidos, asegurando un 100 % de cumplimiento en la gestión de solicitudes. Durante el cuarto trimestre, se recibieron 169 solicitudes, manteniendo la eficiencia observada en periodos anteriores. Este desempeño reafirma el compromiso con la atención oportuna y la efectividad de los procesos implementados.
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Ejecución del presupuesto de funcionamiento para la adquisición de bienes y servicios Presupuesto Ejecutado En El Periodo (Compromisos)/ Presupuesto Programado En El Periodo (Apropiación)	70%	99,36%	• Primer trimestre: 24,41 % de ejecución. • Segundo trimestre: 59 %, reflejando un avance significativo en la gestión financiera. • Tercer trimestre: 75 %, con una ejecución de \$97.190.377.724 COP y un aumento en el presupuesto de \$22.557.042.819 COP. • Cuarto trimestre: 99,5 %, con una ejecución total de \$155.583.946.304 COP sobre un presupuesto de \$156.360.663.636 COP. El desempeño durante el último trimestre y al cierre anual ha sido destacado, con una ejecución global cercana al total presupuestado. Las

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				variaciones en algunas unidades son mínimas y se encuentran dentro de márgenes normales, reflejando un control adecuado del gasto. Este nivel de cumplimiento reafirma el compromiso con la eficiencia en la gestión de los recursos públicos y con el cumplimiento de las metas financieras establecidas para el periodo.
COMPRAS PÚBLICAS	Ejecución Plan Anual de Adquisiciones Presupuesto ejecutado del Plan Anual de Adquisiciones/Presupuesto asignado al Plan Anual de Adquisiciones	95%	99,94%	En el año 2024, de \$20.886.201.044 asignados en el Plan anual de adquisiciones se ejecutaron \$20.873.510.388 COP, lo que representa un 99,94% de ejecución.
	Procesos de contratación adjudicados Procesos de contratación adjudicados/Procesos de contratación proyectados	95%	100%	En el primer trimestre se adjudicaron 14 de 50 contratos proyectados (28%). Para el segundo trimestre, se sumaron 8 más, alcanzando 22 adjudicados (45%), con una meta ajustada a 49 contratos. Durante el tercer trimestre, se adjudicaron 25 contratos adicionales, llegando a 47 (95.9%). Este periodo fue clave para el cumplimiento del plan, quedando solo dos contratos pendientes. En el cuarto trimestre, se adjudicaron los contratos restantes, alcanzando los 66 proyectados y logrando un cumplimiento del 100%.
GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL	Ejecución presupuestal Pereira Recursos comprometidos para ejecución presupuestal/ Recursos apropiados para la ejecución presupuestal.	80%	99,36%	En el primer trimestre, la ejecución alcanzó el 30.73% de la apropiación asignada. Para el segundo trimestre, el avance llegó al 58.83%.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				Durante el tercer trimestre, se ejecutó el 75% del presupuesto, con un 79% en gastos de funcionamiento y 31% en inversión. En el cuarto trimestre, la ejecución alcanzó el 99.36%, con un 93% en funcionamiento y un 7% en inversión, reflejando una alta eficiencia en la gestión presupuestal.
	Ejecución presupuestal bienestar social Recursos comprometidos para ejecución presupuestal/ Recursos apropiados para la ejecución presupuestal.	80%	100%	Durante el primer trimestre, se ejecutó el 75.20% de la apropiación asignada. Los recursos comprometidos para la ejecución presupuestal fueron de \$299.915.687, mientras que los recursos apropiados alcanzaron los \$398.827.915. En el segundo trimestre, se ejecutó solo el 5.04% de la apropiación asignada. Los recursos comprometidos para la ejecución presupuestal fueron de \$395.433.084. En el tercer trimestre, se ejecutó el 85% de la apropiación asignada. Los recursos comprometidos para la ejecución presupuestal fueron de \$793.925.537, en comparación con los recursos apropiados, que sumaron \$929.776.324. En el cuarto trimestre, se ejecutó el 100% de la apropiación asignada. Los recursos comprometidos para la ejecución presupuestal fueron de \$1.026.260.434,36, en comparación con los recursos apropiados, que sumaron \$1.026.441.324.
	Ejecución presupuestal gestión tecnológica	80%	99,36%	*Primer trimestre: No se ejecutó el presupuesto asignado debido a la

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



	Recursos comprometidos para ejecución presupuestal/ Recursos apropiados para la ejecución presupuestal.			realización de estudios previos para la contratación. *Segundo trimestre: Aumento del presupuesto de \$310.626.000 COP a \$1.201.265.928 COP, con una ejecución del 70 % (\$845.626.000 COP comprometidos). *Tercer trimestre: Incremento del presupuesto a \$4.699.552.475 COP, con una ejecución del 19 % (\$910.835.058 COP comprometidos). *Cuarto trimestre: Se comprometieron \$4.699.527.751,95 COP, alcanzando una ejecución del 99,36 %.
	Ejecución presupuestal mejoramiento de la infraestructura física Recursos comprometidos para ejecución presupuestal/ Recursos apropiados para la ejecución presupuestal.	80%	100%	*Primer trimestre: Ejecución del 0,63 % (\$14.339.999 COP) debido a la realización de estudios previos. *Segundo trimestre: Ejecución del 77,55 % (\$1.780.764.561 COP) sobre un presupuesto de \$2.296.164.000 COP. *Tercer trimestre: Ejecución del 32 %, con un presupuesto ampliado a \$4.640.726.000 COP y compromisos por \$1.468.833.739 COP. *Cuarto trimestre: Ejecución del 100 %, con compromisos totales de \$4.640.726.000 COP.
ASISTENCIA LEGAL	Tutelas atendidas No. Tutelas atendidas oportunamente/ No. Tutelas notificadas	95%	100%	En el año 2024, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira recibió un total de 90 acciones de tutela, todas atendidas oportunamente.
	Demandas atendidas No. Total, de contestaciones	95%	100%	En el año 2024, se atendieron oportunamente un total de 127 demandas.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



	oportunas/No. Total, de demandas notificadas			cumpliendo con los términos de tiempo establecidos
	Fallos favorables No. de fallos favorables a la Nación - Rama Judicial/No. Total, de fallos notificados	55%	20%	En el primer trimestre del año 2024, se obtuvo 7 Sentencias de Segunda Instancia favorables a la Rama Judicial de 19 notificadas. Esto se debe a la tendencia jurisprudencial condenatoria en los casos de Bonificación Judicial Decreto 383/13 (5), Nivelación de Abogado Asesor Grado 23 (4) y Prima Especial de Servicios 30% (2). Los demás casos de condena se trataron de Privación injusta de la libertad (2) y Defectuoso Funcionamiento de la administración (1). En el segundo trimestre del año 2024, se obtuvo 2 Sentencias de Segunda Instancia favorables a la Rama Judicial de 19 notificadas. Esto se debe a la tendencia jurisprudencial condenatoria en los casos de Bonificación Judicial Decreto 383/13 (14) y Nivelación de Abogado Asesor Grado 23 (2). Los demás casos de condena se trataron de Privación injusta de la libertad (1) En el tercer trimestre del año 2024, se obtuvo 2 Sentencias de Segunda Instancia favorables a la Rama Judicial de 30 notificadas. Esto se debe a la tendencia jurisprudencial condenatoria en los casos de Bonificación Judicial Decreto 383/13 (22), Prima Especial de Servicios 30% (3). Los demás casos de

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				condena se trataron de Privación injusta de la libertad (1), Concurso de Méritos (1), Declaratoria de insubsistencia (1) En el cuarto trimestre del año 2024, se obtuvo 6 Sentencias de Segunda Instancia favorables a la Rama Judicial de 30 notificadas. Esto se debe a la tendencia jurisprudencial condenatoria en los casos de Bonificación Judicial Decreto 383/13 (13), Prima Especial de Servicios 30% (7), Bonificación por compensación incidencia prima artículo 15 Ley 4/92 (2), Error Jurisdiccional (1), Horas Extras (1).
	Conciliaciones No. de fichas de estudio de conciliación prejudicial y judicial presentadas en el periodo ante el Comité de Conciliación/ No. total, de solicitudes de conciliación prejudicial y de estudios de conciliación judicial recibidas y con vencimiento en el periodo medido	90%	100%	En 2024 se presentaron 42 solicitudes de conciliación prejudicial, todas fueron estudiadas por el Comité Seccional de Defensa Judicial y Conciliación de Risaralda, garantizando su debida evaluación.
	Peticiones y Reclamaciones Número de solicitudes atendidas/Número de solicitudes recibidas	90%	100%	En 2024 se recibieron 181 solicitudes entre peticiones y reclamaciones administrativas, todas fueron contestadas en su totalidad, asegurando una gestión eficiente de los requerimientos.
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	Oportunidad en el reporte de la Información de la Gestion Judicial-PEREIRA Cantidad de reportes/ No. Reportes Esperados	90%	100%	Durante toda la vigencia del año 2024 se realizó el 100% del reporte de la información estadística de manera oportuna.
	Soporte técnico al usuario interno en el diligenciamiento de la información estadística	90%	100%	En 2024 ingresaron 267 solicitudes de soporte técnico relacionadas con el diligenciamiento de

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



	Número de solicitudes de soporte técnico resueltas oportunamente/ Número total de solicitudes de soporte técnico			información estadística. Todas fueron atendidas oportunamente, con un aumento notable en el tercer trimestre debido a solicitudes de ajustes de los periodos anteriores.
	Atención a posibles inconsistencias en reporte SIERJU Número de reportes con posibles inconsistencias atendidas/ Número total de reportes con posibles inconsistencias enviados por la UDAE	45%	82%	Durante el primer trimestre, la UDAE reportó cuatro posibles inconsistencias en los datos estadísticos de los despachos judiciales. Tras el análisis, dos fueron confirmadas y corregidas, mientras que las otras dos fueron devueltas a la UDAE al no presentar errores. En el segundo trimestre, se recibieron ocho inconsistencias, de las cuales seis fueron confirmadas y enviadas a los despachos correspondientes para su corrección, incluyendo el Despacho 002 Sala Penal y el Despacho 001 Sala Laboral. Para el tercer trimestre, se detectaron nueve inconsistencias, de las cuales siete fueron validadas y corregidas con el acompañamiento necesario. Entre los despachos involucrados estuvieron el Juzgado 001 de Familia de Dosquebradas y varios juzgados civiles municipales de Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa y Mistrató. El cuarto trimestre mostró un aumento significativo, con 56 inconsistencias reportadas, de las cuales 46 fueron verificadas y corregidas. Este incremento se debió a una revisión general de la

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				UDAE sobre todo el año 2024, lo que llevó a un análisis detallado de los datos trimestrales y ajustes en los reportes. En este proceso, se solicitaron aclaraciones en algunos casos, como el Juzgado 012 Penal Municipal de Conocimiento y el Juzgado 001 Promiscuo Municipal de La Virginia, cuyas observaciones fueron reenviadas a la UDAE para mayor precisión.
MEJORAMIENTO SIGCMA	Cierre Oportuno de Acciones de Gestión Número de Acciones Cerradas Oportunamente/ Número de Acciones Tomadas	80%	100%	*Primer trimestre: Se abren 22 acciones de gestión derivadas de auditorías ISO 9001 y 14001. Se cierran 12 de 16 del Sistema de Gestión Ambiental y 4 de 6 del Sistema de Gestión de Calidad, logrando un cumplimiento del 73%. *Segundo trimestre: Se cierran en su totalidad las 16 acciones del Sistema de Gestión Ambiental y quedan 2 acciones pendientes del Sistema de Gestión de Calidad, previstas para el tercer trimestre. El cumplimiento alcanza el 91%. *Tercer trimestre: Se da continuidad al trabajo en las 2 acciones pendientes del Sistema de Gestión de Calidad, con cierre proyectado al finalizar el año. *Cuarto trimestre: Se cierran las 2 acciones restantes, logrando el cierre total de todas las acciones de gestión establecidas durante el año.
	Avance Plan de implementación, mantenimiento y	90%	100%	*Primer trimestre: Se evalúan 54 actividades,

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



	mejoramiento del SIGCMA Numero de seguimientos al Plan SIGCMA efectuados (Número de actividades ejecutadas) / Total seguimientos proyectados al Plan SIGCMA (Número de actividades programadas)			con un 25% de cumplimiento. *Segundo trimestre: Se alcanza un 50% de avance, con una ejecución del 49.33% en la matriz de actividades. *Tercer trimestre: Se logra un 75% de avance, con ejecución total de las actividades planificadas. *Cuarto trimestre: Se completa el 100% de las actividades, logrando el cumplimiento total del plan.
	Calidad Servicio Prestado No. Respuestas calificadas por con bueno o excelente/ No. Encuestas aplicadas.	70%	96%	El porcentaje de satisfacción del cliente respecto a los productos y servicios prestados por la Rama Judicial para la vigencia 2024 es del 96%.
	Cumplimiento de Objetivos SIGCMA Número de Objetivos SIGCMA cumplidos/ Total de Objetivos SIGCMA	80%	92%	El cumplimiento del 92% en este objetivo refleja un alto nivel de efectividad y compromiso por parte de la organización. Sin embargo, como siempre ocurre en los procesos de mejora continua, existe un 8% de oportunidades de mejora. Las áreas que requieren atención son la revisión detallada de los objetivos no cumplidos, el análisis de la satisfacción de los usuarios, la mejora del SIGCMA y una revisión más continua y rigurosa de la administración de riesgos.
	Criticidad de los Procesos SIGCMA Número de indicadores en rango crítico/ Número total de indicadores	5%	0%	El 0% de indicadores en rango crítico de un total de 4 indicadores es un resultado muy favorable, ya que indica que los procesos bajo el SIGCMA están bien controlados y no presentan problemas graves. Sin embargo, se debe seguir manteniendo la vigilancia para garantizar que cualquier

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				posible riesgo se identifique de forma temprana. Además, la organización podría considerar si expandir el número de indicadores para cubrir otras áreas clave o mejorar la sensibilidad del monitoreo de los procesos.
MEJORAMIENTO SIGCMA (SGA)	Eficacia en el cierre de ACPM (No. de planes de acción eficazmente cerrados en la vigencia/ No. de planes de acción programados para cierre en la vigencia) * 100	100%	100%	Al primer semestre de la vigencia todas las acciones de gestión correctivas y de mejora establecidas en los planes de mejoramiento a partir de los resultados de auditorías internas y externas 2023 se encuentran cerradas satisfactoriamente. AG auditoría interna cerradas: 6 AG auditoría externa cerradas: 6
	Cumplimiento de requisitos legales ambientales aplicables. (No. de requisitos legales cumplidos / No. de requisitos legales aplicables identificados) * 100	Todos 100%	93.86%	Se actualiza la matriz de requisitos legales y otros requisitos acorde con el orden Nacional y Regional. Se envían los oficios DSAJP-SIGCMA-24-21 y DSAJP-SIGCMA-24-22 solicitando información respecto a la normativa ambiental legal aplicable a la Región. No hay un cumplimiento óptimo debido a que la entidad cumple parcialmente en 20 requisitos ambientales legales y aplicables.
	Consumo per cápita de agua (Σ m3 por recibo de agua / No. empleados en el periodo de medición)	Palacio Pereira 0.75 DSAJ 3.02 Quinchía 0.27	Palacio Pereira 0.50 DSAJ 0.75 Quinchía 0.24	El consumo per cápita de agua en las tres dependencias se encuentra por debajo de las metas establecidas, lo que indica que las medidas implementadas para optimizar el uso del recurso han tenido un

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



	Ahorro en el consumo de agua (Σ m3 consumidos en el mismo trimestre del periodo anterior - Σ m3 consumidos en el mismo trimestre del periodo actual) / (total m3 consumidos en el mismo trimestre del periodo anterior) *100	Todas las sedes 10%	Palacio Pereira -16% DSAJ 54% Quinchía 2%	impacto positivo y han permitido reducir significativamente el consumo. Sin embargo, en términos de ahorro, los resultados varían entre las dependencias. La DSAJ ha logrado cumplir con la meta de ahorro, mostrando un ahorro notable en comparación con el periodo anterior. Es importante destacar que la meta de ahorro per cápita estaba relativamente alta debido a que en 2023 existía matrícula compartida, lo que pudo haber provocado un mayor consumo de agua y el establecimiento de metas altas para dicho periodo. En el Palacio de Justicia de Pereira, aunque se observó una disminución en el ahorro, este descenso puede explicarse por factores como la alta afluencia de población flotante, que inciden directamente en el consumo del recurso. Además, se registró un aumento en el personal y en la cantidad de juzgados.
	Consumo per cápita de energía (Σ Kwh de los recibos de energía del trimestre de medición/ No empleados en el periodo evaluado)	Palacio Pereira 51.4 DSAJ 136.4 Quinchía 29.3	Palacio Pereira 36.75 DSAJ 42,86 Quinchía 12.72	Los consumos per cápita para todas las sedes están por debajo del establecido. Sin embargo, en términos de ahorro de energía, no se cumple la meta para ninguna de las tres sedes.
	Ahorro en el consumo de energía	Todas 10%	Palacio Pereira -8	Es importante revisar para el 2025 si las metas planteadas deben

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



	$\left(\frac{\sum \text{Kwh consumidos en el mismo trimestre del periodo anterior} - \sum \text{Kwh consumidos en el mismo trimestre del periodo actual}}{\text{total Kwh consumidos en el mismo trimestre del periodo anterior}} \right) * 100$		DSAJ -2 Quinchía -37%	permanecer o, en caso de ser necesario, realizar ajustes en función de los datos históricos actuales.
	Reducción de consumos de papel $\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de resmas consumidas en el periodo anterior} - \text{N}^\circ \text{ de resmas consumidas del periodo actual}}{\text{Total de resmas consumidas en el periodo anterior}} \right) * 100$	Todas 10%	Palacio Pereira 2% DSAJ 14% Quinchía -130%	La DSAJ ha superado significativamente la meta de ahorro en el uso de papel. Sin embargo, aunque el Palacio de Justicia de Pereira ha mostrado una mejora en comparación con años anteriores, y considerando la cantidad de despachos funcionales que alberga, aún no se ha alcanzado la meta de ahorro proyectada. En cuanto al Palacio de Justicia de Quinchía, no se lograron los ahorros esperados. Por el contrario, el consumo de papel se duplicó, ya que en 2023 se solicitaron solo 10 resmas en dos meses, mientras que en 2024 se solicitaron 23 resmas en tres meses. Este aumento podría deberse a factores como el incremento en el número de casos o solicitudes, es necesario analizarlo y realizar campañas de ahorro. Se continúa trabajando en la implementación de estrategias para optimizar el uso del papel, destacando la digitalización como una de las soluciones más efectivas, sin dejar de lado el fomento del consumo responsable
	Huella de Carbono	Sin determinar	Palacio Pereira	El comportamiento de las emisiones atmosféricas en

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



			67.852 ton DSAJ 11.486 Quinchía 1.139	la vigencia 2024 evidencian una disminución de toneladas de CO2 para el Palacio de Justicia de Pereira y un leve aumento en la DSAJ, en comparación con la vigencia anterior. Es importante destacar que el Palacio de Justicia de Pereira, ha disminuido paulatinamente, el alcance 1, es decir, emisiones por consumo de combustibles móviles (autos). Para el caso de Quinchía, las emisiones aumentaron principalmente por el alcance 2 que corresponde a consumo de energía. Los datos fueron recolectados trimestralmente mediante una encuesta en la herramienta Forms, y los resultados se analizaron utilizando el formato Huella de Carbono del SIGCMA. En este proceso, se evaluaron los comportamientos de fuentes móviles, fuentes fijas y otras variables relevantes.
	Aprovechamiento de residuos (Kg de residuos aprovechables generados en el periodo / total de residuos generados en el periodo) *100	Palacio Pereira 20% DSAJ 20% Quinchía N/A	Palacio Pereira 37% DSAJ 26% Quinchía N/A	El porcentaje de aprovechamiento de residuos en el Palacio de Justicia de Pereira ha mostrado un notable incremento, pasando de un 7% a un 37%. Además, se adjudicó el convenio RE-01-2024 con la Asociación de Recicladores de Oficio Punto Verde, lo que permitió iniciar las entregas de materiales

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

				aprovechables a partir del mes de julio. Para el caso de la DSAJ se mantuvo el % de aprovechamiento y en el Palacio de Justicia de Quinchía no se contaba con báscula para el pesaje de residuos.
	Incidentes ambientales Número de incidentes en el periodo	0%	Palacio Pereira 0% DSAJ 0% Quinchía 0%	No se reportan ningún incidente ambiental durante la vigencia 2024.
	Cumplimiento plan de actividades (N° Actividades ejecutadas / N° Actividades Programadas) *100	90%	97%	Se completan 231 actividades de 239 que se programaron en el plan anual SIGCMA, dando así un cumplimiento del 97% y quedando pendientes 8 actividades que corresponden a la entrega de residuos aprovechables a un gestor externo, lo cual no se realizó debido a demoras en la contratación
	Cobertura plan de capacitación N° de servidores judiciales, funcionarios y contratistas que asisten a las capacitaciones	30%	83%	Durante la vigencia se realizaron 15 capacitaciones de 18 programadas, estuvieron dirigidas a los servidores judiciales, brigadistas, personal de mantenimiento y servicios generales.

Desde la Seccional Pereira en la vigencia se implementaron indicadores de autogestión para algunos procesos, los cuales se relacionan a continuación:

PROCESO	INDICADOR	MET A	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar periodos)
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Seguimiento trimestral a los Planes de acción Número de planes de acción con seguimiento trimestral / Número total de planes de acción	80%	100%	Durante el primer trimestre se realiza seguimiento al 100% de los planes de acción establecidos para la vigencia 2024 y se envían a nivel central en el mes de julio para su respectivo cargue de la información en el sitio de la página web. El retraso del envío de los seguimientos se presenta por falta de personal de apoyo al Sistema.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				Durante el segundo trimestre se realiza seguimiento al 100% de los planes de acción establecidos para la vigencia 2024 y se envían a nivel central en el mes de julio para su respectivo cargue de la información en el sitio de la página web. La oportunidad en el envío de los seguimientos representa el impacto y mejora que se ha dado en el sistema desde el fortalecimiento de la planta de personal. Durante el tercer trimestre se realiza seguimiento al 100% de los planes de acción establecidos para la vigencia 2024 y se envían a nivel central en el mes de octubre para su respectivo cargue de la información en el sitio de la página web. Se da continuidad a la oportunidad en el envío del instrumento. Durante el cuarto trimestre se realiza seguimiento al 100% de los planes de acción establecidos para la vigencia 2024 Se da continuidad a la oportunidad en el envío del instrumento.
	Seguimiento trimestral a las Matrices de Riesgos Número de matrices de riesgos con seguimiento trimestral/ Número total de matrices de riesgos	80%	100%	Durante el primer trimestre se realiza seguimiento al 100% de las Durante el primer trimestre se realiza seguimiento al 100% de las matrices de riesgos establecidos para la vigencia 2024 y se envían a nivel central en el mes de julio para su respectivo cargue de la información en el sitio de la página web. El retraso del envío de los seguimientos se presenta por falta de personal de apoyo al Sistema. Durante el segundo trimestre se realiza seguimiento al 100% de las matrices de riesgos establecidos para la vigencia 2024 y se envían a nivel central en el mes de julio para su respectivo cargue de la información en el sitio de la página web. La oportunidad en el envío de los seguimientos representa el impacto y mejora que se ha dado en el sistema desde el fortalecimiento de la planta de personal. Durante el tercer trimestre se realiza seguimiento al 100% de las matrices de riesgos establecidas para la vigencia 2024

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				y se envían a nivel central en el mes de octubre para su respectivo cargue de la información en el sitio de la página web. Durante el cuarto trimestre se realiza seguimiento al 100% de las matrices de riesgos establecidos para la vigencia 2024. La oportunidad en el envío de los seguimientos, representa el impacto y mejora que se ha dado en el sistema desde el fortalecimiento de la planta de personal. representa el impacto y mejora que se ha dado en el sistema desde el fortalecimiento de la planta de personal.
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	Eficiencia en la resolución de problemas de conectividad Número de problemas de conectividad resueltos/ Número total de problemas de conectividad reportados	100%	100%	Durante el primer trimestre, no se registraron problemas permanentes de conectividad. Durante el segundo trimestre no se reportaron problemas permanentes de conectividad. Durante el tercer trimestre se registraron 10 fallas de conectividad momentáneas en los diferentes municipios, que se pudo visibilizar gracias al sistema de monitoreo implementado, y se hizo el respectivo reporte con nivel central. Durante el cuarto trimestre no se registraron problemas permanentes de conectividad.
	Eficiencia en la realización de audiencias virtuales Número de audiencias virtuales ejecutadas/ Número total de audiencias virtuales programadas	60%	80%	Durante el primer trimestre se tenían programadas 7374 audiencias virtuales de las cuales se ejecutaron 5029 lo cual nos da un porcentaje de cumplimiento de 68,2%, el 31,8% restante no se realizó por diferentes causas, entre ellas: * Reprogramación * Inasistencia de las partes interesadas Durante el segundo trimestre de 7823 audiencias programadas se realizan 5055 dándonos un porcentaje de cumplimiento de 64,6%, el 35,4% restante no se realizó por diferentes causas, entre ellas: * Reprogramación * Inasistencia de las partes interesadas Este resultado se debe a que los valores suministrados por la plataforma no cubren la totalidad de los meses correspondientes al trimestre. Esto se

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				debe a fallas en el sistema, ya que, independientemente del filtro aplicado, no se generaban los datos requeridos para el período completo. Durante el cuarto trimestre de 5600 audiencias programadas se realizan 4500 dándonos un porcentaje de cumplimiento de 64,6%, el 35,4% restante no se realizó por diferentes causas, entre ellas: • Reprogramación • Inasistencia de las partes interesadas"
REORDENAMIENTO JUDICIAL	Creación de cargos Número total de cargos creados/ Número total de cargos solicitados	80%	3%	Durante el primer trimestre se crean 136 cargos mediante el acuerdo PCSJA23-12124, PCSJA23-12125 y PCSJA23-12126, del 19 de diciembre de 2023; mediante el cual se crean despachos y cargos de carácter permanente en la jurisdicción ordinaria contencioso administrativo y comisiones seccionales de disciplina judicial; los cuales empezaron a funcionar paulatinamente en el primer trimestre del 2024. Se da cumplimiento al indicador en un 108%, de 126 cargos solicitados, se crean 136. Durante el segundo trimestre se solicita la creación de 97 cargos transitorios a través del oficio del CSJRIO24-0611 del 23 de mayo de 2024, al cual dan respuesta en el trimestre siguiente. En el tercer trimestre crean 26 cargos. Durante el tercer trimestre se recibe respuesta parcial al Oficio CSJRIO24-0611 del 23 de mayo de 2024, sobre medidas transitorias para el distrito judicial de Pereira, a través de los acuerdos: • PCSJA24-12194 del 05 de julio de 2024 "Por el cual se crean unos cargos transitorios en algunos tribunales, juzgados y dependencias de apoyo a nivel nacional"

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				A través del acuerdo, se crean en el Distrito 22 cargos de oficiales mayores y 1 cargo de escribiente de tribunal. PCSJA24-12198 del 26 de julio de 2024 "Por el cual se crean unos cargos transitorios en algunos tribunales, juzgados y dependencias de apoyo a nivel nacional" En el Distrito se crean 3 cargos de asistentes administrativos grado 06, para los centros de servicios de los juzgados de ejecución de penas y medidas de seguridad de Pereira. En el tercer trimestre no se solicita la creación de nuevos cargos. En el cuarto trimestre se solicitó la prórroga de 26 cargos transitorios y 165 permanentes. Se crean 5 cargos transitorios por 16 días.
	CREACIÓN DE DESPACHOS N° total de despachos creados/ N° total de despachos solicitados	80%	91%	En el primer semestre del año 2024, se crearon 10 despachos judiciales de 11 solicitados en el Distrito Judicial de Pereira, dando cumplimiento al indicador en un 91%. Mediante Acuerdo PCSJ23-12124 del 19 de diciembre de 2023, los cuales entraron en funcionamiento de manera paulatina. Los despachos creados fueron: - Despacho 04 sala penal tribunal superior - Juzgado 06 civil del circuito de Pereira - Juzgado 07 civil del circuito de Pereira - Juzgado 02 penal del circuito especializado en extinción de dominio - Juzgado 05 de ejecución de penas y medidas de seguridad de Pereira - Juzgado 02 de familia de Dosquebradas - Juzgado 04 civil municipal de Dosquebradas - Juzgado 09 civil municipal de Pereira

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				- Juzgado 13 penal municipal función conocimiento de Pereira - Juzgado 14 penal municipal función municipal oficio CSR241386 del 13 de noviembre (no se creó) oficio CSR 24 1396 medida permanente. En el segundo semestre del año 2024, mediante los oficios oficio CSR241386 del 13 de noviembre (no se creó) oficio CSR 24 1396 medida permanente se solicitaron la creación de 13 despachos judiciales en el Distrito Judicial de Pereira. Sin embargo, no se crearon despachos transitorios, debido a restricciones presupuestales según lo indicado por Bogotá. Despachos Solicitados Juzgado 08 Administrativo Solicitud: Oficio CSR241386 del 13 de noviembre de 2024. Estado: No se creó. Juzgado 05 de Familia Estado: Solicitado, pendiente de creación. Juzgados Civiles Municipales Juzgado 10 y 11 Civil Municipal para Pereira. Estado: Solicitados, pendientes de creación. Juzgados Laborales Juzgado 06 y 07 Laboral. Estado: Solicitados, pendientes de creación. Juzgados Penales del Circuito Juzgado 03 Penal del Circuito Especializado. Juzgado 09 y 10 Penal del Circuito con Función del Conocimiento. Estado: Solicitados, pendientes de creación. Juzgados Penales con Función de Control de Garantías Juzgado 08 y 09 Penal con Función de Control de Garantías.
--	--	--	--	---

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				Estado: Solicitados, pendientes de creación. Tribunal Superior Creación del despacho 04 en la Sala Penal del Tribunal Superior. Estado: Solicitado, pendiente de creación. Juzgado Penal Administrativo Juzgado 08 Penal Administrativo. Estado: Solicitado, pendiente de creación. Juzgado Promiscuo Penal Juzgado 02 Promiscuo Penal de La Virginia. Estado: Solicitado, pendiente de creación. Observaciones No se crearon despachos transitorios debido a restricciones presupuestales indicadas por nivel central. Se solicitó la creación del Juzgado 08 Administrativo mediante el Oficio CSR241386 del 13 de noviembre de 2024, pero no fue aprobado. En el Oficio CSR 24 1396 se hizo una solicitud de medida permanente.
	DIVULGACIÓN DE LAS MEDIDAS DE DESCONGESTIÓN Y REORDENAMIENTO ADOPTADAS N° de medidas de descongestión y reordenamiento adoptadas publicadas/ N° de medidas de descongestión y reordenamiento adoptadas	80%	100%	Durante el primer trimestre se aprueban las 3 propuestas de reordenamiento, solicitadas a través de los oficios: • CSJRIO23-0014 del 5 de enero de 2023 - Proyecto integral de reordenamiento Risaralda • CSJRIO23-0168 del 15 de febrero de 2023 - Solicitud de información para la elaboración del anteproyecto de presupuesto 2024 • CSJRIO23-1073 del 25 de julio de 2023 - Proyecto de reordenamiento integral Distrito Judicial Pereira 2023 • En respuesta se reciben los acuerdos: • PCSJ23-12124 - Creación de cargos jurisdicción ordinaria • PCSJ23-12125 - Creación de cargos jurisdicción contencioso • PCSJ23-12126 - Creación de comisión de disciplina judicial • También se remitieron las respuestas a las solicitudes recibidas por la

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				Unidad de Desarrollo de Análisis Estadístico (UDAE): • CSJRIO24-0054 del 19 de enero de 2024 - Respuesta solicitud de información para la elaboración del anteproyecto de presupuesto 2025 • CSJRIO24-055 del 19 de enero de 2024 - Respuesta a la solicitud de necesidades transitorias para la vigencia 2024 • Oficio CSJRIO24-0121 del 26 de enero de 2024 - Respuesta a solicitud de propuesta de reordenamiento judicial sin recursos económicos Al finalizar el trimestre no se ha recibido respuesta por parte de la Unidad, de los oficios enviados en la vigencia 2024. Todos fueron comunicados debidamente a través del correo electrónico institucional y están disponibles en el micrositio de la corporación Las tres medidas de descongestión: • CSJRIA24-0082 del 26 de abril de 2024 • CSJRIA24-0075 del 10 de abril de 2024 • CSJRIA24-0078 del 17 de abril de 2024 Todos fueron comunicados debidamente a través del correo electrónico institucional y están disponibles en el micrositio de la corporación Dos medidas de descongestión: • PCSJA24-12194 del 05 de julio de 2024 "Por el cual se crean unos cargos transitorios en algunos tribunales, juzgados y dependencias de apoyo a nivel nacional" A través del acuerdo, se crean en el Distrito 22 cargos de oficiales mayores y 1 cargo de escribiente de tribunal.
--	--	--	--	--

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				PCSJA24-12198 del 26 de julio de 2024 "Por el cual se crean unos cargos transitorios en algunos tribunales, juzgados y dependencias de apoyo a nivel nacional" En el Distrito se crean 3 cargos de asistentes administrativos grado 06, para los centros de servicios de los juzgados de ejecución de penas y medidas de seguridad de Pereira Se comunicaron en un 100% y de manera efectiva y transparente a todas las partes interesadas las medidas de descongestión. Se crearon cinco cargos transitorios por un período de 16 días en diciembre, mediante el Acuerdo 12242, destinados a los juzgados de ejecución de penas.
ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA JUDICIAL	Cobertura Carrera Judicial Número de Listas de candidatos de empleados Tramitadas/ Número de vacantes de empleados reportadas sin Listas de candidatos	50%	78%	Se da cumplimiento al indicador en un 78% durante el primer trimestre, en la cobertura de los cargos de empleados en propiedad, toda vez que, de los 626 cargos existentes, 512 están provistos en propiedad. En la actualidad hay 30 registros de elegibles vigente para aumentar la cobertura de la carrera judicial. En el segundo semestre del año no se presentan cambios en el cumplimiento del indicador, se cuenta con un cumplimiento de la meta de un 78%, toda vez que, de los 626 cargos existentes, 512 están provistos en propiedad. En la actualidad hay 32 registros de elegibles vigente para aumentar la cobertura de la carrera judicial.
	Factor organización del trabajo Cantidad de funcionarios pertenecientes al régimen de Carrera Judicial a los que se les efectuó la visita/ Cantidad de funcionarios pertenecientes al régimen de Carrera Judicial	100%	67%	Los funcionarios calificados en el factor organización del trabajo obtuvieron la puntuación. Esto sugiere que la estructura y gestión del trabajo dentro de la organización son percibidas de manera positiva; el resultado además puede indicar claridad en la distribución de tareas, eficiencia en los procesos y una buena coordinación entre equipos.
	Factor calidad	100%	67%	Durante el período de 2024 se evaluaron un total de 95 funcionarios. En cuanto al
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA		APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021		FECHA: 29/07/2021



	Cantidad de funcionarios pertenecientes al régimen de Carrera Judicial que aprobaron la evaluación del factor calidad/ Cantidad de funcionarios pertenecientes al régimen de Carrera Judicial			factor de calidad, el 67,39% de los funcionarios calificados obtuvieron un puntaje entre 32,75 y 39,73, mientras que un 32,61% alcanzó un puntaje entre 40,08 y 42 (matriz de consolidación de calificaciones 2023). Como parte de la política de mejoramiento continuo, esta Corporación implementó un repositorio en OneDrive para la carga individualizada de las calificaciones del factor calidad de cada juez evaluado. Esta iniciativa permitió un flujo de información más ágil y eficiente.
	Factor rendimiento Cantidad de funcionarios pertenecientes al régimen de Carrera Judicial que aprobaron la evaluación del factor rendimiento/ Cantidad de funcionarios pertenecientes al régimen de Carrera Judicial	100%	67%	La calificación para los funcionarios respecto al factor de rendimiento tuvo una variación entre 32.14 y 45 lo que sugiere una dispersión moderada en el desempeño. Esta diferencia puede indicar inconsistencias en la aplicación de criterios de evaluación, diferencias en las capacidades individuales o en las condiciones de trabajo
	Calificación de servicios a los jueces que se encuentren en el régimen de carrera judicial. Cantidad de jueces pertenecientes al régimen de Carrera Judicial calificados/ Cantidad de funcionarios pertenecientes al régimen de Carrera Judicial	100%	46%	En la vigencia se le realizó calificación al 46% de los jueces pertenecientes al régimen de la Carrera Judicial, asegurando el cumplimiento de los objetivos de la entidad y del SIGCMA
	Publicaciones del servidor judicial Cantidad de funcionarios pertenecientes al régimen de Carrera Judicial con publicaciones/ Cantidad de funcionarios pertenecientes al régimen de Carrera Judicial	100%	1%	De los 65 funcionarios en carrera calificados sólo 1 funcionario reportó una publicación, representando el 1% para el indicador
	Procesos de selección y concursos de méritos para empleados Número de procesos de selección y concursos de méritos completados/ Número total de procesos de selección y concursos de méritos	100%	N/A	Durante la vigencia no se llevaron a cabo concursos de méritos, ni procesos de selección
	Concesión de los estímulos y distinciones a los (las) servidores (as) judiciales	100%	50%	En la vigencia se presentaron se presentaron 6 postulaciones de las cuales:

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



	Número de solicitudes procesadas a tiempo/ Total de solicitudes recibidas			2 pertenecen a funcionarios 4 pertenecen a empleados Asimismo, de las 6 postulaciones, se recibieron 3 menciones de reconocimiento
	Publicación de resultados del curso de formación judicial según requerimiento de la unidad de carrera Número de convocatorias con resultados publicados oportunamente/ Total de convocatorias realizadas	100%	N/A	En la vigencia no se realizó concurso de méritos, por ende, no se calcula el indicador en el 2024
	Publicación de resultados del concurso de méritos Número de convocatorias con resultados precisos y transparentes publicadas/ Total de convocatorias realizadas	100%	N/A	El indicador se encuentra centralizado
	Actualización del archivo seccional del escalafón Situaciones administrativas de ingreso, actualización y exclusión de servidores judiciales en carrera, notificadas al Consejo Seccional/ Actos administrativos de ingreso, actualización y exclusión de servidores judiciales en archivo seccional de escalafón	85%	62%	En el primer trimestre se da cumplimiento al indicador en un 76%, se reciben 25 reportes de escalafón, se tramitan 19 actos administrativos, 2 reportes corresponden a situaciones administrativas que fueron tramitadas con anterioridad y 4 informes quedan pendientes para realizar en el segundo trimestre. Durante esos meses, se presentan cambios en el personal que realiza la actividad. Durante el segundo trimestre se da cumplimiento al indicador en un 94%, se reciben 36 reportes de escalafón, se tramitan 34 actos administrativos y quedan sin trámite 2, pendientes para realizar en el tercer trimestre. Durante el tercer trimestre se da cumplimiento al indicador en un 94%, se reciben 34 reportes de escalafón, se tramitan 32 actos administrativos y quedan sin trámite 2 correspondientes a actualizaciones. Durante el cuarto trimestre se da cumplimiento al indicador en un 62%, se reciben 13 reportes de escalafón, se tramitan 8 actos administrativos y quedan sin trámite 5 correspondientes a

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				una (1) exclusión de una funcionaria a partir del 15 de enero del año 2025, dos (2) inscripciones y dos (2) actualizaciones, las cuales fueron comunicadas con posterioridad a la promulgación de la Ley 2430 de 2024, la cual estableció un periodo de prueba, por lo que se solicitó directriz a la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura para determinar el proceder de la Corporación en los casos de inscripción y actualización del escalafón seccional y aún se está a la espera de respuesta.
GESTIÓN DE LA FORMACIÓN JUDICIAL	Registro académico de las actividades presenciales Cantidad de actividades programadas presenciales/ Cantidad de actividades programadas presenciales con registro de asistencia	90%	100%	Durante el primer semestre de la vigencia, se programa desde la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla oferta de manera presencial: "Subprograma de Formación en competencias sobre enfoque, diferenciales, interseccionalidad y género" De manera presencial y por videoconferencia, participaron 55 servidores judiciales como discentes. Tres servidores judiciales participan como formadores durante el primer semestre, en las actividades académicas programadas por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla.
	Comunicación de oferta de capacitaciones para servidores judiciales Oferta de capacitaciones publicadas para los Servidores Judiciales/ Oferta de capacitaciones disponibles para los Servidores Judiciales, según los requerimientos de la escuela judicial	90%	90%	Durante el primer semestre del año 2024, la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" programó 9 actividades académicas las cuales fueron debidamente difundidas: • Conversatorio Ley 1996 de 2019: 5 años de vigencia - Retos y perspectivas • Programas de transferencias monetarias condicionadas / Conferencia virtual • Diálogos en torno a las recientes orientaciones en la jurisprudencia del trabajo / Conversatorio • Congreso Iberoamericano en ética judicial / Conferencia • Inteligencia artificial para la administración de justicia: Fundamentos, aplicaciones y buenas prácticas / Curso Virtual

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				• Generalidades de los mecanismos de resolución de conflictos / Conferencia virtual • Amigable composición de la contractualidad a la resolución de controversias / Conferencia virtual • Arbitraje: Aspectos prácticos y puntos de articulación con la Rama Judicial / Conferencia virtual • Ley 2292 de 2023 subrogados penales y sustitutivos / Conferencia virtual
--	--	--	--	--

6. SALIDAS NO CONFORMES Y ACCIONES CORRECTIVAS

Nota: Una Salida No Conforme se entiende como el incumplimiento a los requisitos relacionados con la prestación del servicio y la no realización de las actividades planeadas para la atención a las partes interesadas. Debe tenerse en cuenta el contexto específico.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NÚMERO DE SALIDAS NO CONFORMES REGISTRADAS EN EL FORMATO IDENTIFICACIÓN DE SALIDAS NO CONFORME				
Proceso	Número de la Salida No Conforme	Análisis	Corrección	Acción Correctiva
Planeación Estratégica	0	No se dieron salidas no conformes durante la vigencia	N/A	N/A
Comunicación Institucional	0	No se dieron salidas no conformes durante la vigencia	N/A	N/A
Mejoramiento de la Infraestructura Física	0	No se dieron salidas no conformes durante la vigencia	N/A	N/A
Gestión Administrativa	0	No se dieron salidas no conformes durante la vigencia	N/A	N/A
Gestión Documental	0	No se dieron salidas no conformes durante la vigencia	N/A	N/A
Compras Públicas	0	No se dieron salidas no conformes durante la vigencia	N/A	N/A
Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	2	Durante el mes de febrero se presentaron 2 accidentes de trabajo, de los cuales 1 no fue reconocido por la ARL y lo calificó como de origen común ya que fue reportado de manera extemporánea por parte de la servidora judicial y tampoco realizó el aporte de elementos probatorios para justificar el origen de este, aún con conocimiento del proceso por parte de la funcionaria ya que a la fecha lleva un total de 4 accidentes durante los últimos dos años.	Se realizó una campaña de sensibilización en reporte oportuno de accidentes de trabajo, socializado a todos los servidores judiciales por comunicaciones	Se realizó una campaña de sensibilización en reporte oportuno de accidentes de trabajo, socializado a todos los servidores judiciales por comunicaciones
Gestión Tecnológica	0	No se dieron salidas no conformes durante la vigencia	N/A	N/A
Gestión Humana	0	No se dieron salidas no conformes durante la vigencia	N/A	N/A
Gestión Financiera y Presupuestal	0	No se dieron salidas no conformes durante la vigencia	N/A	N/A
Asistencia Legal	0	No se dieron salidas no conformes durante la vigencia	N/A	N/A
Mejoramiento SIGCMA	0	No se dieron salidas no conformes durante la vigencia	N/A	N/A

7. RESULTADO DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN (Especifique los resultados por cada proceso por procesos, con barras, estadísticas, diagramas, gráficos)

Se presentan los resultados de seguimiento y medición de los siguientes procesos:

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Para garantizar una justicia más cercana al ciudadano, durante la vigencia 2024 se completó la segunda fase y se inició la contratación de la tercera para la reconstrucción del Palacio de Justicia de Belén de Umbría. Asimismo, se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento correctivo en las sedes judiciales del distrito y se adquirieron equipos de aire acondicionado para mejorar las condiciones térmicas en los despachos judiciales de Dosquebradas, La Virginia y el Palacio de Justicia de Pereira. Estas acciones se realizaron en cumplimiento de la normativa ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, con el objetivo de ofrecer condiciones adecuadas a las necesidades de la administración de justicia.

Tabla 1

Relación de los procesos de infraestructura física desarrollados en el 2024 con el valor contratado.

Proceso Infraestructura física desarrollados 2024	Valor Contratado
Ampliación y Mejoramiento Palacio de Justicia	\$972.690.722
Interventoría Ampliación y Mejoramiento Palacio de Justicia.	\$124.958.047
Reconstrucción 3 Etapa Palacio de Justicia de Belén de Umbría.	\$1.305.178.521
Interventoría Reconstrucción 3 Etapa Palacio de Justicia de Belén de Umbría.	\$82.379.892
Actualización y Mantenimiento Sistema de Detección de Incendios	\$282.266.472
Mantenimiento Sedes Judiciales del Distrito	\$1.350.758.971
Interventoría Mantenimiento Sedes Judiciales del Distrito.	\$97.248.380
Interventoría Reconstrucción 1 Etapa Palacio de Justicia de Belén de Umbría.	\$14.339.999
Interventoría Actualización y Mantenimiento Sistema de Detección de Incendios	\$25.119.407
Suministro e Instalación Aires Acondicionados	\$143.092.552
Mantenimiento Sedes Judiciales del Distrito	\$84.104.174
Interventoría Mantenimiento Sedes Judiciales del Distrito	\$6.728.334
Interventoría Reconstrucción 2 Etapa Palacio de Justicia de Belén de Umbría.	\$59.305.000
Actualización Parqueadero Palacio de Justicia Pereira	\$60.342.563
Consultoría para el diseño Sistemas de Capitación de Aguas Lluvias	\$32.212.966
TOTAL	\$4.640.726.000

- CONSTRUCCIÓN PALACIO DE JUSTICIA DE BELÉN DE UMBRÍA:**

Figura 1

Proceso de construcción del Palacio de Justicia de Belén de Umbría.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



- MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS SEDES JUDICIALES:**

Figura 2.

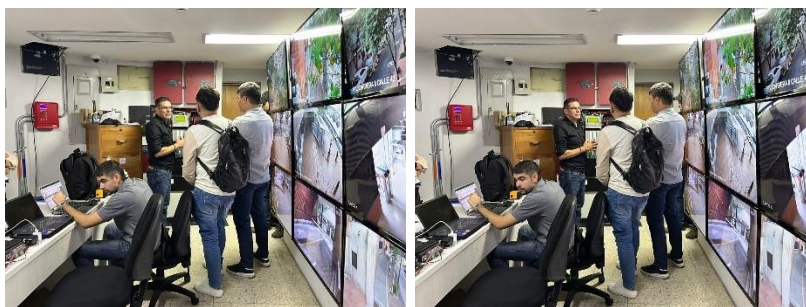
Mantenimiento preventivo en las sedes judiciales.



- ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS:**

Figura 3.

Actualización y mantenimiento sistema de detección de incendios.



- AIRES ACONDICIONADOS:**

Figura 4.

Mantenimiento aires acondicionados.

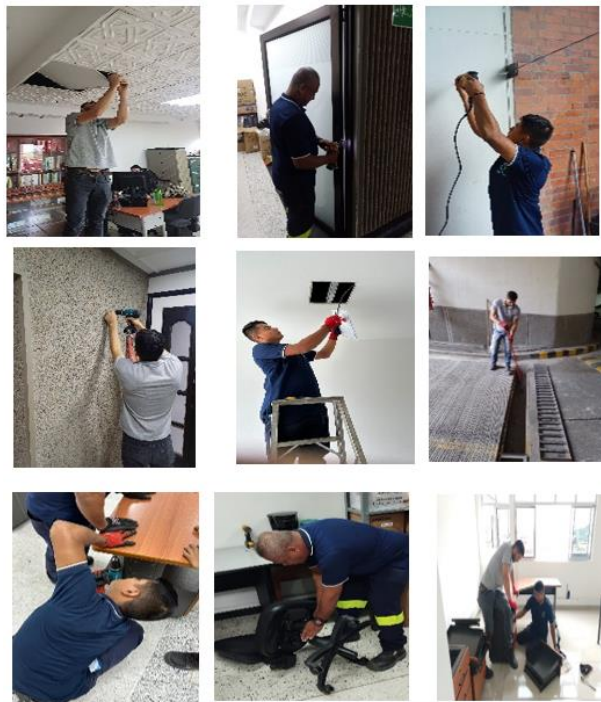
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



- **MANTENIMIENTO PREVENTIVOS A LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO:**

Figura 5

Mantenimiento preventivo en las sedes judiciales.



GESTIÓN TECNOLÓGICA

Desde la Gestión Tecnológica, se han liderado diversos procesos clave orientados a fortalecer la eficiencia operativa y modernizar las herramientas tecnológicas en la entidad. Entre las principales iniciativas destacan la renovación de infraestructura informática, incluyendo la adquisición y actualización de equipos como computadores All-in-One, monitores adicionales para mejorar la productividad de los servidores judiciales. Asimismo, se han implementado soluciones integradas como Microsoft Teams Premium para optimizar la gestión de audiencias virtuales, garantizando seguridad, accesibilidad y soporte en tiempo real.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

De igual forma, se han desarrollado plataformas y sistemas que automatizan procesos internos, impulsando la transformación digital alineada con los objetivos estratégicos de la Rama Judicial. Estas acciones han permitido no solo responder a las demandas actuales del servicio, sino también anticiparse a los desafíos tecnológicos futuros, promoviendo una administración de justicia más eficiente y centrada en el usuario.

- **DIGITALIZACIÓN E INDEXACIÓN DE EXPEDIENTES JUDICIALES:**

Durante 2024, se digitalizaron 50.758 expedientes en el Distrito Judicial de Pereira, equivalentes a 12.992.699 folios.

Estos documentos se utilizaron como insumo para implementar el SIUGJ en la especialidad laboral y fueron entregados a los despachos judiciales para gestionar los nuevos impulsos procesales. El proceso cumplió con el Protocolo de *Digitalización de Expedientes*, versión 2, y aplicó las *Tablas de Retención Documental* vigentes según cada especialidad. Además, se articuló la digitalización con el repositorio documental SGDE.

En el tercer trimestre se inició el segundo contrato de digitalización e indexación de expedientes judiciales, que abarca juzgados pendientes y la especialidad penal que quedo pendiente con el primer contrato. Este nuevo contrato, adjudicado a ITM (SA-MC-03-2024) con interventoría de GRUPO EMPRESARIAL E & T S.A.S. (MC-16-2024), ha sido prorrogado hasta marzo de 2025. El objetivo es cumplir con la digitalización e indexación total de los expedientes, garantizando la aplicación del Protocolo de Digitalización de Expedientes, versión 2, y fortaleciendo la organización documental en el sistema judicial.

Figura 6.

Distribución contratos de digitalización e indexación.

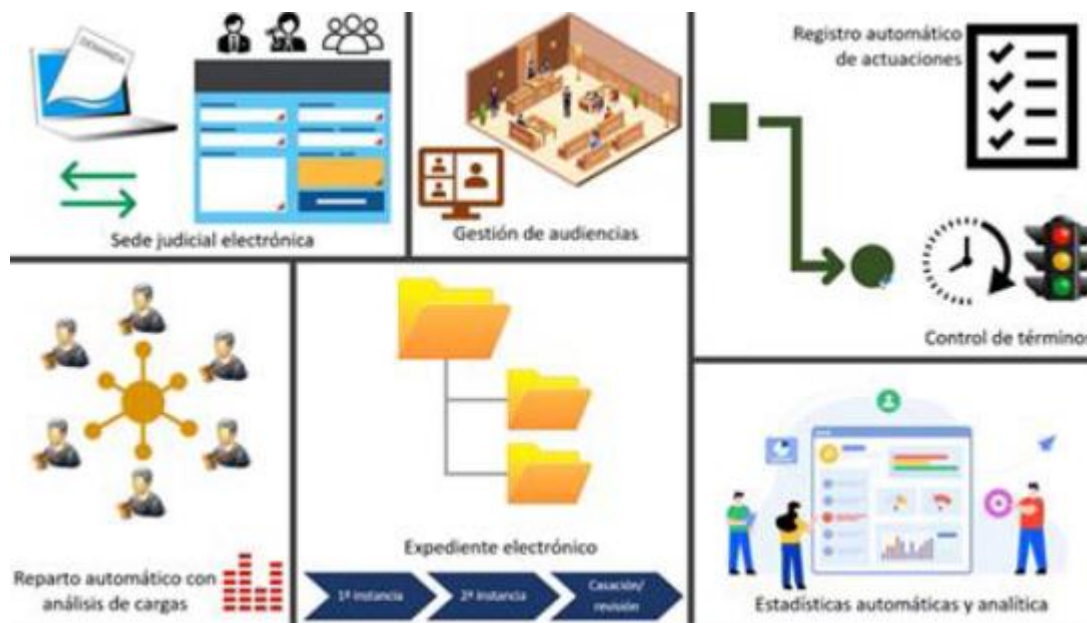
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



- IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN JUDICIAL - SIUCJ:**

Pereira es una de las Seccionales Piloto a Nivel nacional, para la implementación del SIUCJ, el cual se constituye como el proyecto más importante para la transformación digital de la Rama, con los importantes resultados en nuestro Distrito Judicial.

Figura 7.
Distribución contratos de digitalización e indexación



CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

Hasta la vigencia 2024 se ha realizado la radicación y reparto de 2.591 procesos judiciales desde la plataforma SIUCJ, se han generado 4.652 actuaciones (Autos) en la plataforma SIUCJ, se han publicado 346 Estados Electrónicos en la plataforma SIUCJ y se han realizado efectivamente 346 audiencias a través de la integración de la plataforma SIUCJ con MICROSOFT TEAMS. Adicionalmente se han mejorado los tiempos en la utilización de la firma electrónica integrada en el SIUCJ, a través de la verificación de validez de los documentos de identificación de las partes frente a la Registraduría Nacional del Estado Civil y la verificación de la vigencia y/o sanciones de los abogados frente al Sistema de Registro Nacional de Abogados SIRNA, entre otras fortalezas de la mencionada plataforma SIUCJ.

Figura 8.
Estado actual SIUCJ.

MIGRACION PROCESAL: (Registros de Bases de Datos)	
Información de procesos judiciales migrada desde las Bases de Datos de Justicia XXI y TYBA, hacia el aplicativo SIUCJ.	4,955
MIGRACIÓN DOCUMENTAL: (Carpetas y archivos de los procesos judiciales)	
Expedientes laborales migrados desde el repositorio ONE DRIVE, hacia el repositorio del SIUCJ, correspondientes a los procesos vigentes, de los Despachos de la especialidad laboral en Risaralda	4,955
ACTIVIDADES PREVIAS:	
Compensaciones registradas, como requisito previo, para el inicio del reparto equilibrado a través del sistema SIUCJ	300
Creación de usuarios y roles para la totalidad de los servidores judiciales de la especialidad laboral en Risaralda	55
CAPACITACIÓN Y GESTIÓN DEL CAMBIO:	
Servidores judiciales capacitados presencialmente, en los flujos de los procesos laborales	55
Colegios de abogados, litigantes, y partes externas, en la futura interacción con el sistema SIUCJ (Presencial y Virtual)	285
ESTABILIZACIÓN Y DESPLIEGUE:	
Radicación y reparto de procesos judiciales desde la plataforma SIUCJ	1,194
Actuaciones generadas en la plataforma SIUCJ (Autos)	1,711
Estados publicados en la plataforma SIUCJ	105
Audiencias realizadas en la plataforma SIUCJ	412

Figura 9.
Cifras SIUCJ

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



ÍTEM	CIFRAS 2024
Juzgados del Circuito	9
Juzgados de Pequeñas Causas Laborales	2
Despachos Sala Laboral	4
Total Despachos Laborales	15
Expedientes Migrados	0
Reparto de procesos	2591
Audiencias Realizadas	1715
Estados Generados	346
Providencias	4652
Usuarios capacitados	-
Servidores Judiciales	55

Figura 10.

Cantidad de expedientes creados SGDE

Etiquetas de fila	Cuenta de Nombre
Despacho 001 de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Pereira	4
Despacho 002 de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Pereira	4
Despacho 003 de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Pereira	3
Despacho 004 de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Pereira	4
Juzgado 001 Civil del Circuito de Pereira	11
Juzgado 001 Civil Municipal de Pereira	82
Juzgado 002 Civil del Circuito de Pereira	16
Juzgado 002 Civil Municipal de Pereira	26
Juzgado 003 Civil del Circuito de Pereira	17
Juzgado 003 Civil Municipal de Pereira	23
Juzgado 004 Civil del Circuito de Pereira	16
Juzgado 004 Civil Municipal de Pereira	62
Juzgado 005 Civil del Circuito de Pereira	24
Juzgado 005 Civil Municipal de Pereira	109
Juzgado 006 Civil del Circuito de Pereira	19
Juzgado 006 Civil Municipal de Pereira	141
Juzgado 007 Civil del Circuito de Pereira	19
Juzgado 007 Civil Municipal de Pereira	112
Juzgado 008 Civil Municipal de Pereira	121
Juzgado 009 Civil Municipal de Pereira	90
Total general	903

Actualmente se están realizando mesas técnicas para apoyar el desarrollo e implementación de la Ventanilla de Radicación para todas las especialidades a través de la interfase del SIUCJ, así como el proyecto de Reparto Unificado integrado con los aplicativos existentes de gestión de procesos judiciales.

- **REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS VIRTUALES:**

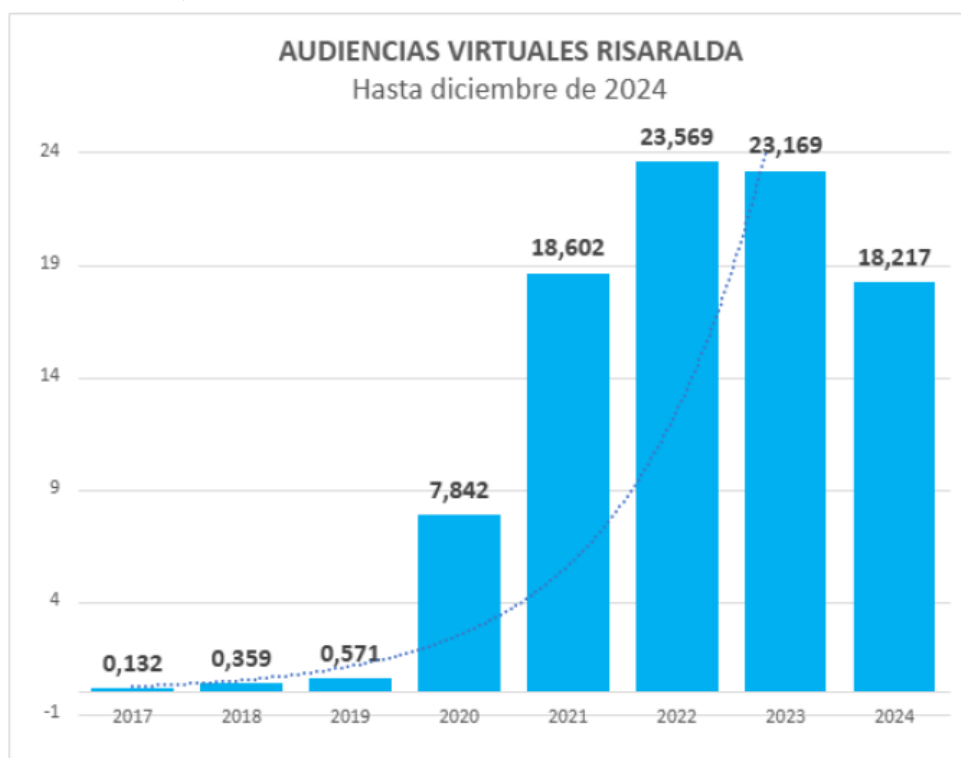
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

El Distrito Judicial de Pereira atiende un volumen muy importante de audiencias virtuales, las cuales tuvieron un gran aumento desde la Pandemia de 2020, y se ha venido estabilizando hasta la vigencia 2024; encontrando un total de 17.333 audiencias virtuales realizadas hasta el mes de noviembre de 2024.

Estas audiencias se venían realizando a través de la plataforma Lifesize y durante el segundo semestre de 2024, se realizó el cambio exitoso de plataforma hacia TEAMS con sus características Premium, desarrolladas para la Rama Judicial.

Figura 11.

Audiencias virtuales Risaralda.



- MODERNIZACIÓN DEL PARQUE TECNOLÓGICO:**

En el marco de la transformación digital que busca optimizar el funcionamiento de la Rama Judicial, se ha identificado la necesidad de renovar y modernizar el parque tecnológico del Distrito Judicial de Pereira. Este proceso es fundamental para garantizar que los servidores judiciales cuenten con las herramientas tecnológicas adecuadas para desempeñar sus funciones de manera eficiente y alineada con las demandas actuales y futuras del sistema de justicia.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

Se relaciona a continuación tabla con el consolidado de equipos adquiridos en el camino de lograr el objetivo de transformación digital que busca optimizar el funcionamiento de la Rama Judicial de Pereira:

Tabla 2.
Equipos adquiridos.

Las

DESCRIPCIÓN	UNIDADES
EQUIPOS DE COMPUTO AIO	631
MONITORES (SEGUNDAS PANTALLAS) 27"	250
MONITORES (SEGUNDAS PANTALLAS) 24"	156
MONITORES INDUSTRIALES 86"	48
INDUSTRIALES 86" 48 SWITCHES	9
VIDEOPROYECTORES	4
ACCESS POINT	37
POWER INYECTOR	14
CABLES HDMI	68
SOPORTES PANTALLAS	48
ADATADORES PANTALLAS	406
ROUTER TP-LINK	5

adquisiciones descritas son fundamentales para impulsar la transformación digital en la entidad, ya que fortalecen la infraestructura tecnológica necesaria para garantizar una gestión eficiente, moderna y orientada al usuario. Cada elemento contribuye de manera específica a los objetivos estratégicos de digitalización:

- Equipos de Cómputo AIO (631 unidades):** La renovación y ampliación del parque informático permite optimizar el desempeño de los servidores judiciales, facilitando la implementación de herramientas tecnológicas avanzadas y la gestión de procesos digitales como el SIUGJ. Esto garantiza una experiencia más fluida y eficiente en la administración de justicia.
- Monitores como Segundas Pantallas (27" y 24"):** La incorporación de segundas pantallas mejora significativamente la productividad, permitiendo a los usuarios realizar múltiples tareas de forma simultánea, como la gestión de documentos, audiencias virtuales y análisis de datos en tiempo real.
- Monitores Industriales de 86" (48 unidades):** Estas pantallas son esenciales para la modernización de salas de audiencia, auditorios y espacios de capacitación, facilitando presentaciones interactivas, transmisión de audiencias y colaboración virtual, alineadas con las exigencias de una justicia más accesible y transparente.
- Switches (9 unidades):** Refuerzan la conectividad en red, mejorando la velocidad y estabilidad de las comunicaciones internas, indispensables para soportar la creciente carga de trabajo digital y el uso intensivo de plataformas como Microsoft Teams Premium.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

5. Videoproyectores (4 unidades): Son herramientas clave para actividades de capacitación, presentaciones y gestión de reuniones, fomentando el aprendizaje y la difusión de nuevas tecnologías entre los servidores judiciales.

6. Access Points (37 unidades) y Power Inyectores (14 unidades): Garantizan una cobertura de red inalámbrica robusta, mejorando el acceso a internet en áreas críticas, lo que es fundamental para mantener la conectividad en espacios judiciales donde se desarrollan procesos digitales.

7. Cables HDMI (68 unidades), Soportes para Pantallas (48 unidades) y Adaptadores para Pantallas (406 unidades): Complementan la instalación y funcionalidad de los equipos audiovisuales, asegurando una integración eficiente y segura en los diferentes espacios.

8. Routers TP-Link (5 unidades): Refuerzan la conectividad en sedes con alta demanda, asegurando una administración de justicia continua y sin interrupciones en contextos digitales.

- **SGDE (SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA):**

Durante los últimos siete meses, desde el 16 de mayo de 2024, se lideró la implementación del SGDE (Sistema de Gestión Documental Electrónica) como nuevo repositorio de expedientes judiciales en la Rama Judicial de Pereira.

Durante este proceso de implementación se consideraron las siguientes fases:

Figura 12.

Fases procesos SGDE



-Digitalización: Al inicio del proyecto, se contaba con 53 juzgados digitalizados, mientras que otros 32 estaban pendientes de digitalización e indexación. Una vez, la empresa de Digitalización vaya entregando los Juzgados pendientes, inician el proceso de validación.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

-Validación: Consistió en verificar dentro de la herramienta de validación SGDE diseñada para tal fin, que los expedientes de cada juzgado cumplieran con los requisitos mínimos establecidos por el CENDOJ para su posterior migración.

-Subsanación: Esta fase consistió en subsanar todos los hallazgos arrojados por el validador sobre cada uno de los expedientes. Para optimizar los tiempos, se desarrollaron cuatro herramientas que posicionaron al proyecto como líder a nivel nacional en términos de cantidad de expedientes listos para migrar al SGDE.

-Capacitación: Se ofrecieron sesiones de formación a los juzgados sobre el uso del validador, la subsanación de hallazgos y las funcionalidades del nuevo aplicativo SGDE, garantizando un manejo adecuado del sistema.

-Migración: Esta etapa contempla la migración hacia el SGDE de aquellos expedientes que se encontraban ok dentro del validador. Desde nivel central se nos comunicó que la migración iba a estar focalizada durante la vacancia judicial.

-Despliegue: Se llevaron a cabo jornadas de acompañamiento diario para brindar soporte en tiempo real y resolver casos relacionados con la implementación del SGDE, asegurando una transición fluida. Este despliegue se realiza por especialidad.

-Soporte: La atención de soporte es directamente en visita a los juzgados y se canalizaron hacia el área de soporte para su adecuada gestión. Los canales establecidos para este propósito incluyeron grupos de WhatsApp y correo electrónico, facilitando la atención oportuna y eficiente de los requerimientos.

Estas son las principales actividades realizadas y logros alcanzados en detalle:

- **PRESENTACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL PROYECTO:**

El proyecto fue oficialmente presentado el 15 de mayo del 2024 a todo el Distrito Judicial de Pereira.

En esta apertura se explicó a los juzgados los alcances, requerimientos y funcionalidades del SGDE, promoviendo su comprensión y participación para lograr una transición exitosa a este nuevo gestor documental.

- **VALIDACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE EXPEDIENTES:**

Se visitaron y validaron 53 juzgados previamente digitalizados e indexados desde el 21 de junio hasta el 02 de agosto, verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos por el CENDOJ para la migración al nuevo sistema.

Se generaron reportes detallados de todos los hallazgos reportados para cada juzgado y se proporcionó un análisis personalizado de cómo resolverlos.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

Se impartieron capacitaciones personalizadas, presenciales y virtuales, a los juzgados para subsanar las inconsistencias detectadas en los expedientes como parte del proceso hacia una migración exitosa.

Posterior a esta primera validación, se realizaron jornadas de sincronización para incluir los nuevos expedientes generados en cada juzgado.

De los juzgados entregados por la empresa de Digitalización e Indexación se tiene el siguiente avance dentro de la ruta SGDE:

Figura 13.

Avance dentro de la ruta SGDE.

Juzgados	Visita Despacho	Validación SGDE	Reportes de Hallazgos SGDE	Auto GIL	Carpeta Intervenido	Informe de Visita
JUZGADO 012 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE PEREIRA	5/12/2024	Si	Si	Si	Digitalización Etapa II	Si
JUZGADO 002 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE PEREIRA	4/12/2024	No	No	No	No aceptaron intervención	No
JUZGADO 010 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE PEREIRA	2/11/2024	No	No	No	No trabajan en carpeta ITM	Correo
JUZGADO 011 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE PEREIRA	2/12/2024	Si	Si	Si	Contrato ITM	Si
JUZGADO 002 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE PEREIRA	29/11/2024	Si	Si	Si	Penal/Expedientes de Procesos Judiciales	Si

• SUBSANACIÓN:

Se brindo la formación necesaria al equipo de subsanación para atender cada uno de los casos presentados, mediante acompañamiento diario, así como el escalamiento de los casos a nivel técnico.

Se realizaron reuniones diarias para la coordinación y planificación operativa, para ello se implementó un cronograma de actividades para capacitaciones a los juzgados y metas de subsanaciones de los hallazgos, ajustado regularmente para cumplir con las metas

Se brindó soporte continuo al equipo y acompañamiento presencial en juzgados para garantizar la ejecución adecuada de actividades, así mismo, se participó en la coordinación de desarrollos para la automatización de procesos, aportando ideas para optimización.

• AVANCE DE SUBSANACIÓN DENTRO DEL SGDE A LA FECHA:

Figura 14.

Avance de subsanación dentro del SGDE a la fecha.

Total Juzgados validados	53
Total Juzgados Subsanados al 19/12	23
% de Avance a la fecha	43,40%

• AVANCE DE SUBSANACIÓN DENTRO DEL SGDE A CIERRE DE AÑO:

Figura 15.

Avance de subsanación dentro del SGDE a cierre de año.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



Cant. Juzgados x Subsananar al 31/12	8
% de Avance de Subsananacion proyectada	60,38%

****Los juzgados fueron notificados previamente mediante correo electrónico para poder realizar estas actividades durante la vacancia judicial.**

- CAPACITACIÓN FUNCIONAL DEL SGDE:**

Se capacitaron de manera presencial y virtual a todos los juzgados sobre las funcionalidades del SGDE desde el 02 de octubre del presente año.

Aquellos juzgados que no pudieron asistir fueron visitados y se brindaron capacitaciones personalizadas para dar conocimiento sobre el SGDE. Se ha realizado un seguimiento constante con cada uno de los usuarios para brindar atención requerida.

- SALIDA A PRODUCCIÓN DEL SGDE:**

La especialidad civil inició en el SGDE el 21 de noviembre, con la puesta en marcha de 30 juzgados, quienes han recibido acompañamiento diario para atender eventualidades y resolver dudas en el manejo de la herramienta.

- ESTATUS DISTRITO PEREIRA AL 16/12:**

Figura 16.

Estatus distrito Pereira al 16/12.

Total Juzgados en SGDE	30
Juzgados Civiles Municipales de Pereira	9
Juzgados Civiles del Circuito de Pereira	7
Juzgados Civiles Municipales de DosQuebradas	4
Juzgados Civiles del Circuito de DosQuebradas	1
Juzgados Civiles Municipales de Santa Rosa de Cabal	2
Juzgados Civiles del Circuito de Santa Rosa de Cabal	1
Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Pereira - Secretaria	1
Despacho de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Pereira	4
Oficina Judicial	1
Total de servidores judiciales con acceso a SGDE	191

- CREACIÓN DE EXPEDIENTES NUEVOS AL 16/12:**

Figura 17.

Creación de expedientes nuevos al 16/12.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



Juzgados	1442
Despacho 001 de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Pereira	4
Despacho 002 de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Pereira	4
Despacho 003 de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Pereira	3
Despacho 004 de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Pereira	4
Juzgado 001 Civil del Circuito de Dosquebradas	25
Juzgado 001 Civil del Circuito de Pereira	11
Juzgado 001 Civil del Circuito de Santa Rosa de Cabal	21
Juzgado 001 Civil Municipal de Dosquebradas	49
Juzgado 001 Civil Municipal de Pereira	82
Juzgado 001 Civil Municipal de Santa Rosa de Cabal	83
Juzgado 002 Civil del Circuito de Pereira	16
Juzgado 002 Civil Municipal de Dosquebradas	78
Juzgado 002 Civil Municipal de Pereira	26
Juzgado 002 Civil Municipal de Santa Rosa de Cabal	65
Juzgado 003 Civil del Circuito de Pereira	17
Juzgado 003 Civil Municipal de Dosquebradas	95
Juzgado 003 Civil Municipal de Pereira	23
Juzgado 004 Civil del Circuito de Pereira	16
Juzgado 004 Civil Municipal de Dosquebradas	123
Juzgado 004 Civil Municipal de Pereira	62
Juzgado 005 Civil del Circuito de Pereira	24
Juzgado 005 Civil Municipal de Pereira	109
Juzgado 006 Civil del Circuito de Pereira	19
Juzgado 006 Civil Municipal de Pereira	141
Juzgado 007 Civil del Circuito de Pereira	19
Juzgado 007 Civil Municipal de Pereira	112
Juzgado 008 Civil Municipal de Pereira	121
Juzgado 009 Civil Municipal de Pereira	90

Se puede evidenciar que el uso del SGDE dentro de la especialidad Civil ha sido exitoso, ya que, desde el 21 de noviembre todos los juzgados han creado, de manera satisfactoria, 1442 expedientes judiciales en fiel cumplimiento del Protocolo V2. Así mismo, se evidencia que el acompañamiento a la herramienta ha sido eficaz.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Figura 18.

Papel y derivados del cartón vigencia 2024.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

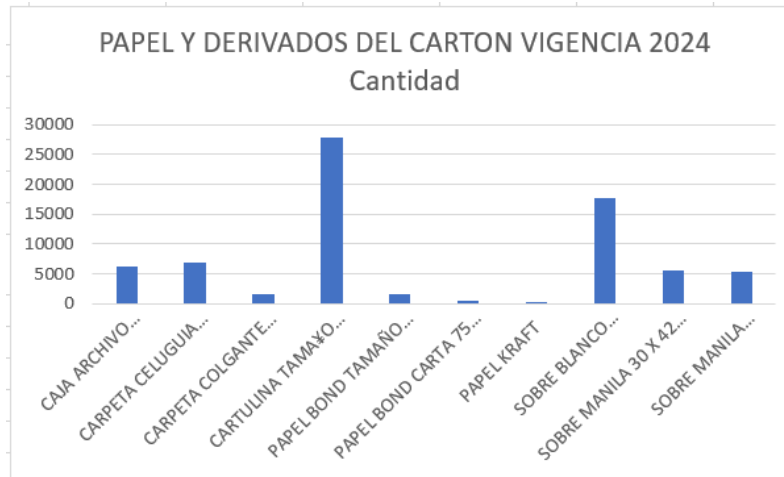


Tabla 3.

Papel y derivados del cartón vigencia 2024.

PAPEL Y DERIVADOS DEL CARTON VIGENCIA 2024	
Descripción	Cantidad
CAJA ARCHIVO INACTIVO NO.12, CARTON 790, TROQUELADA, PERSONALIZADA, STIKER	6128
CARPETA CELUGUIA OFICIO MARBETE HORIZONTAL	6873
CARPETA COLGANTE OFICIO	1575
CARTULINA TAMAÑO OFICIO COLORES SURTIDOS	27944
PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO	1500
PAPEL BOND CARTA 75 GRS CON LOGOTIPO	419
PAPEL KRAFT	15
SOBRE BLANCO TAMAÑO OFICIO RECTANGULAR SIN VENTANILLA	17800
SOBRE MANILA 30 X 42 (GIGANTE)	5500
SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO 25X35	5300

• CONTROL Y ADMINISTRACION DE ACTIVOS:

Conjunto de actividades para custodiar, mantener y conservar los bienes de la Rama Judicial en la(s) bodega(s), bajo estándares de almacenamiento y rotación de inventarios.

Se realizó el cambio de mobiliario de la totalidad de los empleados de la especialidad Penal y Extinción de dominio, Restitución de Tierras, Centro de Servicios Infancia y Adolescencia.

Se atendieron los requerimientos de mobiliario y equipos tecnológicos, surgidos a partir de la creación de cargos mediante los Acuerdos No. PCSJA23-12124 del 19 de diciembre de 2023 y el Acuerdo No. PCSJA23-12130 del 29 de diciembre de 2023 y se les cambio el mobiliario.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

Se realizó la verificación de la totalidad de los inventarios pertenecientes a los servidores judiciales del Distrito Pereira.

- PROCESO ADMINISTRATIVO DE BAJA 2024:**

Durante la vigencia 2024 se realizó proceso de baja de los siguientes grupos:

Tabla 4.
Materiales dados de baja.

GRUPO	DENOMINACIÓN	TOTAL, INSERVIBLES	TOTAL, ELEMENTOS
2-12	EQUIPO Y MAQUINAS OFICINA Y ACCESORIOS	59.664.924,48	42
2-18	MOBILIARIO Y ENSERES	150.706.091,50	161
1,90	EQUIPO Y MAQUINAS OFICINA Y ACCESORIOS CONSUMO CONTROLADO	8.785.613,52	145
1-91	MOBILIARIO Y ENSERES CONSUMO CONTROLADO	106.159.567,34	494
	TOTAL, GENERAL	325.316.196,84	842

Reclasificación de bienes cuyo valor individual es inferior a un (1) salario Mínimo Legal Diario Vigente (\$43.333 año base 2024) así:

Tabla 5.
Reclasificación de bienes.

GRUPO	CANTIDAD	COSTO HISTÓRICO
190	1139	26.589.658,81
191	432	11.390.367,37
192	269	8.049.571,60
	1840	46.029.597,78

- SEGUROS:**

En la vigencia del año 2024 se asistió a los comités programados así:

Tabla 6.
Asistencia a comités programados mensualmente.

MES	FECHA
Enero	17
Febrero	16

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

Marzo	11
Abril	10
Mayo	15
Junio	18
Julio	16
Agosto	20
Septiembre	10
Octubre	10
Noviembre	15
Diciembre	13

Cumpliendo con los compromisos de cada uno de ellos como: presentación de informes, asistencia a capacitaciones, gestión de correspondencia y trámite de los siniestros reportados.

Siniestros tramitados año 2024:

Tabla 7.

Siniestros tramitados año 2024.

POLIZA AFECTADA (RAMO)	Siniestro	DESCRIPCION DEL SINIESTRO
1003791	71716	Daños Materiales Temblor
1011643	86135	Daño Vehículo OBG860
1011643	86272	Daño Vehículo OBG729
1011643	86611	Daño Vehículo OBG729
1011643	87397	Daño Vehículo OVE328

- GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS:**

Desde la Dirección Seccional de Administración Judicial se celebró el contrato MC-07-2024 cuyo objeto es “ Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira, el servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos peligrosos y residuos especiales generados en las Sedes Judiciales Palacio de Justicia y Complejo Judicial de Pereira, en el Distrito Judicial Pereira - Risaralda " RESPEL”

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

Figura 19.
Entrega de residuos peligrosos a gestor ambiental.



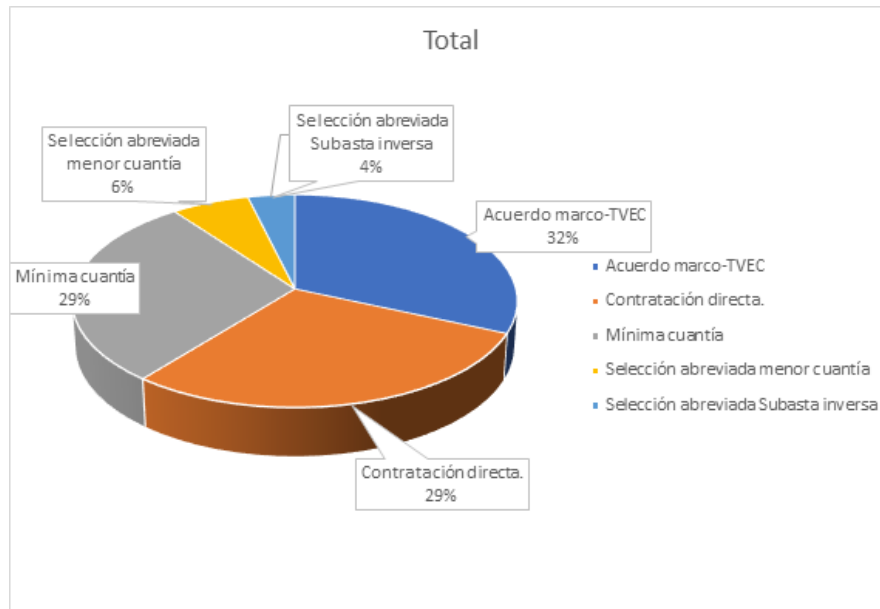
COMPRAS PÚBLICAS

Tabla 8.
Cantidad de contratos de acuerdo con su modalidad.

TIPO DE MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	PROCESOS DE CONTRATACIÓN AÑO 2024	
	TOTAL, CONTRATOS	VALOR TOTAL
Acuerdo marco-TVEC	25	4.140.604.620 COP
Contratación directa.	23	2.115.826.845 COP
Mínima cuantía	23	915.725.249 COP
Selección abreviada menor cuantía	5	3.820.940.268 COP
Selección abreviada Subasta inversa	3	1.120.689.723 COP
TOTALES DE LA CONTRATACIÓN SECCIONAL 2024	79	12.113.786.705 COP

Figura 20.
Porcentaje de contratos de acuerdo con su modalidad.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

La apropiación vigente para la seccional Pereira fue de \$158.103.141.816 millones de pesos. De este monto, se comprometieron \$157.098.386.475 millones de pesos, lo que representa un 99% del total.

El indicador se cumple a cabalidad en un 99% por lo que la seccional tuvo una excelente ejecución de los recursos.

Figura 21.

Ejecución presupuestal total 2024.

NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA				
	Variable 1	Valor	Variable 2	Valor	Resultado
Ejecución Presupuestal Pereira	Recursos comprometidos	\$ 157.098.386.475	Recursos apropiados	\$ 158.103.141.816	99%

La mayor parte del presupuesto se destinó a gastos de personal permanente y temporal, adquisición de bienes y servicios, y disminución de pasivos.

Se llevan controles, para la revisión y seguimiento a la ejecución presupuestal, periódicamente (Comité Administrativo y Financiero quincenal y presentación del informe de Ejecución Presupuestal en sala mensualmente) para asegurar una gestión eficiente de los recursos.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



Figura 22.
Ejecución presupuestal por rubro vigencia 2024.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR RUBRO VIGENCIA 2024			
Objeto del Gasto	Apropiación Vigente	Compromisos	Ejecución
Gastos de Personal	136.302.676.277	135.492.375.226	99%
Adquisición Bienes y Servicios	10.519.481.332	10.506.996.204	100%
Transferencias corrientes	275.286.125	93.522.576	34%
Disminución de pasivos	398.426.327	398.426.327	100%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	240.551.956	240.551.956	100%
Inversion	10.366.719.799	10.366.514.186	100%
Gran Total Ejecución Gastos de Funcionamiento	158.103.141.816	157.098.386.475	99%

Estos datos reflejan un manejo presupuestal enfocado en la eficiencia y el control riguroso de los recursos asignados a la administración Judicial en Pereira.

MEJORMAMIENTO SIGCMA: SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Durante el año 2024, se continuó con el seguimiento al cumplimiento de los requisitos específicos establecidos por el Sistema de Gestión de Calidad (SIGCMA), conforme a la NTC ISO 9001:2015, en los procesos certificados del Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira, la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira, el Centro de Servicios Administrativos del Sistema Penal Acusatorio de Pereira y el Centro de Servicios Administrativos del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes de Pereira. El objetivo principal fue asegurar la mejora continua y mantener actualizado el SIGCMA, de acuerdo con los lineamientos establecidos, para garantizar la eficiencia y efectividad de los procesos judiciales y administrativos.

Además, se brindó acompañamiento en el proceso de ampliación del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) conforme a la NTC ISO 14001:2015 en el Palacio de Justicia de Apía, Risaralda, asegurando el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y promoviendo prácticas responsables dentro del entorno judicial. Este proceso fue clave para fortalecer el

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

compromiso de la justicia con la sostenibilidad y la gestión ambiental dentro de los espacios judiciales.

A su vez, se participó activamente en la implementación escalonada del Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001:2016 en el Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira. Esto se logró cumpliendo con los requisitos normativos aplicables y realizando un proceso de socialización con la Alta Dirección y los Líderes de los procesos involucrados, con el fin de garantizar la efectividad del sistema y prevenir cualquier tipo de soborno en el ámbito judicial.

En cuanto a la comunicación, se desarrolló y publicó el primer boletín informativo el 18 de septiembre, con el fin de dar a conocer las acciones realizadas durante el primer semestre del año. Este boletín fue difundido a través de los micrositos institucionales y correos electrónicos, con el apoyo de los ingenieros de sistemas de la Seccional. En esta edición se incluyeron los avances de las dependencias certificadas y del Sistema de Gestión Ambiental, además de informar sobre las actividades programadas y el estado de los procesos en curso, cumpliendo así con el proceso de rendición de cuentas y manteniendo informada a la comunidad judicial.

Figura 23.

Primer Boletín Informativo SIGCMA.



También se realizaron actividades como el Panel de Innovación y el Concurso de Buenas Prácticas Administrativas, que sirvieron para resaltar las mejores iniciativas implementadas dentro de la Rama Judicial del Distrito. Estas actividades no solo fueron un espacio de reconocimiento, sino que también contribuyeron a promover la participación de los

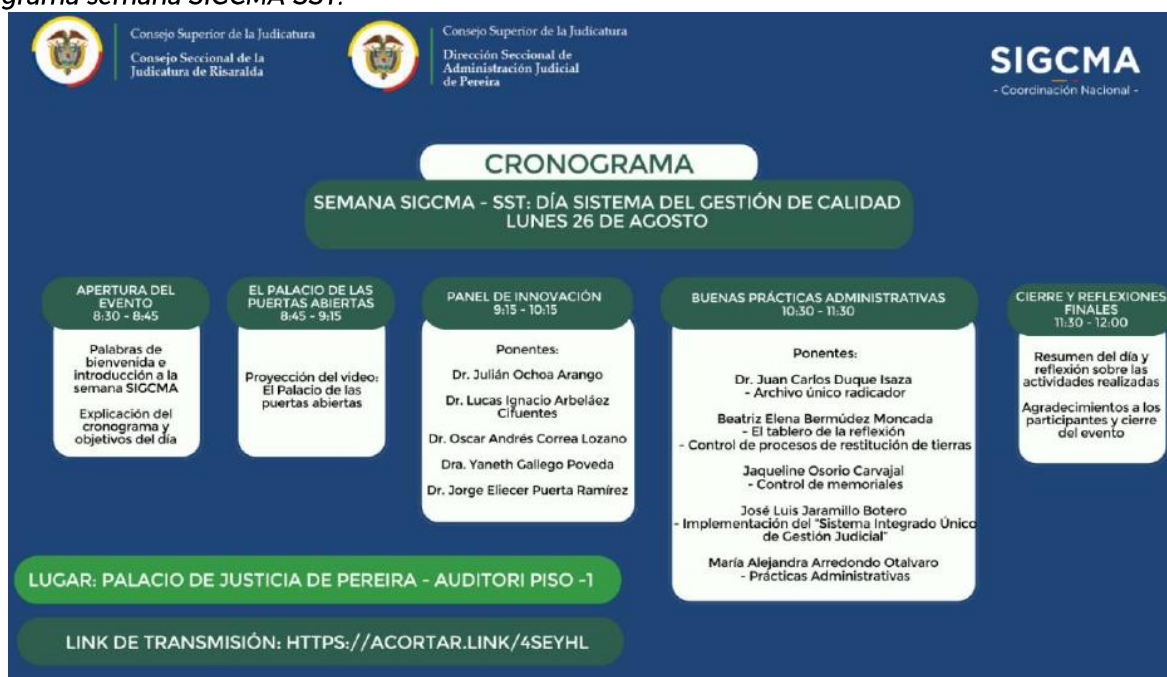
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

juzgados en la Semana SIGCMA, buscando dar a conocer el Sistema Integrado de Gestión y fomentar la iniciativa de certificación en ISO 9001.

Por último, el 26 de agosto de 2024 se cumplió con el cronograma establecido para la rendición pública de cuentas. En este evento participaron 57 personas de manera presencial y 31 de forma virtual, alcanzando una participación significativa en comparación con años anteriores. Esta actividad permitió transparentar las acciones realizadas y el avance de los procesos, fortaleciendo el compromiso con la rendición de cuentas y la participación de todos los involucrados.

Figura 24.

Cronograma semana SIGCMA-SST.



En el mes de septiembre se atendió la auditoría interna de calidad NTC ISO 900:2015 - NTC 6256:2021 en el Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda, con oportunidades de mejora, sin hallazgos para la seccional.

Finalmente, se entregó información organizada y completa para la construcción de los instrumentos SIGCMA: Plan de Acción, Matriz de Riesgos, Indicadores y Salidas No Conformes, a través del *micrositio del Consejo Seccional de la Judicatura*. Este esfuerzo incluyó los respectivos seguimientos trimestrales en tiempo real, lo que permitió a todos los usuarios del servicio de justicia tener acceso a la información de las actividades programadas y el avance en su ejecución.

Figura 25.

Micrositio: Seguimiento en tiempo real a los instrumentos SIGCMA.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



En el siguiente apartado, podrá encontrar los seguimientos trimestrales a los Instrumentos SIGCMA, realizados con cada líder de proceso y su equipo de trabajo:

- Plan de acción
- Matriz de riesgos
- Indicadores
- Salidas no conformes

Estos seguimientos permiten a la Corporación monitorear el cumplimiento de las actividades planificadas, identificar y evaluar los riesgos potenciales, medir el rendimiento a través de indicadores clave y gestionar adecuadamente cualquier desviación o no conformidad. Este enfoque integral permite ajustar estrategias y mejorar continuamente los procesos para alcanzar los objetivos establecidos.

2024 2025 2026

Plan de acción: [\(Ingresar\)](#)

Matriz de riesgos: [\(Ingresar\)](#)

Indicadores: [\(Ingresar\)](#)

Salidas no conformes: [\(Ingresar\)](#)

MEJORAMIENTO SIGCMA: SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Las acciones de gestión ambiental para la vigencia 2024 se desarrollaron conforme al Acuerdo PSAA14-10160, que establece el Plan de Gestión Ambiental, y se enfocaron en seis aspectos principales:

- 1. Comunicación:** Se elaboró un calendario ambiental, se sensibilizó sobre el uso racional de recursos, se gestionaron comunicaciones sobre manejo de residuos y ahorro de recursos como agua, energía, papel y combustible, y se controlaron estas comunicaciones.
- 2. Manejo de residuos sólidos:** Se actualizaron rutas de residuos, se reportaron los residuos peligrosos del año anterior, se realizaron pesajes mensuales y entregas a gestores autorizados, se adecuaron espacios para almacenamiento de residuos y se inspeccionaron puntos ecológicos mensualmente.
- 3. Ahorro de agua y energía:** Se monitorearon consumos mensuales, se lavaron tanques de agua en sedes principales, se enviaron comunicaciones institucionales para promover el ahorro y se implementó una acción de autogestión para reducir el consumo energético.
- 4. Manejo de sustancias químicas:** Se realizó seguimiento al manejo de estas sustancias, se actualizó su inventario trimestralmente y se adecuaron espacios para su almacenamiento en el Palacio de Justicia de Apía.
- 5. Control de papel y emisiones atmosféricas:** Se dio seguimiento mensual al consumo de papel, se midió la huella de carbono institucional y se evaluaron puntos de oxigenación internos y externos en el Palacio de Justicia de Pereira.
- 6. Emergencias:** Se realizaron simulacros ambientales incluyendo escenarios de derrames químicos, se incorporaron emergencias ambientales en planes de

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

emergencia, se actualizaron matrices ambientales y se incluyó un apartado ambiental en los procedimientos normalizados
Durante la vigencia se realizaron 15 capacitaciones dirigidas a los servidores judiciales, brigadistas, personal de mantenimiento y servicios generales:

Figura 26.

Capacitaciones realizadas SGA 2024.



Tabla 9.

Capacitaciones SGA 2024.

Temática	No Sesiones	Asistentes	Población Objeto
Inducción y reinducción al SGA	12	747	Servidores judiciales
Inducción al SGA	1	30	Personal de servicios generales y mantenimiento
Sensibilización del SIGCMA	2	747	Servidores judiciales
Semana SIGCMA - SST	1	400	Servidores judiciales
Ciclo de capacitaciones - Palacio de Justicia de Apía	3	10	Servidores judiciales y personal de servicios generales - Apía
Clasificación de residuos, reciclaje y la importancia de su aprovechamiento (capacitación de economía circular)	1	30	Servidores judiciales

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

Requisitos ambientales para la adquisición de bienes y servicios	1	20	Supervisores de contrato adscritos a la DESAJ Pereira
Taller de manejo seguro de sustancias químicas	1	43	Personal de servicios generales y mantenimiento
Reciclatón Distrital 2024	1	146	Servidores judiciales
Recorrido en el uso de puntos ecológicos	1	300	Servidores judiciales
Taller análisis de contexto y estrategias - Palacio de Justicia de Apía	1	10	Servidores judiciales y personal de servicios generales - Apía
Capacitación del Sistema Globalmente Armonizado	1	40	Personal de servicios generales y mantenimiento

• CONTROL AL CONSUMO DE PAPEL:

Figura 27.

Consumo y ahorro de papel 2024 -Palacio de Justicia de Pereira.

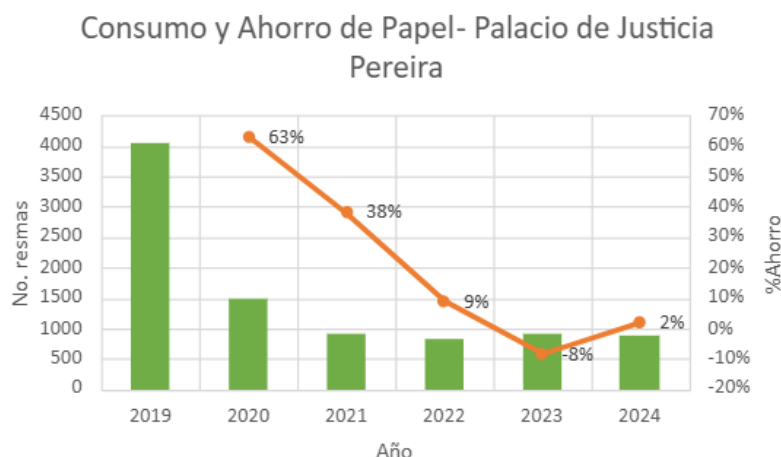


Figura 28.

Consumo y ahorro de papel 2024 -DSAJ.

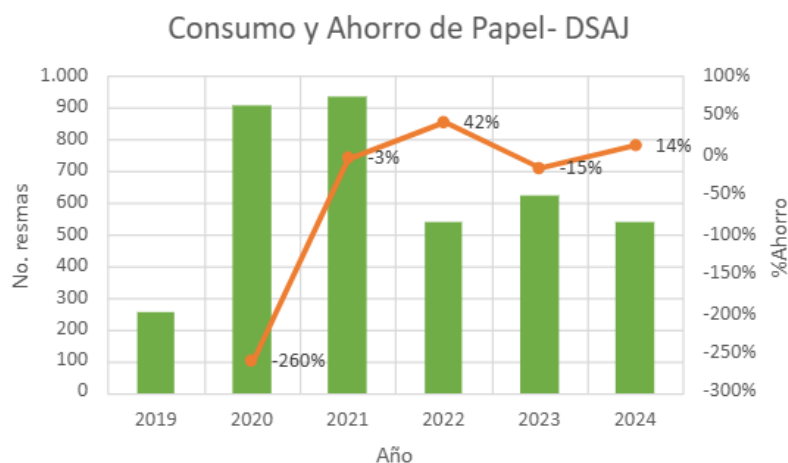
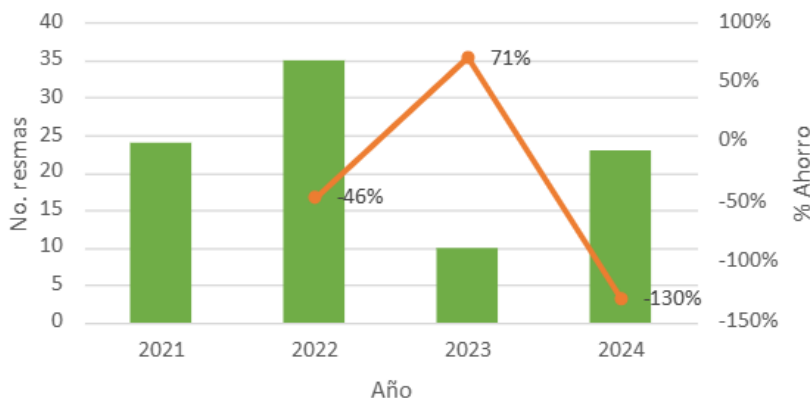


Figura 29.

Consumo y ahorro de papel 2024 -Palacio de Justicia de Quinchía.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

Consumo y Ahorro de Papel- Palacio de Justicia Quinchía



La DSAJ ha superado satisfactoriamente la meta de ahorro en el uso de papel. Sin embargo, aunque el Palacio de Justicia de Pereira ha mostrado una mejora en comparación con años anteriores, y considerando la cantidad de despachos funcionales que alberga, aún no se ha alcanzado la meta de ahorro proyectada.

Por otro lado, en el Palacio de Justicia de Quinchía no se lograron los ahorros esperados. De hecho, el consumo de papel se duplicó, ya que en 2023 se solicitaron solo 10 resmas en dos meses, mientras que en 2024 se solicitaron 23 resmas en tres meses. Este aumento requiere un análisis más detallado para identificar las razones detrás de este incremento y tomar las acciones necesarias.

Se continúa trabajando en la implementación de estrategias para optimizar el uso del papel, destacando la digitalización como una de las soluciones más efectivas, sin dejar de lado el fomento del consumo responsable.

• AHORRO Y USO EFICIENTE DE AGUA:

Figura 30.

Consumo y ahorro de agua 2024 -Palacio de Justicia de Pereira.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

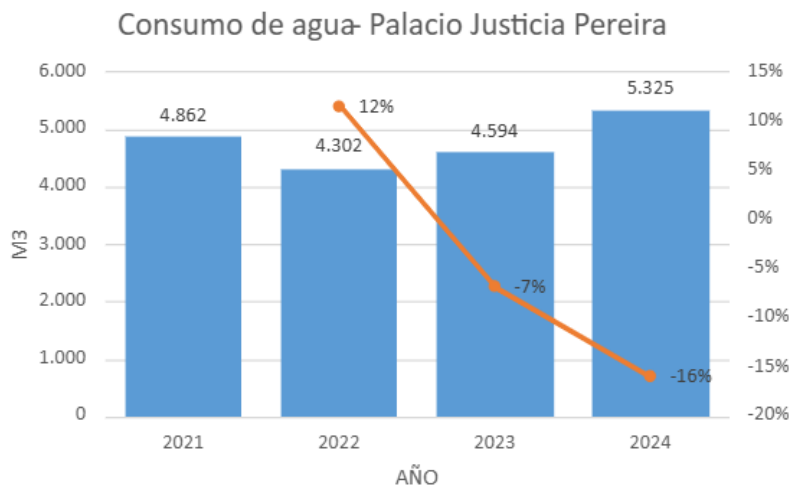


Figura 31.

Consumo y ahorro de agua 2024 -DSAJ..

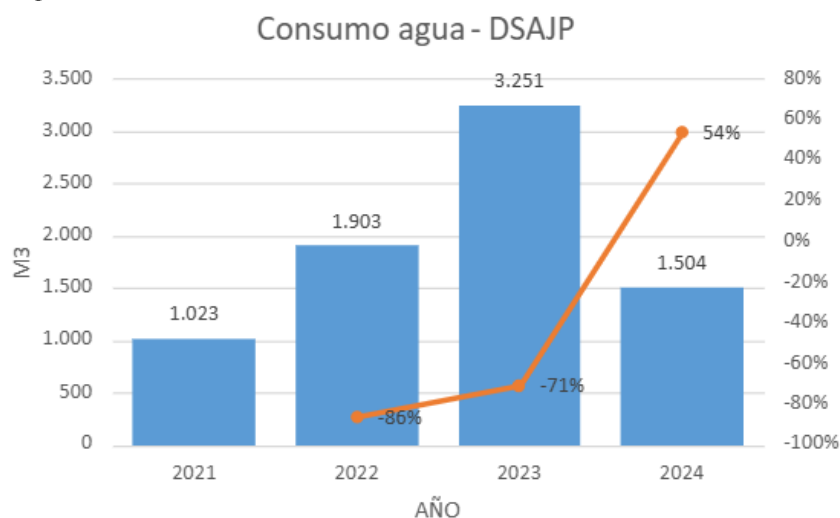


Figura 32.

Consumo y ahorro de agua 2024 -Palacio de Justicia de Pereira.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

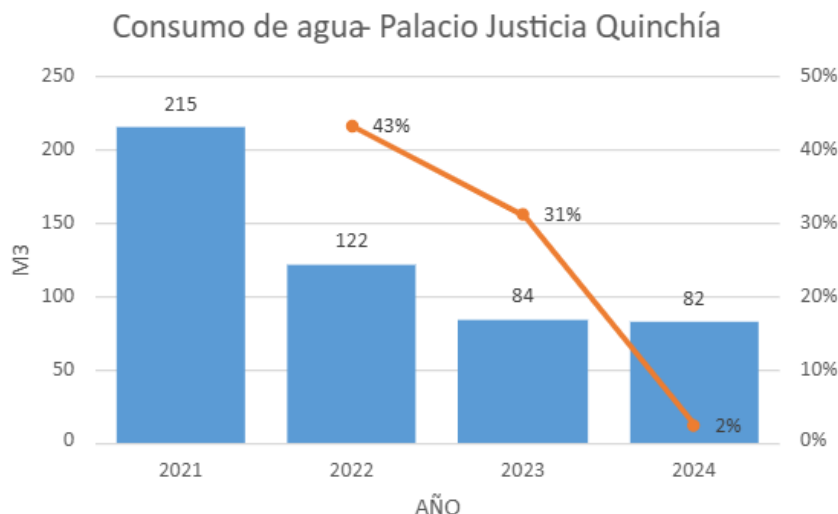


Tabla 10.

Metas y Resultados - Consumo y ahorro de agua 2024 - Sedes certificadas.

Indicador	Frecuencia de Análisis	Meta			Resultado		
		Palacio Pereira	DSAJ	Palacio Quinchía	Palacio Pereira	DSAJ	Palacio Quinchía
Consumo per cápita de agua	Trimestral	0.75	3.02	0.27	0.50	0.75	0.24
Ahorro en el consumo de agua	Trimestral	10%	10%	10%	-16%	54%	2%

El consumo per cápita de agua en las tres dependencias se encuentra por debajo de las metas establecidas, lo que indica que las medidas implementadas para optimizar el uso del recurso han tenido un impacto positivo y han permitido reducir significativamente el consumo.

Sin embargo, en términos de ahorro, los resultados varían entre las dependencias. La DSAJ ha logrado cumplir con la meta de ahorro, mostrando un ahorro notable en comparación con el periodo anterior. Es importante destacar que la meta de ahorro per cápita estaba relativamente alta debido a que en 2023 existía matrícula compartida, lo que pudo haber provocado un mayor consumo de agua debido a la concentración de actividades. Esta situación generó una base de comparación más elevada, lo que hace aún más destacable el éxito alcanzado por la DSAJ en la reducción del consumo de agua.

En el Palacio de Justicia de Pereira, aunque se observó una disminución en el ahorro, este descenso puede explicarse por factores como la alta afluencia de visitantes y la población flotante, que inciden directamente en el consumo del recurso. Además, se registró un aumento en el personal y en la cantidad de juzgados, lo que probablemente haya incrementado el consumo de agua.

Para el 2025 es necesario reevaluar la meta de ahorro para las sedes. Es posible que las metas actuales no reflejen adecuadamente las circunstancias cambiantes de cada

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

dependencia, por lo cual es necesario ajustarlas de acuerdo con las nuevas condiciones y demandas de cada sede.

- **AHORRO Y USO EFICIENTE DE ENERGÍA:**

Figura 33.

Consumo y ahorro de energía 2024 -Palacio de Justicia de Pereira.

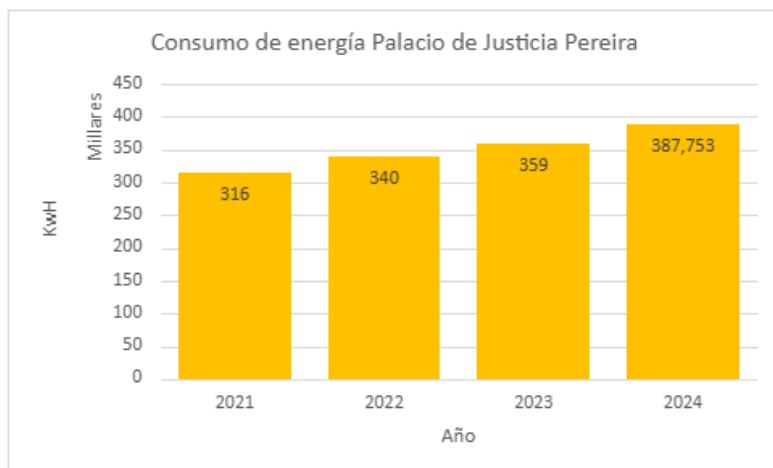


Figura 34.

Consumo y ahorro de energía 2024 -DSAJ.

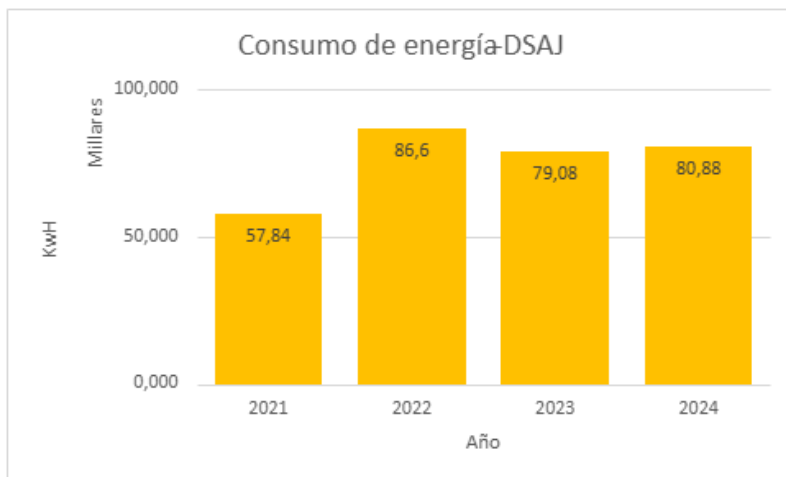


Figura 35.

Consumo y ahorro de energía 2024 -Palacio de Justicia de Pereira.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

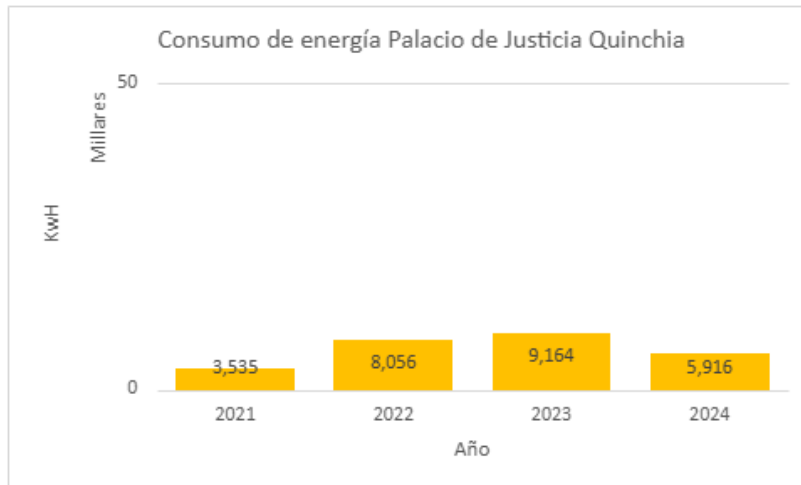


Tabla 11.

Metas y Resultados - Consumo y ahorro de energía 2024 - Sedes certificadas.

Indicador	Frecuencia de Análisis	Meta			Resultado		
		Palacio Pereira	DSAJ	Palacio Quinchía	Palacio Pereira	DSAJ	Palacio Quinchía
Consumo per cápita de agua	Trimestral	51.4	136.4	29.3	36.75	42.86	12.72
Ahorro en el consumo de agua	Trimestral	10%	10%	10%	-8%	-2%	-37%

Para la vigencia todas las sedes obtuvieron un consumo per cápita menor al planteado, sin embargo, ocurre igual que con algunas sedes en el consumo de agua, no se cumple la meta de ahorro del 10%. Nuevamente se plantea la necesidad de revisar las metas planteadas, considerando las condiciones actuales.

- CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS:

Tabla 12.

Metas y Resultados - Cuantificación anual toneladas de CO2 2024 - Palacio de Justicia Pereira.

CUANTIFICACIÓN ANUAL TONELADAS DE CO2- PALACIO DE JUSTICIA PEREIRA					
AÑO	2022	2023	2024	2025	2024
ALCANCE 1	0	0	0	0	0
ALCANCE 2	18	10	10	0	0
ALCANCE 3	1	1	1	0	0
TOTAL	19,129	11,260	11,486	0,000	0,000

Tabla 13.

Metas y Resultados - Cuantificación anual toneladas de CO2 2024 - DSAJ Pereira.

CUANTIFICACIÓN ANUAL TONELADAS DE CO2 - DSAJ					
AÑO	2022	2023	2024	2025	2024
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO		REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA		APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021		FECHA: 29/06/2021		FECHA: 29/07/2021

ALCANCE 1	0	0	0	0	0
ALCANCE 2	18	10	10	0	0
ALCANCE 3	1	1	1	0	0
TOTAL	19,129	11,260	11,486	0,000	0,000

Tabla 14.

Metas y Resultados – Cuantificación anual toneladas de CO2 2024 – Palacio de Justicia Quinchía.

CUANTIFICACIÓN ANUAL TONELADAS DE CO2 - QUINCHÍA					
AÑO	2023	2024	2025	2026	2027
ALCANCE 1	0,0	0	0	0	0
ALCANCE 2	1,9	1	0	0	0
ALCANCE 3	0,3	0	0	0	0
TOTAL	2,178	1,139	0,000	0,000	0,000

El comportamiento de las emisiones atmosféricas en la vigencia 2024 evidencia una disminución de Ton de CO2 para el Palacio de Justicia de Pereira y un leve aumento en la DSAJ, en comparación con la vigencia anterior.

La disminución en las toneladas de CO₂ emitidas por el palacio, es un indicador positivo de eficiencia energética y reducción del impacto ambiental. En particular, se destaca la reducción en el alcance 1, es decir, las emisiones generadas por el consumo de combustibles en vehículos de uso institucional. Esto sugiere una optimización en el uso de la flota vehicular y la implementación de estrategias de movilidad sostenible como el uso compartido de vehículos o reducción de desplazamientos innecesarios.

Para el caso de Quinchía y Apía, las emisiones aumentaron principalmente por el alcance 2 que corresponde a consumo de energía.

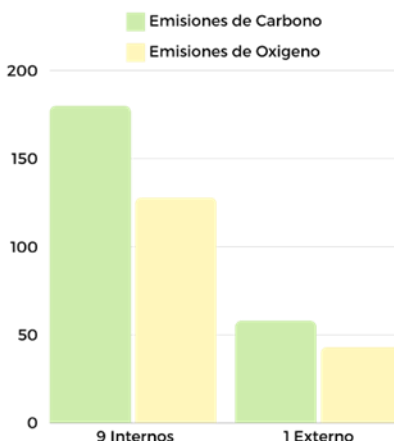
Los datos se recolectaron a través de una encuesta en la herramienta Forms, enviada trimestralmente, y los resultados se analizaron utilizando el formato de **Huella de Carbono** del SIGCMA, considerando el comportamiento de las fuentes móviles, fuentes fijas y otras variables relevantes.

Por otro lado, en la Seccional Pereira, durante el tercer trimestre del año en curso, se implementó un indicador de autogestión para medir la huella de carbono en los puntos de oxigenación internos y externos del Palacio de Justicia de Pereira. A continuación, se presentan los resultados obtenidos.

Figura 36.

Huella de carbono puntos de oxigenación 2024 -Palacio de Justicia de Pereira.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



El resultado muestra un balance ecológico importante en los puntos de oxigenación con 237.59 Kg de carbono capturado, lo cual es significativo en términos de mitigación del cambio climático. Esto se debe a que los puntos de oxigenación se comportan como sumideros de carbono a través del proceso de fotosíntesis.

El dato dado de 171 Kg de oxígeno que es significativamente menor de lo esperado sugiere que el carbono capturado podría estar en otras formas de almacenamiento que no liberan oxígeno directamente.

Sin embargo, al convertir estas unidades de kg/CO₂ a toneladas de CO₂, siguiendo los lineamientos de medición establecidos por el SIGCMA, el total de emisiones de carbono es cero.

• RESIDUOS SÓLIDOS:

Durante la vigencia, los porcentajes de aprovechamiento aumentaron gracias a la colaboración con un gestor de residuos aprovechables y al impulso de campañas de toma de conciencia y separación en la fuente, como la RECICLATÓN DISTRITAL 2024. En este evento, se recolectaron aproximadamente 1.082 kg de residuos aprovechables, con la participación de diversos despachos del distrito judicial.

Tabla 15.

Metas y Resultados - T Porcent de aprovechamiento de residuos sólidos 2024 - sedes certificadas.

Indicador	META			RESULTADO		
	Palacio Pereira	DSAJ	Quinchía	Palacio Pereira	DSAJ	Quinchía
Porcentaje de aprovechamiento de residuos	20%	20%	N/A	37%	26%	N/A

GESTIÓN HUMANA: BIENESTAR SOCIAL

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

La gestión 2024 de la Coordinación de bienestar social a través de su programa “Servidor Judicial más feliz”, de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira, recopila información importante de cada una de las 5 áreas (deportiva, recreativa, artística-cultural, social y de bienestar integral) que conforman el programa de bienestar del Distrito, dentro de lo anterior se destacan los módulos del programa y sus dimensiones:

Figura 37.

Módulos del programa Servidor Judicial más feliz.



DIMENSIONES:

1. Física:

- Escuelas de formación deportiva para servidores judiciales: Trabajo de cobertura, entrenamientos virtuales a municipios y diversos deportes
- Programa piloto: se realiza lanzamiento de las escuelas de formación de danzas, teatro, música y técnica vocal.
- Caminatas ecológicas y ciclo paseos con la familia.
- Encuentro anual de servidores judiciales, que, desde la propuesta de la Seccional Pereira, ha integrado el programa de Bienestar Social Servidor Judicial más feliz con Seguridad y Salud en el trabajo desarrollando diversas actividades que promueven la salud física y mental de nuestra comunidad judicial.

2. Social/política:

- Celebración de fechas especiales como el día del Hombre y el día de la mujer, actividades con propósito de fortalecimiento y de integración, cierre de gestión Servidor Judicial más feliz.
- Concurso navideño, actividad que promueve la sana convivencia y el buen clima laboral.
- Talleres para la Desvinculación Laboral.

3. Cognitiva:

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



- Talleres de Estimulación cognitiva, actividad que nace de la necesidad de vincular los padres de los servidores judiciales con el fin de proporcionar un espacio que promueva el fortalecimiento de las herramientas cognitivas como la atención, la memoria, el lenguaje, entre otros. Esta actividad que inicialmente estaba pensada para el adulto mayor, gracias a sus buenos resultados se está realizando también para los servidores judiciales.
- 4. Emocional/ afectiva:**
- Días de la familia.
 - Con el apoyo de la estrategia de psicología de Rama judicial se ejecutan diversas actividades en las que se destacan asesorías individuales y grupales, talleres de hábitos saludables en salud mental, primeros auxilios psicológicos, factores protectores y de riesgo en salud mental y manejo del estrés, PROYECTO INSIGHT/PSICOCCLICK
 - Lactancia materna, la seccional Pereira reconoce a la familia como núcleo de la sociedad, y la crianza y lactancia materna como los pilares del correcto desarrollo humano.
 - Vacaciones recreativas para los hijos de los servidores judiciales y día del niño.
- 5. Comunicativa/ lingüística:**
- Se llevan a cabo actividades que promueven la sana comunicación y que fortalecen las competencias laborales de nuestros servidores judiciales, actividades en las que se destacan: Las capacitaciones en comunicación asertiva, liderazgo y gestión del tiempo.
- 6. Espiritual/ Trascendental:**
- Promueve el fortalecimiento con el ser a través de actividades como el yoga, el reiki, la meditación entre otras que ayudan a la gestión del estrés, el equilibrio de la mente y el cuerpo.
- 7. Estética:**
- En alianza con Mary Kate y las terapias de corrección postural, se desarrollan campañas frente al cuidado de la salud de la piel, protección contra rayos V, autocuidado y spa de manos.
- 8. Ético/ moral:**
- Se realiza campaña de los valores institucionales.

En cumplimiento de las directrices emanadas desde la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, alineados al cumplimiento de los objetivos estratégicos, enmarcados en el plan sectorial de desarrollo 2023 – 2026, se presentan los siguientes resultados obtenidos durante la vigencia 2024 para cada área:

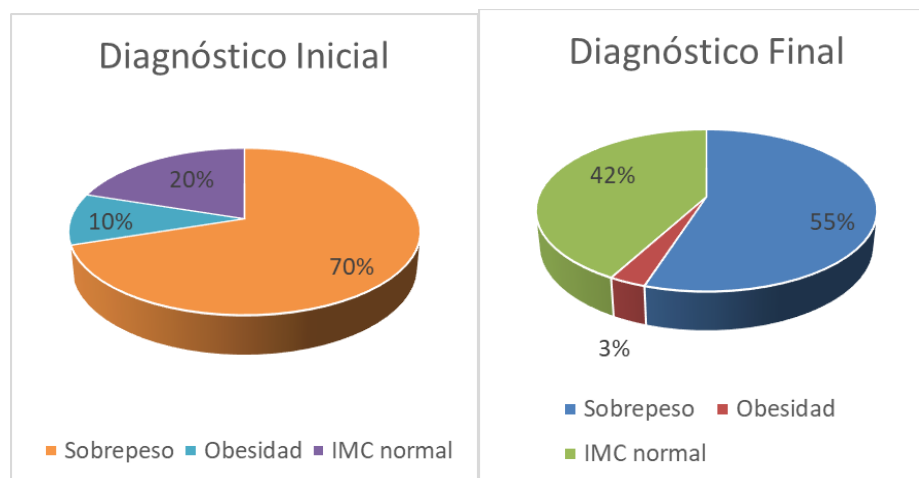
1. RESULTADOS ÁREA DEPORTIVA:

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

RESULTADOS GENERALES INDICES DE SOBRE PESO, OBESIDAD E IMC

Figura 38.

Diagnóstico inicial y final índices de peso, obesidad e IMC.



Se realizó diagnóstico inicial en todas las escuelas de formación deportiva de nuestro programa arrojando resultados que identifican al 70% de la población del programa en estado de sobre peso, un 10% con obesidad y un 20% con Índice de masa corporal normal para su condición física y de edad, este diagnóstico fue realizado al inicio de la vigencia 2024, brindándonos un mapeo general de la condición física de nuestros servidores judiciales.

Posterior a ello se llevó durante toda la vigencia los entrenamientos deportivos de las escuelas de formación, garantizando no solo el desarrollo y adherencia del programa, sino también una sensibilización del autocuidado y la instauración de buenos hábitos de vida saludable en la comunidad judicial, logrando alcanzar excelentes resultados en los juegos zonales de dicha vigencia alcanzando el título de campeón de campeones con un total de 16 medallas de oro, 6 de plata y 4 de bronce. Alcanzando la mejora en el rendimiento deportivo de nuestros participantes y logrando los objetivos planteados en dicha vigencia.

Al finalizar el año 2024 se realiza una reevaluación de los servidores judiciales pertenecientes al programa mostrando una reducción de sobrepeso de un 15% con respecto al diagnóstico inicial, un 7% de la obesidad y pasamos de un 20% a un 42% en servidores con un IMC normal, lo cual respalda la importancia de nuestro programa para la seccional.

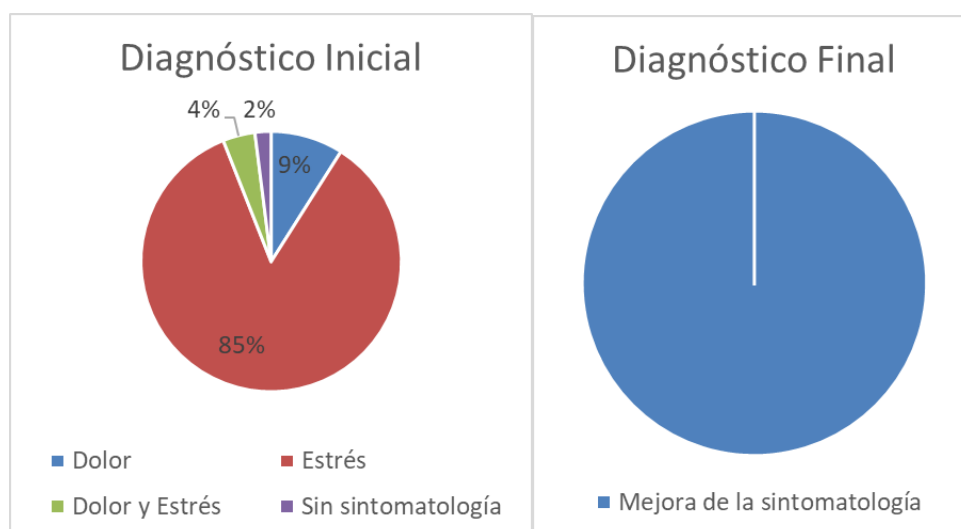
Figura 39.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



RESULTADOS GENERALES DOLOR Y ESTRÉS

Figura 40.
Módulos del programa Servidor Judicial más feliz.



De la misma manera, a los beneficiarios del programa se les realiza una encuesta diagnóstica con el fin de evidenciar sintomatologías de estrés, dolor crónico o sintomatología mixta antes de las terapias de corrección postural, posterior a estas se realiza una nueva encuesta para percibir la mejoría en estas manifestaciones, donde el 100% de la población encuestada manifestó una mejoría con las actividades que se promueven desde esta área.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

RESULTADOS ESPECÍFICOS POR MODALIDAD DEPORTIVA

• IMPACTO DEL TENIS EN LA OBESIDAD Y EL ESTRÉS:

Figura 41.

Módulos del programa Servidor Judicial más feliz.

Estado de los deportistas en tenis de campo

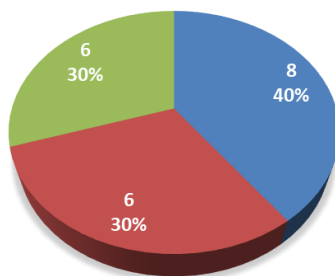


Figura 42.

Módulos del programa Servidor Judicial más feliz.

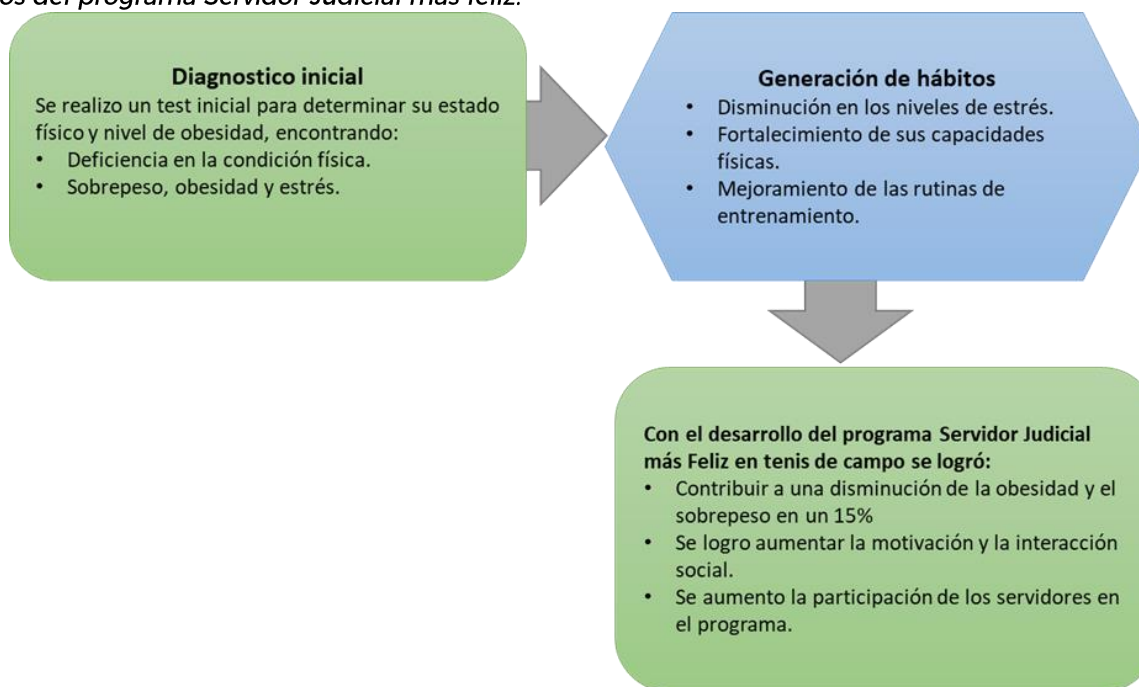


Figura 43.

Módulos del programa Servidor Judicial más feliz.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



• **IMPACTO DEL ACONDICIONAMIENTO FÍSICO, CAMINATAS ECOLÓGICAS Y CICLO-PASEOS EN LA OBESIDAD Y EL ESTRÉS:**

Figura 44.

Módulos del programa Servidor Judicial más feliz.

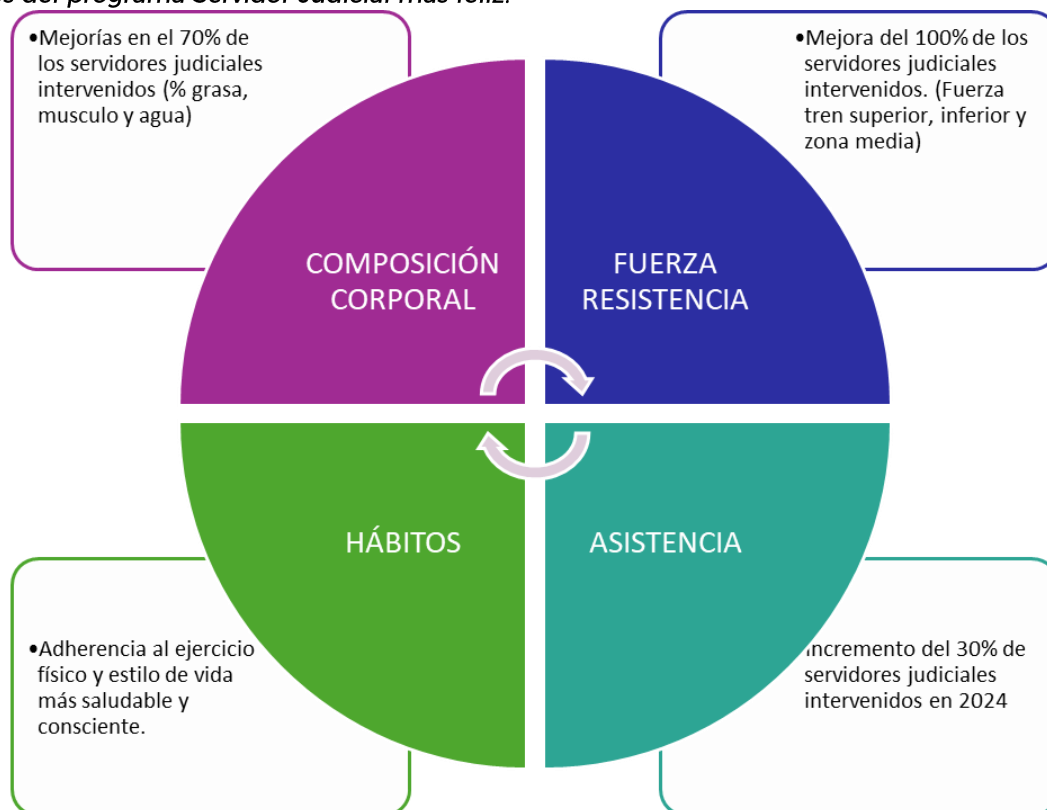


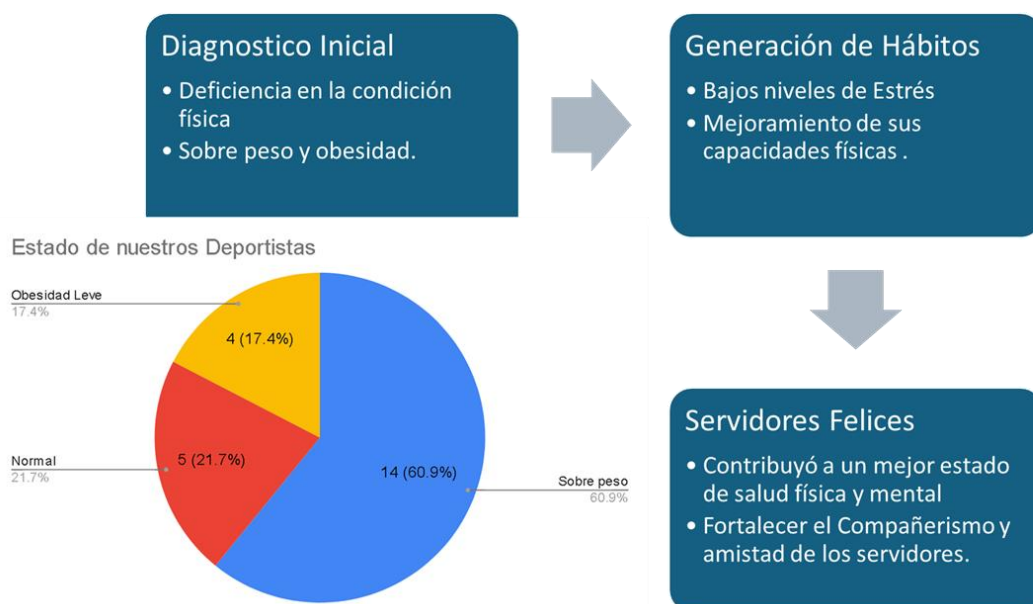
Figura 45.

Módulos del programa Servidor Judicial más feliz.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



• IMPACTO DEL FÚTBOL EN LA OBESIDAD Y EL ESTRÉS:



CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



• IMPACTO DE LA NATACIÓN EN LA OBESIDAD Y EL ESTRÉS:

01 DIAGNOSTICO INICIAL

- Presentan mala condición física
- Deficiencia en la técnica de nado
- Sobre peso y un IMC muy alto
- Estrés por trabajo

02 ALGUNAS VALORACIONES

- Tamizaje (presión arterial y frecuencia cardiaca.
- IMC (peso Vs talla)
- Técnica de nado

03 APLICACIONES DE ESTIMULOS FÍSICOS

- Mejoramiento de la resistencia
- Bajan los niveles de estrés
- Aumento de la sensibilidad en al agua
- Baja de peso y mejora de sus capacidades físicas

04 SERVIDORES FELICES

- Al mejorar sus niveles de estrés y su condición física el servidor tiene un mejor desentecho de sus funciones.
- Al estar en un entorno diferente y realizando actividades diferentes al servidor mejora su vitalidad y energía.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



• IMPACTO DE LA BALONCESTO EN LA OBESIDAD Y EL ESTRÉS:



• IMPACTO DEL VOLEIBOL EN LA OBESIDAD Y EL ESTRÉS:

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



2. RESULTADOS DEL ÁREA RECREATIVA:

Desde el área recreativa la seccional Pereira, se abarcan todas las actividades relacionadas con la familia.

Durante la vigencia 2024 se llevaron a cabo, actividades del día de la familia, vacaciones recreativas para los hijos de los servidores judiciales entre los 6 a 12 años y entre los 13 a 17 años de edad, así mismo se realizó la celebración del día del niño con concurso de disfraces y mucho más.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

Todas estas actividades tienen como objeto, promover la integración y unidad familiar en un espacio recreativo y lúdico que permita a través de actividades dirigidas un mejor esparcimiento y brindar a las familias de los servidores judiciales herramientas afectivas que promuevan la sana convivencia y el fortalecimiento de lazos fraternales en el núcleo familiar.



3. RESULTADOS DEL ÁREA ARTÍSTICA-CULTURAL:

- DANZAS Y TEATRO:**



- MÚSICA Y CANTO O TÉCNICA VOCAL:**

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



Durante la vigencia 2024 se dio el nacimiento de las escuelas de formación cultural para los servidores judiciales, en ellas se promueve un ambiente sano de esparcimiento, trabajo técnico y de regulación física y emocional, que no solamente promueve la cultura y las artes escénicas, sino también promueve la relajación, la regulación emocional, la mejora de competencias sociales y personales.

- FESTIVAL “TALENTOS” DE LA RAMA JUDICIAL:**

La Seccional Pereira contó con la participación del doctor José Bernardo Arcila Álzate como artista invitado al festival nacional de talentos de la Rama Judicial, festival organizado a nivel nacional.



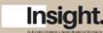
4. RESULTADOS DEL ÁREA SOCIAL:

- Capacitaciones en salas amigas de la familia lactante:**

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



- Programa INSIGHT:

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Mitigar el riesgo psicosocial dentro de la comunidad judicial (Vigencia 2024-Seccional Pereira) mediante la psicoeducación en salud mental, a través de canales virtuales y en estrecha articulación con los lineamientos institucionales, tales como el plan sectorial de desarrollo, el plan anual de adquisiciones, el plan de bienestar Social ; teniendo a su vez un enfoque sostenible alineado al decreto de austeridad	○ Desarrollar e implementar un programa virtual de psicoeducación en salud mental dirigido a los miembros de la comunidad judicial, abordando temas relevantes para la gestión del riesgo psicosocial. ○ Establecer y mantener canales efectivos para la socialización del programa garantizando la accesibilidad y participación de la comunidad judicial. ○ Integrar el programa de psicoeducación en salud mental virtual a los lineamientos institucionales, incluyendo el plan sectorial de desarrollo, el plan anual de adquisiciones y al plan de acción del sistema de seguridad y salud en el trabajo. ○ Evaluar periódicamente el impacto del programa de psicoeducación en salud mental mediante la recopilación de datos y retroalimentación de los participantes, con el fin de realizar ajustes y mejoras continuas. ○ Incorporar prácticas sostenibles, asegurando la adecuada gestión de recursos y la eficiencia operativa en cumplimiento con el decreto de austeridad, para garantizar la continuidad y el impacto a largo plazo del programa. 

- Ferias de emprendimiento, de vivienda y educativas:



CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



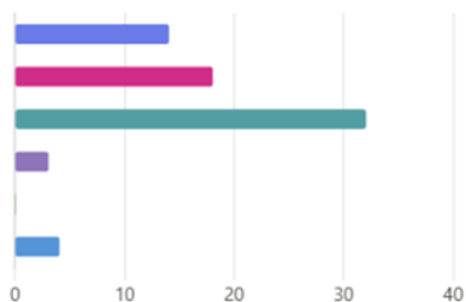
5. RESULTADOS ÁREA DE BIENESTAR INTEGRAL:

• IMPACTO DEL CORRECCIÓN POSTURAL EN EL DOLOR Y EL ESTRÉS:

La corrección postural maneja diversas actividades que motivan a la gestión del estrés emocional y laboral, minimizar el dolor crónico y generar sensación de calma y tranquilidad. Estas estrategias han servido para mejorar la percepción de nuestros servidores judiciales a las dificultades diarias que se presentan en la vida laboral y personal, sirviendo de mecanismos para gestionar cargas de diferentes orígenes en los servidores judiciales.

¿Que terapias fueron las que mas ayudaron en su proceso?

Masaje Tailandes	14
Piedras Volcanicas	18
Equipos Biomédicos	32
Yoga	3
Reiki	0
Anillo Su Jok	4



CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



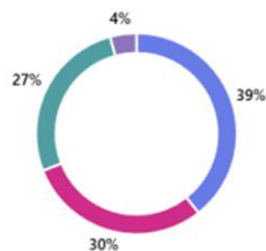
¿Usted identificó la evolución positiva respecto a los síntomas que presentaba inicialmente?

● Si 67
● No 1
● Otras 3



Especifique en que aspectos tuvo mejoría

● Estrés 28
● Dolor 21
● Rigidez 19
● Otras 3



¿Siente que ha logrado los resultados esperados de Terapias de Corrección Postural?

● Sí 67
● No 0
● No estoy seguro 3
● Otras 1



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Pereira

**Reiki y Masaje
Craneoencefálico**

Indicado para: Migraña, cefalea tensional,
Estrés insomnio.

**12 de septiembre 4:00 Pm
Complejo Judicial de la 39 piso 2**

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Complejo Judicial de la 39
Yoga y Meditación**

11 de Julio 4:00 Pm

• CONCURSOS:

Las iniciativas de los concursos han evidenciado que son una excelente estrategia para promover la sana convivencia, el buen clima laboral, el trabajo en equipo y la empatía entre

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

compañeros de trabajo, los concursos no solo propician una sana competencia, sino también generan espacios de esparcimiento, risas, momentos agradables entre compañeros e integración con despachos o especialidades que regularmente no tienen

Concurso de la mascota de bienestar:



KENAI



CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

Kenai es un encantador y adorable zorro negro de bienestar social. Se encuentra vestido con un colorido traje deportivo que promueve la actividad física y los buenos hábitos de vida saludable, acompañado de una expresión decidida y enérgica. El fondo es un parque en zonas verdes, lleno de gente haciendo ejercicio y disfrutando del ambiente al aire libre. La sensación general de la imagen es lúdica y alegre, promoviendo la importancia del bienestar y la actividad física.

COLORES

el uniforme del zorro contiene los colores de nuestra tricolor haciendo énfasis en que somos un solo país, pero además la imagen contiene representativamente hablando alusión a lo siguiente: la Corte Constitucional con su característico color rojo que enmarca la cabeza del zorro estableciendo su norte; la Corte Suprema, representada por el color amarillo; el Consejo de Estado, caracterizado por el color azul; la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, con el color Blanco que busca mostrar que la justicia no se mancha y permanece limpia; y el Consejo Superior de la Judicatura tiene asignado un color verde manifestando el bienestar social.

TEMA

Kenai, significa oso negro, el fondo de la imagen es la representación de nuestros servidores judiciales participando del bienestar físico, mental y espiritual que caracteriza al programa de bienestar social, por lo que nuestro zorro, trabaja para y por el bienestar de nuestra comunidad judicial.

COMO PUEDES VOTAR POR MÍ?

1. Sigue en Instagram a @ramajudicialpereira.
2. El día jueves 11 de Julio debes estar pendiente de las historias de instagram del perfil @ramajudicialpereira.
3. Debes dar Click en el botón que señalice mi imagen.
4. Y listo, dile a muchos mas servidores judiciales que corran a votar por mí.



• Concurso de Halloween:

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



- Concurso navideño:



- Programa de pensionados:

El programa de pre-pensionados es un espacio o jubilación con propósito es un programa donde se apertura espacios para la población judicial que se encuentra previa a la jubilación o a punto de recibir su pensión. Aquí se vinculan

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

servidores para sensibilizarlos en cuanto a diferentes temáticas que pueden llegar a ser un poco abrumadora para esta etapa de la vida, de esta manera se brindan herramientas en capacitación para dicha población, con el fin de orientarlos a un periodo de prejubilación no angustiante ni estresante.

¿Como vivir una jubilación saludable?

- Establecimiento de metas y prioridades: Identificación de tiempo libre y ocio, así como de actividades y proyectos significativos a realizar / Exploración de nuevos intereses y pasiones.
- Salud y bienestar: Planeación y ejecución de acciones para mantener una vida saludable durante la jubilación, incluyendo la actividad física, la nutrición y el cuidado de la salud mental: transición emocional incluyendo posibles sentimientos de pérdida o falta de propósito, y proporcionar estrategias para una adaptación saludable.



Preparación: Durante esta fase, la persona comienza a planificar y prepararse para la jubilación. Esto implica evaluar las finanzas, establecer metas de ahorro, considerar opciones de inversión, revisar beneficios de seguridad social y pensiones, y tomar decisiones sobre la fecha y la forma de jubilarse.

Transición: Es la etapa en la que se produce el cambio de la vida laboral a la jubilación. Puede ser un periodo de ajuste emocional y de adaptación a una nueva rutina diaria. La persona puede experimentar sentimientos de pérdida, cambio de identidad y ajuste a nuevas actividades y roles.

Exploración: Durante esta fase, la persona tiene la oportunidad de explorar nuevos intereses, pasatiempos, actividades o proyectos que antes no pudo realizar debido a las responsabilidades laborales. Puede ser un momento de autodescubrimiento y búsqueda de sentido en la vida.

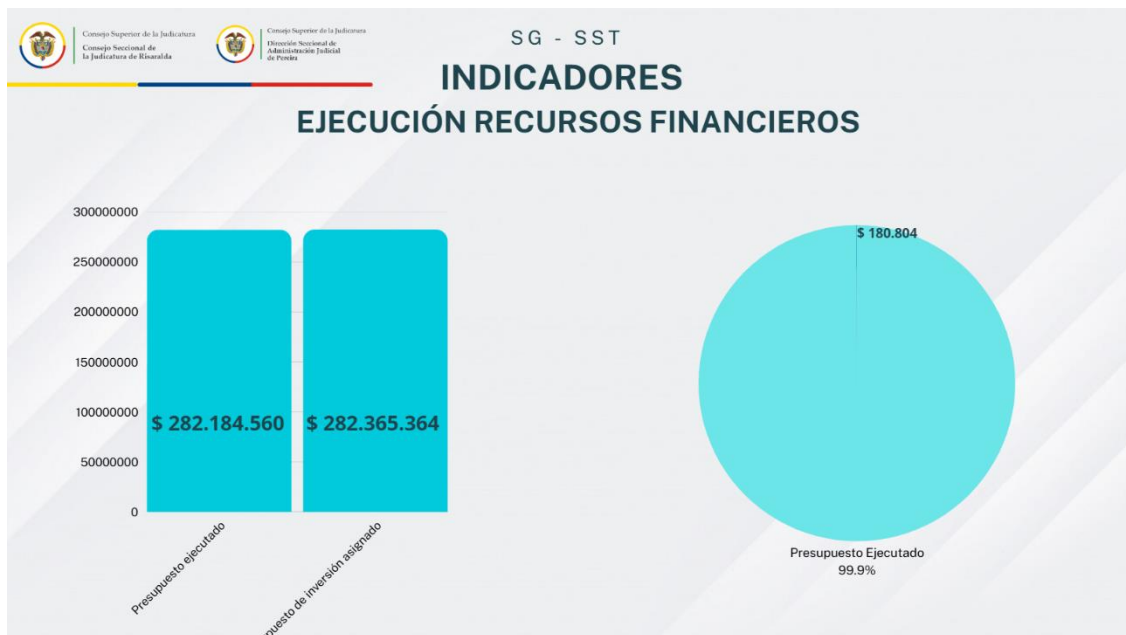
Establecimiento: En esta etapa, la persona ha encontrado una nueva rutina y se ha establecido en su vida jubilada. Puede disfrutar de actividades de ocio, viajes, voluntariado, pasatiempos o pasar más tiempo con la familia y amigos. También puede ser un periodo en el que se profundice en aspectos personales, como el bienestar físico y emocional.

Ajuste y mantenimiento: Esta fase implica adaptarse a los cambios a medida que se envejece y mantener un equilibrio en la vida jubilada. Puede implicar realizar ajustes en las finanzas, el estilo de vida, la salud y las relaciones personales. También puede requerir adaptarse a los desafíos que surgen con la edad y buscar formas de mantenerse activo y comprometido.



GESTIÓN HUMANA: SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



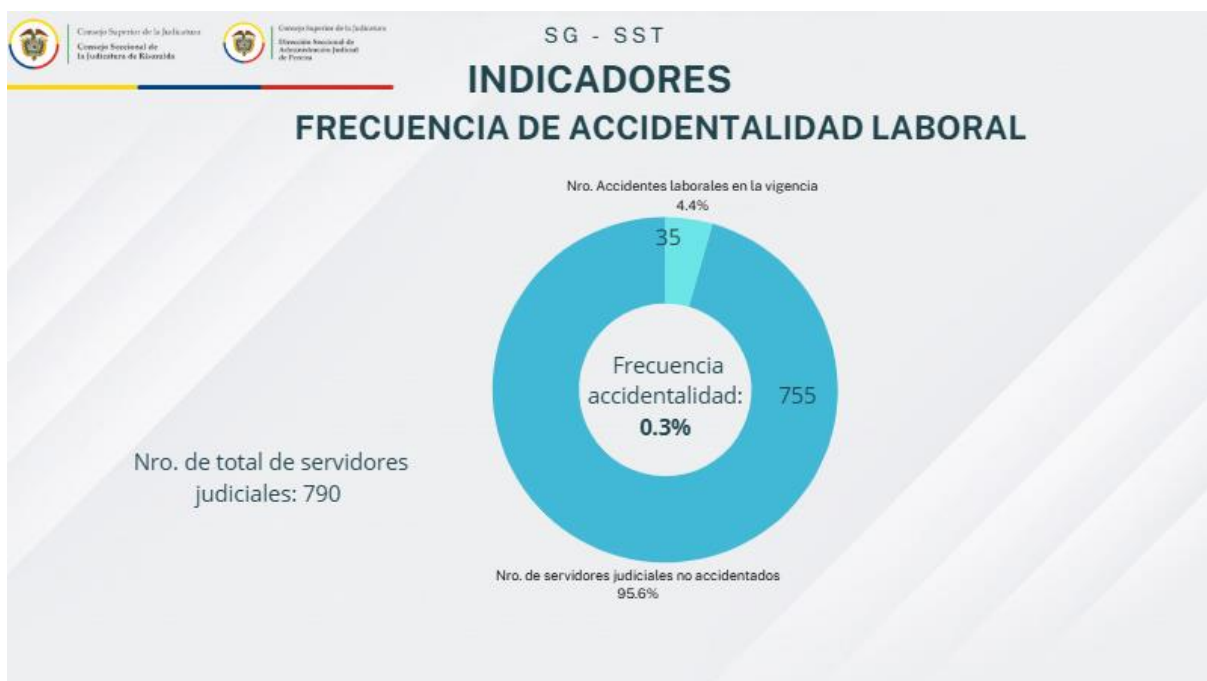
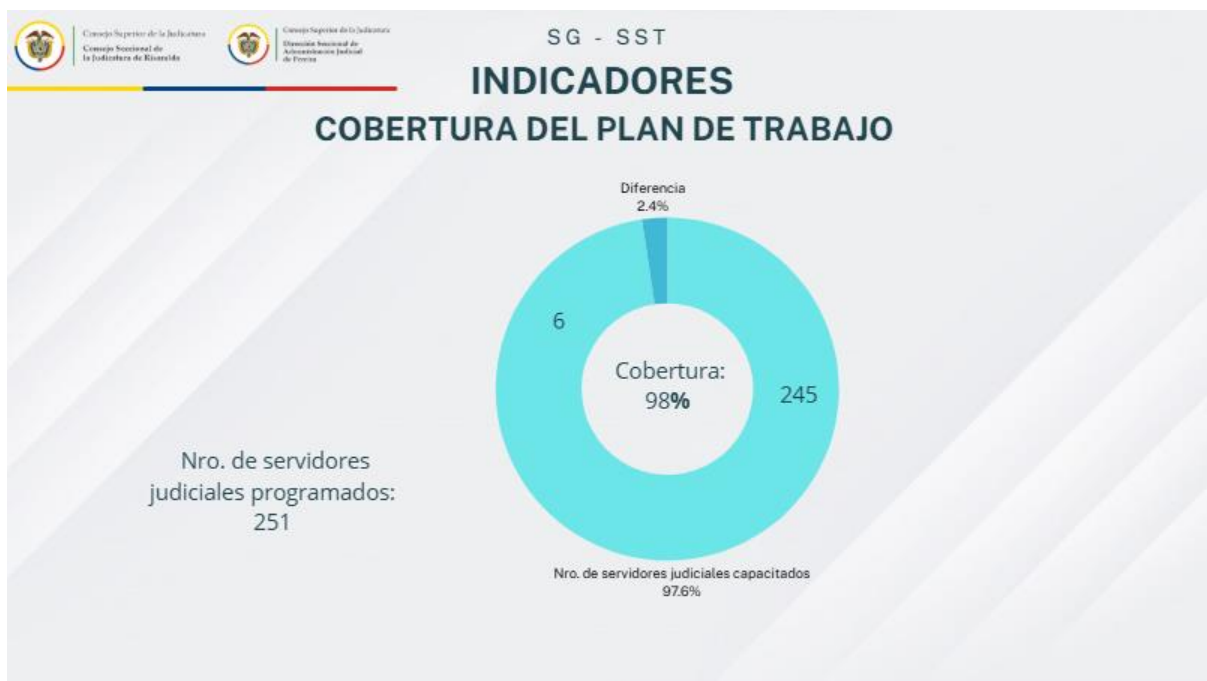
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



Ejecución de recursos financieros



CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



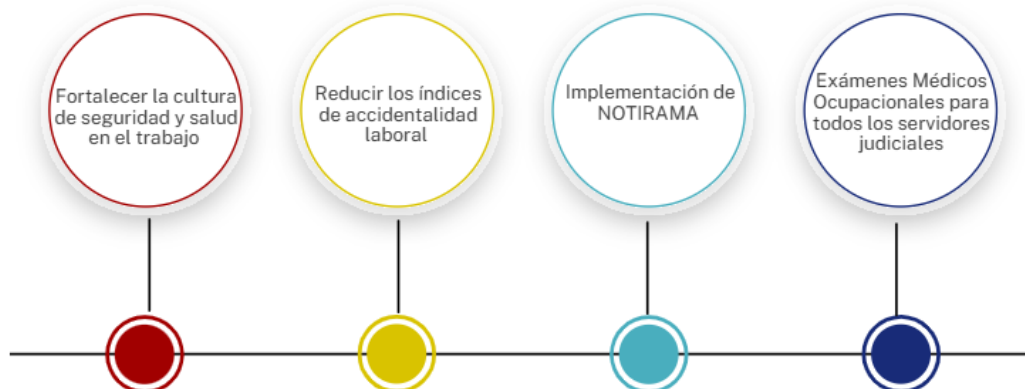
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



Acciones relevantes y logros significativos



Metas para la vigencia 2025



GESTIÓN DOCUMENTAL

SALA CIVIL	AÑO 2024
EDDER YIMMY SÁNCHEZ CALAMBÁS	255
CARLOS MAURICIO GARCÍA BARAJAS	282
JAIME ALBERTO SARAZA NARANJO	406
DUBERNEY GRISALES HERRERA	415
	1378

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



SALA FAMILIA	AÑO 2024
EDDER YIMMY SÁNCHEZ CALAMBÁS	99
CARLOS MAURICIO GARCÍA BARAJAS	90
JAIME ALBERTO SARAZA NARANJO	90
DUBERNEY GRISALES HERRERA	91
	375
SALA LABORAL	AÑO 2024
JUZGADO CIVILES CIRCUITO	AÑO 2024
JUZGADOS FAMILIA	AÑO 2024
JUZGADO 1 DE FAMILIA CIRCUITO	450
JUZGADO 2 DE FAMILIA CIRCUITO	450
JUZGADO 3 DE FAMILIA CIRCUITO	499
JUZGADO 4 DE FAMILIA CIRCUITO	827
SALA PENAL	AÑO 2024
	1889
JUZGADO 7 CIVIL DEL CIRCUITO	493
CARLOS ALBERTO PAZ ZUNIGA	2590
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS	AÑO 2024
JUZGADO 1 ADMINISTRATIVO	384
JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO	301
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	AÑO 2024
JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO	299
IVAN CARLOS HINCAPIE MEJIA	205
JUZGADO 4 ADMINISTRATIVO	292
DIEGO CARVAJAL CASTAÑEDA	557
JUZGADO 5 ADMINISTRATIVO	311
ANDRES MEDINA PINEDA	546
JUZGADO 6 ADMINISTRATIVO	297
LEONARDO RODRIGUEZ ABANCO	553
JUZGADO 7 ADMINISTRATIVO	301
	2115
	2151
JUZGADOS PEQUEÑAS CAUSAS MUNICIPALES	AÑO 2024
JUZGADO 1 DE PEQUEÑAS CAUSAS	561
JUZGADO 2 DE PEQUEÑAS CAUSAS	569
	1290
JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES	AÑO 2024
JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL	1220
JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL	1178
JUZGADO 3 CIVIL MUNICIPAL	1122
JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL	1192
JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL	1188
JUZGADO 6 CIVIL MUNICIPAL	1221
JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL	1206
JUZGADO 8 CIVIL MUNICIPAL	1139
JUZGADO 9 CIVIL MUNICIPAL	1326
	12558
JUZGADOS PENALES CIRCUITO	AÑO 2024

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO	169
JUZGADO 2 PENAL DEL CIRCUITO	174
JUZGADO 3 PENAL DEL CIRCUITO	171
JUZGADO 4 PENAL DEL CIRCUITO	173
JUZGADO 5 PENAL DEL CIRCUITO	170
JUZGADO 6 PENAL DEL CIRCUITO	170
JUZGADO 7 PENAL DEL CIRCUITO	173
JUZGADO 8 PENAL DEL CIRCUITO	169
	1399

TUTELAS JUZGADOS MUNICIPALES	AÑO 2024
JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL	475
JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL	473
JUZGADO 3 CIVIL MUNICIPAL	462
JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL	455
JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL	472
JUZGADO 6 CIVIL MUNICIPAL	475
JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL	474
JUZGADO 8 CIVIL MUNICIPAL	470
JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL DE GARANTÍAS	468
JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL DE GARANTÍAS	468
JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL DE GARANTÍAS	468
JUZGADO 4 PENAL MUNICIPAL DE GARANTÍAS	471
JUZGADO 5 PENAL MUNICIPAL DE GARANTÍAS	467
JUZGADO 6 PENAL MUNICIPAL DE GARANTÍAS	467
JUZGADO 7 PENAL MUNICIPAL DE GARANTÍAS	464
JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIENTO	428
JUZGADO 9 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIENTO	471
JUZGADO 10 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIENTO	454
JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL ADOLESCENTES	477
JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL ADOLESCENTES	440
JUZGADO 1 LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS	477
JUZGADO 2 LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS	473
JUZGADO 1 DE PEQUEÑAS CAUSAS MÚLTIPLE	476
JUZGADO 2 DE PEQUEÑAS CAUSAS MÚLTIPLE	475
JUZGADO 11 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIENTO	473
JUZGADO 12 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIENTO	474
JUZGADO 14 PENAL MUNICIPAL DE GARANTIAS	367
JUZGADO 13 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIENTO	260
JUZGADO 9 CIVIL MUNICIPAL	321
	13095

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



TUTELAS JUZGADOS CIRCUITO	AÑO 2024
JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO	122
JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO	121
JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO	152
JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO	124
JUZGADO 5 CIVIL DEL CIRCUITO	122
JUZGADO 1 DE FAMILIA	112
JUZGADO 2 DE FAMILIA	108
JUZGADO 3 DE FAMILIA	111
JUZGADO 4 DE FAMILIA	107
JUZGADO 1 LABORAL	123
JUZGADO 2 LABORAL	122
JUZGADO 3 LABORAL	122
JUZGADO 4 LABORAL	122
JUZGADO 5 LABORAL	125
JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO	121
JUZGADO 2 PENAL DEL CIRCUITO	124
JUZGADO 3 PENAL DEL CIRCUITO	126
JUZGADO 4 PENAL DEL CIRCUITO	121
JUZGADO 5 PENAL DEL CIRCUITO	121
JUZGADO 6 PENAL DEL CIRCUITO	121
JUZGADO 1 DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS	150
JUZGADO 2 DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS	177
JUZGADO 3 DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS	145
JUZGADO 1 PENAL ESPECIALIZADO	109
JUZGADO 1 PENAL ADOLESCENTES DE CONOCIMIENTO	121
JUZGADO 1 ADMINISTRATIVO	121
JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO	136
JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO	122
JUZGADO 4 ADMINISTRATIVO	123
JUZGADO 4 EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS	164
JUZGADO 2 PENAL ESPECIALIZADO	122
JUZGADO 7 PENAL DEL CIRCUITO	122
JUZGADO 5 ADMINISTRATIVO	122
JUZGADO 6 ADMINISTRATIVO	121
JUZGADO 7 ADMINISTRATIVO	122
JUZGADO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	122
JUZGADO 8 PENAL DEL CIRCUITO	122
JUZGADO 6 CIVIL DEL CIRCUITO	68
JUZGADO 7 CIVIL DEL CIRCUITO	64

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



JUZGADO 5 EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS	101
	4881

8. RESULTADOS DE AUDITORÍA: INTERNA/ EXTERNA

La Seccional llevó a cabo un único proceso de auditoría interna para los Sistemas Integrados de Gestión, así como para las Normas Técnicas Colombianas ISO 9001, 14001 y 45011. Es importante destacar que, en los resultados obtenidos, no se identificaron No Conformidades en ninguno de los sistemas. Respecto a las auditorías externas realizadas por el ente certificador ICONTEC, sólo se realizó la auditoría para renovación del sello Safe&Healthy, auditando los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental, logrando la renovación y 0 No Conformidades.

PROCESO	AUDITORÍA REALIZADA POR	FECHA D/M/A	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
Mejoramiento SIGCMA SGC SGA	Auditoría Interna de Calidad y Medio Ambiente	3, 4, 5, y 6 de septiembre de 2024	0	No se configuró ninguna no conformidad. Por lo anterior, se tiene que los citados procesos se están implementado y manteniendo en forma eficaz, eficiente y conveniente, cumpliendo con los requisitos establecidos en las normas que rigen los sistemas de gestión de calidad y ambiental
Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Auditoría Interna de Calidad y Medio Ambiente	3, 4, 5 y 6 de septiembre de 2024	0	No se configuró ninguna no conformidad Por lo anterior se tiene que los citados procesos se están implementado y manteniendo en forma eficaz, eficiente y conveniente, cumpliendo con los requisitos establecidos en las normas que rigen el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST Mejoramiento SIGCMA SGA	Auditoría ICONTEC Sello Safe&Healthy	25/10/2024	0	No se configuró ninguna no conformidad Por lo anterior se tiene que los citados procesos se están implementado y manteniendo en forma eficaz, eficiente y conveniente, cumpliendo con los requisitos establecidos en las normas que rigen los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo y ambiental

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

9. DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES EXTERNOS: (En caso en que aplique)

CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	PROVEEDOR	SUPERVISOR	EVALUACIÓN	RE-EVALUACIÓN	PROMEDIO
CD-SO-01-2024	Especialista para fortalecer la capacidad técnico-administrativa del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo del Distrito Judicial - Pereira (Risaralda)	JAIR ALBERTO ECHEVERRY RAMIREZ	KAROL VIVIANA MONTOYA ZULUAGA	4,75	5	4,88
CD-SO-03-2024	Servicios Profesionales en la práctica de la disciplina deportiva de natación para la prevención del riesgo cardiovascular, osteomuscular y psicoemocional para los Servidores Judiciales en el Distrito Judicial Pereira-Risaralda.	LUIS EDUARDO QUINTERO GUTIERREZ	LAURA VICTORIA MARIN CADAVID	5	5	5
CD-SO-04-2024	Servicio de Apoyo a la Gestión con el propósito de prevención del riesgo psicosocial.	JUAN FERNANDO ZULUAGA POSSO	LUIS CARLOS GRAJALES DÁVILA	5	5	5
CD-SO-05-2024	Servicios profesionales en la práctica de la disciplina deportiva de fútbol para la prevención del riesgo cardiovascular, osteomuscular y psicoemocional para los servidores judiciales en el Distrito Judicial Pereira-Risaralda.	RICARDO ADOLFO ALVAREZ OSPINA	FERNANDO MAHMUD LÓPEZ	4,95	N/A	4,95
CD-SO-06-2024	Servicio de Apoyo a la Gestión como promotor deportivo y entrenador para la práctica lúdico-	YURY TATIANA BETANCOUR PESCADOR	JOSE FERNANDO FERNANDEZ RENDON	4,79	N/A	4,79
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA		APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA		
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021		FECHA: 29/07/2021		



	recreativa en la disciplina de Acondicionamiento Físico en todas sus modalidades.					
CD-SO-07-2024	Servicio de Apoyo a la Gestión como promotor deportivo y entrenador para la práctica lúdico-recreativa en la disciplina deportiva de Tenis de Campo en todas sus modalidades.	VICTOR HUGO BALLESTEROS HENAO	JOSE FERNANDO FERNANDEZ RENDON	4,41	N/A	4,41
CD-SO-08-2024	Servicio de Apoyo a la Gestión como promotor deportivo y entrenador para la práctica lúdico-recreativa en la disciplina deportiva de voleibol en todas sus modalidades.	DANILO HERNAN OCAMPO VARGAS	LUIS CARLOS GRAJALES DÁVILA	4,2	N/A	4,2
CD-SO-09-2024	Prestación de servicio para desarrollar actividades de bienestar para el mejoramiento del clima laboral en la rama judicial, con alcance a los servidores judiciales del distrito judicial Pereira, para las actividades de celebración del día de los niños, vacaciones recreativas, programa del adulto mayor y participación en competencias deportivas.	COMFAMILIAR RISARALDA	LAURA VICTORIA MARIN CADAVID	5	5	5
CD-SO-10-2024	Prestación de servicios profesionales para apoyar los procesos de transformación digital de los Despachos	ESTEBAN HERRERA ALZATE	NICOLAS AGUIRRE	5	5	5

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



	Judiciales del Distrito Judicial de Pereira (Risaralda).					
CD-SO-11-2024	Prestación de servicios profesionales para apoyar los procesos de transformación digital de los Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Pereira (Risaralda)	NICOLÁS ALEXANDER AMAYA RICO	NICOLAS AGUIRRE	5	5	5
CD-SO-12-2024	Servicio de Apoyo a la Gestión como promotor Cultural y Artístico para la práctica recreativa en la modalidad de Artes plásticas y manualidades, con el propósito de fomentar el desarrollo Cultural dentro de la comunidad.	LEIDY JOHANNA BAENA LOPEZ	LAURA VICTORIA MARIN CADAVID	5	N/A	5
CD-SO-13-2024	Servicio de Apoyo a la Gestión como promotor Cultural y Artístico para la práctica recreativa en la modalidad de baile y Danzas culturales, con el propósito de fomentar el desarrollo Cultural dentro de la comunidad judicial.	VICTOR ALFONSO MEJIA MEJIA	LAURA VICTORIA MARIN CADAVID	4,41	N/A	4,41
CD-SO-14-2024	Servicio de Apoyo a la Gestión como promotor Cultural y Artístico para la práctica recreativa en la modalidad de Canto y música, con el propósito de fomentar el desarrollo Cultural dentro de la comunidad judicial.	IGNACIO ANTONIO RIOS TORRES	LAURA VICTORIA MARIN CADAVID	5	N/A	5

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



CD-SO-15-2024	Servicio Profesional y de Apoyo a la Gestión, para adelantar actividades relacionadas con la revisión, estandarización y alistamiento de los expedientes judiciales, lo cual permitirá la migración al Sistema de Gestión Documental de la Rama Judicial.	MARCELINA CHICA PALACIO	NICOLAS AGUIRRE	5	5	5
CD-SO-16-2024	Servicio Profesional y de Apoyo a la Gestión, para adelantar actividades relacionadas con la revisión, estandarización y alistamiento de los expedientes judiciales, lo cual permitirá la migración al Sistema de Gestión Documental de la Rama Judicial.	PAULA ALEJANDRA OSPINA OSORIO	NICOLAS AGUIRRE	5	4,81	4,91
CD-SO-17-2024	La prestación de servicios profesionales para apoyar los procesos de transformación digital de los Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Pereira (Risaralda).	CAROL VIVIANA URRECO URRECO	NICOLAS AGUIRRE	5	5	5
CD-SO-18-2024	Arrendamiento de un espacio físico dentro de un inmueble tipo bodega para el almacenamiento del archivo de procesos judiciales del Distrito Judicial Pereira-Risaralda.	IRON MOUNTAIN COLOMBIA S.A.S.	ANGELA MARIA JARAMILLO QUINTERO	5	N/A	5

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



CD-SO-19-2024	La prestación de servicios profesionales como apoyo a la gestión operativa y logística para llevar a cabo la realización de XIII Juegos Zonales de Eje Cafetero 2024 en Manizales -Caldas.	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS	LAURA VICTORIA MARIN CADAVID			
MC-01-2024	Servicio de evaluaciones médicas ocupacionales de Pre-ingreso, periódicas, retiro y por reintegro, a los servidores judiciales en el Departamento de Risaralda.	CENDIATRASAS	MARCELA RAMIREZ JIMENEZ	4,08	N/A	4,08
MC-03-2024	La Ejecución de Programa para fomentar el reconocimiento y cuidado de la salud mental de los servidores judiciales desde el enfoque cognitivo conductual de la psicología En El Distrito Judicial Pereira - Risaralda.	CAROLINA MARTINEZ QUINTERO	MARCELA RAMIREZ JIMENEZ	5	N/A	5
MC-04-2024	Servicios de atención de urgencias y emergencias médicas en sitio para todos los servidores judiciales. Contratistas, proveedores y usuarios de las sedes de mayor concentración poblacional.	EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL EMI S.A.S.	MARCELA RAMIREZ JIMENEZ	4,89	N/A	4,89
MC-07-2024	Servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos peligrosos y residuos especiales.	EMPRESA DE DESECHOS ESPECIALES S.A.S. E.S.P.	JULIÁN ALBERTO ZULETA	4,60	N/A	4,60

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



MC-08-2024	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del ascensor de pasajeros, ubicado en el Palacio de Justicia de Apia.	ELECOM ELEVATOR COMPONENTS SAS	EDILBERTO ALZATE NARVAEZ	4,26	N/A	4,26
MC-09-2024	Adquisición de Materiales eléctricos y de ferretería necesarios para realizar mantenimientos y reparaciones locativas menores en las diferentes Sedes Judiciales del Distrito Judicial Pereira-Risaralda.	DISTRIBUIDOR A BOMBICOL S.A.S.	MARTHA LILIANA HENAO TORO	5	5	5
MC-10-2024	Interventoría para el contrato de Actualización y Mantenimiento del Sistema de detección de incendios de los Palacios de Justicia del Distrito Judicial Pereira-Risaralda.	GUSTAVO TABARES ARIAS	LUIS ALEJANDRO MEDINA FRANCO	5	5	5
MC-11-2024	Servicio de Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable y ambiental; para el contrato que ejecutará las obras de Ampliación y mejora del Palacio de Justicia de Pueblo Rico -Risaralda	EJE GROUP SAS.	IVAN MATURANA CORDOBA			
MC-12-2024	servicio de Suministro, Diseño e instalación de señalética y señalización preventiva e informativa para la Infraestructura del Distrito Judicial de Pereira-Risaralda	ALVARO GOMEZ ARIAS	KAROL VIVIANA MONTOYA ZULUAGA	5	N/A	5
MC-13-2024	Adquisición de elementos para	ENCISO LTDA	KAROL VIVIANA	5	N/A	5

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



	Dotación de Brigadistas de la Seccional.		MONTOYA ZULUAGA			
MC-14-2024	Adquisición de bonos, tarjetas recargables o chequeras de dotación, redimibles exclusivamente para la compra de accesorios, calzado y vestido de labor, reconocimiento al que tienen derecho los servidores judiciales.	CRISALLTEX S.A.S	MARIO VANEGAS PEREZ	5	5	5
MC-15-2024	El Programa de acompañamiento a los servidores judiciales incluido dentro del Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) de desórdenes músculos esqueléticos (DME) de la poblacional de la Rama Judicial en el Desarrollo del programa de Salud.	SERVISO SAS	MARCELA RAMIREZ JIMENEZ	3,99	N/A	3,99
MC-16-2024	Servicio de Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable y ambiental; para el contrato que ejecutará la digitalización e indexación de expedientes de los procesos judiciales y/o documentales.	GRUPO EMPRESARIAL E&T SAS	NICOLAS AGUIRRE	4,78	N/A	4,78
MC-17-2024	Los servicios de exámenes de prevención de riesgo cardiovascular y evaluación por nutricionista para el diagnóstico e intervención mediante la evaluación	IPS VITASALUD S.A.S.	MARCELA RAMIREZ JIMENEZ	4,89	N/A	4,89

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



	nutricional y cardiovascular dentro de la cultura del cuidado a los servidores judiciales.					
MC-18-2024	Contratar en nombre de la Nación consejo superior de la judicatura- Dirección Seccional de administración judicial Pereira- Risaralda la adquisición de uniformes y de dotación de elementos deportivos y culturales para las competencias deportivas de los juegos zonales de la rama judicial vigencia 2024, actividad articulada del programa de bienestar social	COMERCIALIZADORA CAFÉ BOTERO SAS	LAURA VICTORIA MARIN CADAVID			
SA-MC-01-2024	Obras de Ampliación y mejoramiento del Palacio de Justicia de Pueblo Rico - Risaralda.	HACER DE COLOMBIA SAS	IVAN MATURANA CORDOBA			
SA-MC-02-2024	Actualización y Mantenimiento al Sistema de detección de Incendios del Palacio de Justicia de Pereira - Risaralda.	JOHON JAVIER LOPEZ PEÑARETE	LUIS ALEJANDRO MEDINA FRANCO	5	N/A	5
SA-MC-03-2024	Servicio de digitalización e indexación de expedientes de los procesos judiciales y/o documentos de la Rama Judicial que se encuentran en gestión en los diferentes Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Pereira - Risaralda.	ITM CONSULTING DE COLOMBIA	NICOLAS AGUIRRE	5	N/A	5

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

10.LA ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS

Nota: esta información es inmodificable, teniendo en cuenta que son los recursos asignados para el funcionamiento del SIGCMA.

Actividad	POAI 2024
Realizar acompañamiento técnico en el proceso de implementación de la Norma de la Rama Judicial y la Guía Técnica de la Rama Judicial	1,200,000,000
Realizar auditorías externas en gestión de calidad y ambiental que den cumplimiento a los requisitos de Norma.	1,200,000,000
Formar, capacitar y certificar en modelos de gestión, sistemas de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo, seguridad informática, norma antisoborno, estructuras de alto nivel articuladas a la NTC 6256:2021 y GTC 286:2021	1,100,000,000

11.EFICACIA DE LAS ACCIONES PARA GESTIONAR LOS RIESGOS Y ABORDAR OPORTUNIDADES

PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
Comunicación institucional	En el proceso de comunicación institucional se identificaron 7 riesgos, los cuales fueron incluidos en la matriz de riesgos. Entre ellos, se consideró el riesgo macro relacionado con la anticorrupción. Es importante destacar que, durante el año 2024, ninguno de estos riesgos se materializó.	Se revisó la matriz de riesgos del proceso y, en caso de haber requerido ajustes, estos se realizaron oportunamente. No obstante, no fue necesario realizar modificaciones sustanciales.	No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes al proceso.	No se identificaron nuevos riesgos.
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO		REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021		FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



Reordenamiento Judicial	En el proceso de Reordenamiento Judicial se identificaron 4 riesgos, los cuales fueron incluidos en la matriz de riesgos. Entre ellos, se consideró el riesgo macro relacionado con la anticorrupción. Es importante destacar que, durante el año 2024, ninguno de estos riesgos se materializó	Se revisó la matriz de riesgos del proceso y, en caso de haber requerido ajustes, estos se realizaron oportunamente. No obstante, no fue necesario realizar modificaciones sustanciales.	No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes al proceso.	No se identificaron nuevos riesgos.
Modernización Judicial	En el proceso de Modernización Judicial se identificaron 3 riesgos, los cuales fueron incluidos en la matriz de riesgos. Entre ellos, se consideró el riesgo macro relacionado con la anticorrupción. Es importante destacar que, durante el año 2024, ninguno de estos riesgos se materializó	Se revisó la matriz de riesgos del proceso y, en caso de haber requerido ajustes, estos se realizaron oportunamente. No obstante, no fue necesario realizar modificaciones sustanciales.	No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes al proceso.	No se identificaron nuevos riesgos.
Mejoramiento de la infraestructura física	En el proceso de Mejoramiento de la infraestructura física se identificaron 5 riesgos, los cuales fueron incluidos en la matriz de riesgos. Entre ellos, se consideró el riesgo macro relacionado con la anticorrupción. Es importante destacar que, durante el año 2024, ninguno de estos riesgos se materializó	Se revisó la matriz de riesgos del proceso y, en caso de haber requerido ajustes, estos se realizaron oportunamente. No obstante, no fue necesario realizar modificaciones sustanciales.	No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes al proceso.	No se identificaron nuevos riesgos.
Administración de la carrera judicial	En el proceso de Administración de la carrera judicial se identificaron 6 riesgos, los cuales fueron incluidos en la matriz de riesgos. Entre ellos, se consideró el riesgo macro relacionado con la anticorrupción. Es importante destacar que, durante el año 2024, ninguno de estos riesgos se materializó	Se revisó la matriz de riesgos del proceso y, en caso de haber requerido ajustes, estos se realizaron oportunamente. No obstante, no fue necesario realizar modificaciones sustanciales.	No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes al proceso.	No se identificaron nuevos riesgos.
Vigilancias judiciales	En el proceso de Vigilancia Judicial se identificaron 4	Se revisó la matriz de riesgos del	No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en	No se identificaron nuevos riesgos.
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA	
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021	



	riesgos, los cuales fueron incluidos en la matriz de riesgos. Entre ellos, se consideró el riesgo macro relacionado con la anticorrupción. Es importante destacar que, durante el año 2024, ninguno de estos riesgos se materializó	proceso y, en caso de haber requerido ajustes, estos se realizaron oportunamente. No obstante, no fue necesario realizar modificaciones sustanciales.	la valoración de los riesgos inherentes al proceso.	
Gestión administrativa	En el proceso de Gestión administrativa se identificaron 12 riesgos, los cuales fueron incluidos en la matriz de riesgos. Entre ellos, se consideró el riesgo macro relacionado con la anticorrupción. Es importante destacar que, durante el año 2024, ninguno de estos riesgos se materializó	Se revisó la matriz de riesgos del proceso y, en caso de haber requerido ajustes, estos se realizaron oportunamente. No obstante, no fue necesario realizar modificaciones sustanciales.	No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes al proceso.	No se identificaron nuevos riesgos.
Gestión de la formación judicial	En el proceso de Gestión de la formación judicial se identificaron 4 riesgos, los cuales fueron incluidos en la matriz de riesgos. Entre ellos, se consideró el riesgo macro relacionado con la anticorrupción. Es importante destacar que, durante el año 2024, ninguno de estos riesgos se materializó	Se revisó la matriz de riesgos del proceso y, en caso de haber requerido ajustes, estos se realizaron oportunamente. No obstante, no fue necesario realizar modificaciones sustanciales.	No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes al proceso.	No se identificaron nuevos riesgos.
Registro y control de abogados	En el proceso de Registro y control de abogados se identificaron 4 riesgos, los cuales fueron incluidos en la matriz de riesgos. Entre ellos, se consideró el riesgo macro relacionado con la anticorrupción. Es importante destacar que, durante el año 2024, ninguno de estos riesgos se materializó	Se revisó la matriz de riesgos del proceso. No obstante, no fue necesario realizar modificaciones sustanciales.	No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes al proceso.	No se identificaron nuevos riesgos.
Gestión Documental	En el proceso de Gestión Documental se identificaron 9 riesgos, los cuales fueron incluidos en la matriz de riesgos. Entre ellos, se consideró el riesgo	se taparon goteras, se se reemplazó la tubería que pasaba por el almacén, y se cubrió la parte superior con un	No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes al proceso.	No se identificaron nuevos riesgos.
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA	
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021	



	macro relacionado con la anticorrupción. Durante el período, se materializó un riesgo asociado al deterioro de documentos almacenados en el archivo central de Pereira	manto asfáltico para prevenir filtraciones de agua. Además, se contrató a la empresa IRON MOUNTAIN para el servicio de almacenaje de los documentos, trasladando un total de 14,000 archivos a sus bodegas. Se revisó la matriz de riesgos del proceso y, No obstante, no fue necesario realizar modificaciones sustanciales.		
SG- SST	En el proceso de SG- SST se identificaron 9 riesgos, los cuales fueron incluidos en la matriz de riesgos. Entre ellos, se consideró el riesgo macro relacionado con la anticorrupción. Es importante destacar que, durante el año 2024, ninguno de estos riesgos se materializó	Se revisó la matriz de riesgos del proceso y, en caso de haber requerido ajustes, estos se realizaron oportunamente. No obstante, no fue necesario realizar modificaciones sustanciales.	No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes al proceso.	No se identificaron nuevos riesgos.
Gestión tecnológica	En el proceso de Gestión tecnológica se identificaron 7 riesgos, los cuales fueron incluidos en la matriz de riesgos. Entre ellos, se consideró el riesgo macro relacionado con la anticorrupción. Es importante destacar que, durante el año 2024, ninguno de estos riesgos se materializó	Se revisó la matriz de riesgos del proceso y, en caso de haber requerido ajustes, estos se realizaron oportunamente. No obstante, no fue necesario realizar modificaciones sustanciales.	No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes al proceso.	No se identificaron nuevos riesgos.
Gestión de la información estadística	En el proceso de Gestión de la información estadística se identificaron 5 riesgos, los cuales fueron incluidos en la matriz de riesgos. Entre ellos, se consideró el riesgo macro relacionado con la anticorrupción. Es importante destacar que, durante el año 2024,	Se revisó la matriz de riesgos del proceso y, en caso de haber requerido ajustes, estos se realizaron oportunamente. No obstante, no fue necesario realizar	No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes al proceso.	No se identificaron nuevos riesgos.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



	ninguno de estos riesgos se materializó	modificaciones sustanciales.		
Gestión humana	En el proceso de Gestión humana se identificaron 8 riesgos, los cuales fueron incluidos en la matriz de riesgos. Entre ellos, se consideró el riesgo macro relacionado con la anticorrupción. Es importante destacar que, durante el año 2024, ninguno de estos riesgos se materializó	Se revisó la matriz de riesgos del proceso y, en caso de haber requerido ajustes, estos se realizaron oportunamente. No obstante, no fue necesario realizar modificaciones sustanciales.	No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes al proceso.	No se identificaron nuevos riesgos.
Compras publicas	En el proceso de Compras públicas se identificaron 5 riesgos, los cuales fueron incluidos en la matriz de riesgos. Entre ellos, se consideró el riesgo macro relacionado con la anticorrupción. Es importante destacar que, durante el año 2024, ninguno de estos riesgos se materializó	Se revisó la matriz de riesgos del proceso y, en caso de haber requerido ajustes, estos se realizaron oportunamente. No obstante, no fue necesario realizar modificaciones sustanciales.	No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes al proceso.	No se identificaron nuevos riesgos.
Gestión financiera y presupuestal	En el proceso de Gestión financiera y presupuestal se identificaron 5 riesgos, los cuales fueron incluidos en la matriz de riesgos. Entre ellos, se consideró el riesgo macro relacionado con la anticorrupción. Es importante destacar que, durante el año 2024, ninguno de estos riesgos se materializó	Se revisó la matriz de riesgos del proceso y, en caso de haber requerido ajustes, estos se realizaron oportunamente. No obstante, no fue necesario realizar modificaciones sustanciales	No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes al proceso.	No se identificaron nuevos riesgos.
Asistencia legal	En el proceso de asistencia legal se identificaron 5 riesgos, los cuales fueron incluidos en la matriz de riesgos. Entre ellos, se consideró el riesgo macro relacionado con la anticorrupción. Es importante destacar que, durante el año 2024, ninguno de estos riesgos se materializó	Se revisó la matriz de riesgos del proceso y, en caso de haber requerido ajustes, estos se realizaron oportunamente. No obstante, no fue necesario realizar modificaciones sustanciales	No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes al proceso.	No se identificaron nuevos riesgos.
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA	
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021	

11.1 ¿LAS ACCIONES PARA ABORDAR LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES HAN SIDO EFICACES Y POR QUÉ?

Se evidencia la eficacia de las acciones implementadas para abordar los riesgos y oportunidades identificados para los procesos, teniendo en cuenta los controles que se aplican para el adecuado tratamiento de las causas que los originan.

11.2 ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES CONFORME AL ACUERDO PSAA14-10160, NTC 6256:2021 Y GTC 286:2021 (Especifique el desarrollo ambiental, buenas prácticas y estrategias ambientales por sede)

Los aspectos ambientales en la vigencia se vieron influenciados por el ingreso constante de servidores judiciales debido a la creación y puesta en funcionamiento nuevos despachos judiciales para la prestación de justicia.

Desde las Coordinación SIGCMA se llevaron a cabo varias actividades con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo PSAA14-10160 y fortalecer el Sistema de Gestión Ambiental Seccional, contribuyendo además a la prevención y materialización de riesgos e impactos ambientales. Entre las actividades se destacan:

Comunicación institucional a través de piezas y videos con enfoque ambiental, resaltando buenas prácticas ambientales, prevención ante la variabilidad climática (fenómeno del niño y la niña), ahorro y uso eficiente de recursos en el desarrollo de las actividades laborales, socialización de los programas ambientales y demás.

Semana SIGCMA-SST realizada del 28 de agosto al 01 de septiembre, donde se fomentaron espacios para resaltar las acciones que se realizan bajo el Sistema Integrado, se dictaron capacitaciones en temas como Economía Circular, visitas puesto a puesto recordando los programas y a su vez buenas prácticas que conlleven a un ambiente sano y la feria de emprendimientos con enfoque ambiental, donde diferentes actores participaron de una jornada de interacción y se fomentó el consumo responsable y sostenible.

Capacitaciones dirigidas a diferentes partes interesadas y en temas de relevancia ambiental, como lo fue el taller de manejo seguro de sustancias químicas dictado por profesionales del Sistema de Gestión Ambiental Nacional y Seccional; el simulacro integrado para los servidores judiciales del Palacio de Justicia de Apía; capacitación del Sistema Globalmente Armonizado dirigido al personal de servicios generales y mantenimiento; manejo de residuos sólidos; entre otras.

Fortalecimiento de la señalética ambiental en sedes judiciales del Distrito

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



Recorridos por las sedes judiciales del Distrito para realizar inspecciones locativas
Medición de huella de carbono institucional y a puntos de oxigenación internos y
externos

Manejo de residuos sólidos aprovechables a través del Acuerdo de
Corresponsabilidad RE-01-2024 con el gestor Asociación de Recicladores de Oficio
Punto Verde

Manejo de residuos sólidos peligrosos y especiales a través del contrato MC-07-2024
con el gestor EMDEPSA SAS ESP

12.ACCIONES DE GESTIÓN (Acciones de Mejora y Correctivas)

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
PM - Auditoría Externa Calidad y Medio ambiente 2023 SGC		5	5				Las acciones de mejora implementadas se enfocaron en fortalecer la gestión del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) mediante la capacitación de los líderes de procesos y del personal involucrado, abordando temas clave como el proceso de revisión por la Alta Dirección y la evaluación y reevaluación de contratistas y proveedores. Este último se optimizó mediante la elaboración de un flujograma que facilita su ejecución. Además, se definieron indicadores claros, específicos, medibles, alcanzables y relevantes, alineados con los objetivos estratégicos de la Rama Judicial, lo que permite medir de manera precisa el rendimiento del SGC. Las conclusiones

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



							derivadas de estos indicadores de desempeño se integran como herramienta clave en la gestión del cambio, promoviendo la mejora continua y el ajuste de estrategias dentro del sistema.
Gestión documental	0	0	0	0	4	4 4	Se solicitó al personal de mantenimiento la actualización y adecuación de la tubería con fallos, así como la eliminación de las acumulaciones de agua sobre la placa, acciones que se pudieron cerrar inmediatamente. Además, se emitieron circulares recordando la importancia de la prescripción de títulos judiciales y los plazos correspondientes, destacando la necesidad de clasificar estos títulos como "condición especial" o "no reclamados", según las características que cumplieran, lo cual también se gestionó de forma inmediata.
PM-SG-SST 2023 auditoría interna Res.0312	2						Se emitieron circulares desde el Consejo Seccional y la DSAJ, requiriendo a la

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



							comunidad judicial y supervisores de contrato realizar procesos de inducción y reinducción, y se socializó con los supervisores la obligación de remitir esta información a los contratistas para asegurarse que también la realicen. Además, se lanzó una campaña de sensibilización sobre cómo realizar el reporte oportuno de accidentes e incidentes de trabajo ante la ARL y EPS, recordando el plazo de 48 horas establecido por la normativa.
Vigilancias judiciales administrativas	1						Reestructuración del cuadro de control de vigilancias judiciales.

SALIDAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

13.RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS PARA LA MEJORA

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Inclusión de los juzgados del municipio de Apía en ampliación de alcance SIGCMA en SGA ISO 14001	Alta Dirección Coordinación SIGCMA	Diciembre 2025
Fortalecer el compromiso, integración y cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental y normativa en materia ambiental en todas las sedes judiciales del Distrito Pereira	Alta Dirección Coordinación SIGCMA	Diciembre 2025
Fortalecer el compromiso del Sistema de Gestión de la Calidad Seccional a través de la integración de nuevos despachos bajo el alcance de la NTC ISO 9001:2015	Alta Dirección Coordinación SIGCMA	Diciembre 2025

14. NECESIDADES IDENTIFICADAS PARA EL SIGCMA (Necesidad de cambio en el sistema y necesidad de recursos)

ÍTEM	EXPLICACIÓN - DESCRIPCIÓN
¿Se requiere efectuar cambios en el sistema?	Ampliación alcance de certificación en NTC ISO 14001:2015 a los juzgados del Palacio de Justicia de Apía. Actualización del sistema de PQRSF del SIGCMA Inclusión de nuevos despachos bajo el alcance de la NTC ISO 9001:2018
¿Se requiere necesidad de recursos?	Se propone la vinculación directa de los apoyos a la gestión en la entidad, garantizando que cuenten con conocimientos específicos acordes con los siguientes perfiles: - Profesional en Ingeniería Industrial y/o Administración de Empresas, con experiencia en Sistemas Integrados de Gestión o en Gestión de Calidad. - Profesional en Administración Ambiental y/o Ingeniería Ambiental. Adicionalmente, se solicita la creación de un cargo permanente en la Coordinación SIGCMA, destinado al Consejo Seccional de la Judicatura y a la Dirección Seccional de Administración Judicial.

15. CONCLUSIONES

CONDICIÓN		PARA LOS PROPÓSITOS CSJ, EL SISTEMA	
a) ¿Sigue siendo suficiente? ADECUADO.		Sí es adecuado, porque permite cumplir la misión, visión, política y objetivos institucionales y del SIGCMA establecidos por la corporación, a fin de satisfacer las partes interesadas internas y externas, además de cumplir las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias de control interno y auditoría, las políticas y lineamientos establecidos por la Alta Dirección para el mantenimiento y mejora continua de los Sistemas Integrados	
b) ¿Sigue siendo apto para su propósito? CONVENIENTE.		Sí. En la seccional se realizan acciones destinadas a cumplir con la política y objetivos de calidad e institucionales definidos por la Rama Judicial, en el marco de referencia integral que permite identificar e implementar un direccionamiento estratégico en la entidad.	
c) ¿Está alineado con la dirección estratégica? ALINEADO.		Sí. Los procesos misionales del Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira se encuentran alineados con los principios de la administración de justicia establecidos en la Constitución y la Ley. La ejecución de sus actividades apunta al cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial. Lo que se evidencia en la aplicación de los diferentes instrumentos de planeación que permiten establecer de manera transversal el seguimiento de los diferentes programas y actividades, el nivel de ejecución y cumplimiento.	
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

d. ¿Sigue logrando los resultados previstos? EFICAZ.	Sí. Las actividades de cada uno de los procesos del Consejo Seccional de la Judicatura, y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira se ejecutan conforme a lo planeado, cumpliendo con los requisitos constitucionales, legales, reglamentarios, normativos y otros establecidos; en concordancia con la política de calidad y los principios y objetivos del SIGCMA.
--	--

16. OTRAS CONCLUSIONES O COMENTARIOS

En 2024, la Alta Dirección de la Rama Judicial Risaralda ha logrado avances significativos en la consolidación de una gestión más eficiente, sostenible y alineada con los objetivos del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial y con los retos actuales. A través de un liderazgo comprometido, se han implementado mejoras tanto en la gestión administrativa como en los procesos judiciales, impactando positivamente el servicio brindado a la comunidad y fortaleciendo el sistema de gestión interno.

El fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente (SIGCMA) ha permitido optimizar los procesos en las dependencias judiciales y administrativas, asegurando una gestión más eficiente y organizada. Asimismo, se han impulsado estrategias orientadas a la conservación de recursos y la protección del medio ambiente, en cumplimiento con las normativas vigentes.

La capacitación y compromiso de los servidores judiciales han sido fundamentales en este proceso, permitiendo una mejor implementación de las estrategias y garantizando una toma de decisiones basada en información precisa y actualizada. De cara al futuro, será fundamental seguir avanzando en digitalización, gestión del riesgo y sostenibilidad, asegurando una administración judicial más ágil, transparente y eficiente.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021